

Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

Contrato Abierto para la Adquisición de Productos Biológicos (Medicamentos, Vacunas, Toxoides, Inmunoglobulinas, Faboterápicos, Cutirreacciones y Reactivos Químicos) y cubrir necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE'S), del ejercicio fiscal 2014, que celebran por una parte el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, que en lo sucesivo se denominará "EL INSTITUTO", representado en este acto por el LIC. CÉSAR MORALES RÍOS, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V., en lo subsecuente "EL PROVEEDOR", representada por el C. JORGE LUIS RODRÍGUEZ LEDESMA, en su carácter de Representante Legal, a quienes de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

- I.- "EL INSTITUTO", declara a través de su Representante Legal que:
- I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.
- I.2.- Está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.
- I.3.- El Lic. César Morales Ríos, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "EL INSTITUTO", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 68,723 de fecha 3 de octubre de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Ángel Gilberto Adame López, Notario Público número 233 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.
- I.4.- La Lic. Magdalena Leal Gonzalez, Titular de la División de Bienes Terapéuticos dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de "EL INSTITUTO", interviene como Área Contratante del Procedimiento del cual se deriva el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numerales 22 primer párrafo y 33 fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones.

Página 1 de 29

4

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



70



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

- I.5.- Los Titulares de las Jefaturas Delegacionales de Servicios Administrativos de "EL INSTITUTO" en funciones, de las Delegaciones y Directores de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, intervienen en la celebración del presente contrato como Áreas Administradoras del mismo, responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidas en este instrumento jurídico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 22 último párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.6.- El Ing. Eduardo Daniel Camacho Saldivar, Titular de la Coordinación de Control de Abasto de "EL INSTITUTO", interviene en la firma del presente contrato como responsable del Área Concentradora, en representación de las Áreas Administradoras del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, numerales 22 último párrafo, 34 y 35 segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. Asimismo interviene como responsable del Área Requirente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, y numeral 26 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.7.- El Dr. Armando González García, Titular de la División de Prevención de Enfermedades, interviene en la celebración del presente instrumento jurídico como Área Técnica en el procedimiento del cual deriva este contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, 22 segundo párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.8.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de productos biológicos (medicamentos, vacunas, toxoides, inmunoglobulinas, faboterápicos, cutirreacciones y reactivos químicos) para cubrir necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE'S), del ejercicio fiscal 2014, solicitado a través de la Coordinación de Control de Abasto.
- I.9.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta 21053001, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 000000687-2014 de fecha 04 de septiembre de 2013, emitido por el Titular de la División de Gestión Presupuestaria de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, mismo que se agrega al presente contrato como Anexo 3 (tres).

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo del presente instrumento jurídico, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente "EL

Página 2 de 29

4

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

INSTITUTO", conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2014, sin responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO".

- I.10.- El presente contrato fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el Procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio (Electrónica) número LA-019GYR047-T52-2013, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 26 Ter, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 39 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 38 y 43 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y demás disposiciones aplicables en la materia.
- I.11.- Con fecha 26 de noviembre de 2013, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, a través de la División de Bienes Terapéuticos, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado "EL PROVEEDOR" con la (s) clave (s) que se detalla (n) en la misma, incluida en el Anexo 4 (cuatro) de este contrato.
- I.12.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la propia Convocatoria, así como la Junta de Aclaraciones.
- I.13.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en la Calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.
- II.- "EL PROVEEDOR", declara a través de su Representante Legal que:
- II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 37,528 de fecha 23 de diciembre de 1946, otorgada ante la fe del Lic. José Carrasco Zanini, Notario Público número 3 del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el Libro Tercero, volumen 225, a fojas 338, número 230 de fecha 7 de mayo de 1947, bajo la denominación "Laboratorios Silanes, S.A.", mediante Escritura Pública número 32,899, de fecha 22 de febrero de 1982, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Tinoco Ariza, Notario Público número 88 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el Folio Mercantil 5970, se hizo constar la transformación de la sociedad para quedar su denominación como "Laboratorios Silanes, S.A. de C.V."
- II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este Contrato, por el C. Jorge Luis Rodríguez Ledesma, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 135,579 de fecha 25 de febrero de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Cecilio González

Página 3 de 29

4

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



2



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

Márquez, Notario Público número 151 del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 5970 de fecha 23 de abril de 2009 y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

- II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades en la fabricación, producción, maquila, representación, comisión, importación, exportación, distribución, adquisición, enajenación, elaboración y comercio en general, de toda clase de productos químicos, farmacéuticos y alimentos, ya sea naturales, preparados o envasados, o en cualquiera de sus presentaciones, productos dentales o para la higiene y tratamiento bucal y productos de tocador en general, al igual que todo objeto susceptible de comercio.
- II.4.- Cuenta con los registros siguientes:
 - Registro Federal de Contribuyentes número LSI-811215-3I7.
- II.5- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.6.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relativo a la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Regla I.2.1.15, de la Resolución Miscelánea Fiscal 2013, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO", para efectos de la suscripción del presente contrato.
- II.7.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente Contrato.
- II.8.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento jurídico.
- II.9.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Amores número 1304, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100 en México, Distrito Federal, Teléfono: 5488-3700 y Fax 5605-8612, correo electrónico jorodriguez@silanes.com.mx

Hechas las Declaraciones anteriores, "LAS PARTES" convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

Página 4 de 29

4

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



n n: n. v. coox



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar productos biológicos (medicamentos, vacunas, toxoides, inmunoglobulinas, faboterápicos, cutirreacciones y reactivos químicos) y cubrir necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE'S) del ejercicio fiscal 2014, cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en los Anexos 1 (uno) y 4 (cuatro) del presente contrato, en los que se identifican la cantidad mínima de bienes como compromiso de adquisición y la cantidad máxima de bienes susceptibles de adquisición.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" cuenta con un presupuesto mínimo como compromiso de pago por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, por un importe de \$8,546,220.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad de \$21,365,155.00 (VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con el (los) precio(s) unitario(s) que se relaciona(n) en los Anexos 1 (uno) y 4 (cuatro) de este contrato. La presente operación no está sujeta a la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante su vigencia.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- Para el pago correspondiente, "EL PROVEEDOR" deberá realizar lo siguiente:

- Recabar la remisión de pedido que funja como acuse al momento de la entrega en cada delegación, la cual deberá especificar:
 - Fecha.
 - 2. Sello Delegacional.
 - 3. Matrícula de la persona que recibe.
 - 4. Firma y nombre de la persona que recibe.
- Recabar el número de alta correspondiente en las remisiones de pedido que cumplan con las especificaciones antes descritas, en el Almacén receptor del biológico.
- Es importante mencionar, que el acuse deberá contar invariablemente con todos los datos especificados, toda vez que es indispensable para comprobar la entrega de los bienes en tiempo y forma.
- Realizar el trámite para pago en las Áreas Financieras de cada Delegación.

El pago de los bienes, se efectuará en pesos mexicanos en las Unidades Administrativas por Delegación y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE'S) de "EL INSTITUTO" con domicilios y horarios de atención, relacionados en el Anexo 2 (dos) del presente contrato, considerando lo siguiente:

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

> Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

Página 5 de 29



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

"EL INSTITUTO" realizará el pago de los bienes, mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, a menos que "EL PROVEEDOR" acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

"EL PROVEEDOR" acepta que "EL INSTITUTO" le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal a nombre de "EL PROVEEDOR".

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con BANAMEX, S.A., HSBC, S.A., BANORTE, S.A., SANTANDER, S.A. o SCOTIABANK INVERLAT, S.A.; si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, "EL INSTITUTO" realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que "EL PROVEEDOR" presente en las áreas financieras, el original de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, en su caso, número de orden(es) de reposición que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI para el trámite de pago correspondiente.

En caso de que "EL PROVEEDOR" expida facturas en el esquema de facturación electrónica, la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente válidas serán procedentes para pago. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar a las áreas financieras una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el SAT, la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del XML origen.

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR" para efectos de transferir los derechos de cobro deberá contar con el consentimiento de "EL INSTITUTO", para lo cual deberá notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO", con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en el caso de que "EL PROVEEDOR" celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de

Página 6 de 29

4

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo lievó a cabo la División de Contratos.



2



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que "EL PROVEEDOR", reciba pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a suministrar a "EL INSTITUTO" los bienes que se mencionan en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo descrito en los Anexos 2 (dos) y 4 (cuatro) integrados en el presente instrumento jurídico.

Todos los biológicos que sean entregados en los diferentes almacenes Delegacionales de "EL INSTITUTO", deberán estar liberados.

Los bienes deberán ser entregados en los Almacenes de "EL INSTITUTO" citados en el Anexo 2 (dos), del presente instrumento jurídico, conforme a la programación de los insumos correspondientes y calendario de entregas indicados en Programa de Entregas integrado en el Anexo 2 (dos); y cuando "EL INSTITUTO" así lo requiera la entrega deberá ser en los diferentes destinos de la red de farmacias de "EL INSTITUTO, así como en el Almacén de Programas Especiales y Red Fría.

En caso de cambiar el punto de entrega de los biológicos, "EL PROVEEDOR" deberá ser notificado por lo menos con 30 (treinta) días de anticipación y recibir la lista de los lugares a entregar y todos los detalles (dirección completa, teléfono, horario, responsable de recepción y documentos necesarios).

"EL PROVEEDOR" tendrá 4 (cuatro) días más para la entrega, considerando este periodo como entrega extemporánea con la aplicación de penas convencionales.

Los bienes serán solicitados por "EL INSTITUTO" por medio de órdenes de reposición, en las cuales se indicará la descripción del artículo, la cantidad de piezas, la fecha y lugar de entrega. Las órdenes de reposición se generarán de acuerdo al programa de entregas integrado como Anexo 2 (dos) de este contrato.

Por necesidades de "EL INSTITUTO", sin obligación adicional para éste, al mismo precio pactado inicialmente y previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes, sin que esto signifique incremento por los lugares de entrega.

Página 7 de 29

4

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

En caso de siniestro, caso fortuito o fuerza mayor, "EL INSTITUTO" a través de escrito libre firmado por alguno de los titulares vigentes de las Áreas citadas en la "Lista de Funcionarios" integrada en el Anexo 2 (dos) de este instrumento jurídico, podrán solicitar las entregas de hasta el total del saldo del presente contrato en cualquier almacén de "EL INSTITUTO".

Las órdenes de reposición serán notificadas a "EL PROVEEDOR" vía Internet, a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx). La recepción de las notificaciones deberá ser confirmada a través de la misma dirección electrónica como máximo al segundo día natural de la fecha de emisión en el entendido que toda orden de reposición se dará por confirmada al tercer día natural de ser emitida la orden por "EL INSTITUTO".

En caso que la Página Internet de Proveedores no se encuentre en funcionamiento, se hará la notificación a través de las Áreas de Abastecimiento de Nivel Central y/o de cada Delegación a través de correo electrónico o llamada telefónica, utilizando los datos de contacto que "EL PROVEEDOR" estipule en el apartado Datos Generales y Notificaciones Oficiales integrado en el Anexo 4 (cuatro) del presente contrato y la confirmación de la recepción se hará mediante contestación al correo electrónico enviado por "EL INSTITUTO", en el entendido que de no recibir respuesta al tercer día natural a partir del envío del correo electrónico se dará por confirmada su recepción. Para el caso de las llamadas telefónicas se darán por confirmadas si se logra la comunicación, para este caso, "EL INSTITUTO" solicitará el nombre y cargo de la persona que atendió la llamada.

Es obligación de "EL PROVEEDOR" el tramitar y contar con sus claves de acceso vigentes para acceder al Portal de Internet de Proveedores para consultar el estado de sus órdenes de reposición, ya que los problemas de acceso al Portal no eximen a "EL PROVEEDOR" de sus obligaciones.

"EL PROVEEDOR" podrá asistir a la Coordinación de Control de Abasto para agendar una cita en la División de Administración de Sistemas de Abasto para recibir la capacitación adecuada de operación del Sistema de Abasto Institucional (SAI). El número de usuario y contraseña los deberá tramitar directamente en la Coordinación de Control de Abasto.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud de "EL INSTITUTO" bajo los siguientes supuestos:

- Duplicidad en la emisión.
- Por notificación de la rescisión administrativa del presente contrato.
- Terminación anticipada del presente contrato.
- Por incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad.
- Omisión a la solicitud de canje o recolección de bienes realizada por "EL INSTITUTO" por diversos motivos (calidad, caducidad, etc.).
- Problemas técnicos del sistema que emite la orden.

Página 8 de 29

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue condiciones y a los docum

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Por cualquier otra causa que implique algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO".

La Coordinación de Control del Abasto informará la cancelación de las órdenes de reposición y el motivo correspondiente.

Se podrá solicitar análisis para determinar las causas que provocaron la falla en el sistema.

El motivo de la cancelación podrá ser solicitado por correo electrónico a la Coordinación de Control de Abasto.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud de "EL PROVEEDOR" y previo análisis por parte de "EL INSTITUTO", bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se solicite la entrega de narcóticos, estupefacientes y biológicos en almacenes o unidades que no cuenten con Licencia Sanitaria.
- Cuando las órdenes de reposición no coincidan con la cantidad o fecha estipulada en el contrato (específicamente para el caso de los contratos cerrados).
- Cuando se supere la cantidad máxima adjudicada, y no se haya hecho del conocimiento de "EL PROVEEDOR" o este no haya aceptado el incremento a la contratación.

En caso de que la Coordinación de Control de Abasto en el tiempo establecido no reciba la solicitud de cancelación de órdenes de reposición por exceder el porcentaje máximo de emisión mensual, se dará por asentado que "EL PROVEEDOR" acepta realizar la entrega excedente.

La cancelación de órdenes de reposición en todos los casos solo procederá cuando ésta se realice dentro de los 3 (tres) días naturales posteriores a su emisión, salvo los casos en que se conozca posterior a este periodo algún problema de calidad en los bienes que serán recibidos o en los casos en los que "EL INSTITUTO" haya iniciado el procedimiento de rescisión administrativa del presente contrato.

La notificación de la cancelación de órdenes de reposición se notificará a "EL PROVEEDOR" a través de la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx) y/o correo electrónico y/o llamada telefónica.

CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar los bienes amparados en cada orden de reposición a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y "EL PROVEEDOR" no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.

Página 9 de 29

E 0 0 e

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo flevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

A



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de "EL PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO".

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme a la descripción del Catálogo General de Artículos de "EL INSTITUTO" y del Registro Sanitario vigente, así como las condiciones descritas en el presente contrato, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Para el caso que corresponda, será causal de la no recepción de los bienes, si estos no son entregados con los insumos relacionados con el mismo para su uso y/o consumo. De tal forma que de presentarse esta situación será considerada como un incumplimiento y se aplicará la sanción correspondiente.

Los bienes terapéuticos que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el presente contrato, los cuales deben de corresponder a la descripción del Cuadro Básico Institucional de Insumos para la Salud y/o Catálogo General de Artículos de "EL INSTITUTO".

Los envases primarios y secundarios, deberán identificarse de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Salud y su Reglamento, conforme a los marbetes autorizados por la COFEPRIS y la Norma Oficial Mexicana para medicamento NOM-072-SSA1-2012 y para material de curación, radiológico y laboratorio NOM-137-SSA1-2008.

El etiquetado adicional de los bienes que deberá realizar "EL PROVEEDOR" en caso de ser distribuidor lo deberá presentar en envase colectivo.

"EL PROVEEDOR" proporcionará sin costo a cada una de las Delegaciones, el software "TempTale 4" para el control de la Red en Frío, así mismo, deberá capacitar al personal de recepción de biológicos para el manejo de éste, en un plazo de 30 (treinta) días antes de la primera entrega pactada.

Para la clave 020.000.3825 se requiere 54,835 (cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco) dosis de vacuna Antihepatitis A "PEDIÁTRICA" y 6,572 (seis mil quinientos setenta y dos) dosis de vacuna Antihepatitis A "ADULTO".

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA.

Para la entrega de los productos biológicos en la Delegación correspondiente, se deberán entregar los siguientes documentos:

1. Orden de Reposición y Remisión en el que se indique número de contrato, fecha de entrega, plazo establecido, cantidad de dosis a entregar, clave, descripción del producto, número de lote(s), fecha de caducidad, etc. fecha y hora de recepción en el Almacén Delegacional y cualquier tipo de información adicional requerida para el control.

Página 10 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS **NIVEL CENTRAL**





Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

- Carta compromiso de canje relacionado al cumplimiento de CADUCIDAD, si es menor de 12 (doce) meses y hasta 9 (nueve) meses como mínimo.
- Oficio de Liberación por la COFEPRIS correspondiente(s) al lote(s) por entregar.
- 4. Carta de garantía contra vicios ocultos, de acuerdo a lo indicado en el presente contrato. En Original y papel membretado de "EL PROVEEDOR" así como la firma del responsable.

"EL PROVEEDOR", se obliga a adherir a cada uno de los empaques primarios una etiqueta que identifique los insumos, la cual debe contener mínimo los siguientes datos:

- Clave completa
- Descripción del bien
- Lote y caducidad

Todos los productos deberán ser entregados perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarde del polvo y humedad, garantizando que los bienes se encuentren en condiciones óptimas, así como la calidad se mantenga durante el periodo de caducidad, a las condiciones del medio ambiente, o bien en refrigeración, si así lo requiere el manejo del material, en este último caso el bien debe incluirse en sistema de red fría para su transporte y almacenaje, demostrando el cumplimiento mediante el registro de temperatura.

REQUISITOS TÉCNICOS:

"EL PROVEEDOR" deberá garantizar la conservación de la red fría dentro del intervalo de temperatura establecido, entre +2°C a +8°C, de tal manera que no se alteren sus características fisicoquímicas, biológicas y microbiológicas durante la transportación, distribución y almacenamiento, mediante monitores electrónicos que permitan un reporte gráfico, desde el punto inicial de la distribución hasta su destino final.

Se solicita que se consideren los siguientes conceptos para hacer más eficientes los procesos de recepción-manejo-almacenamiento y distribución de vacunas:

INFORMACIÓN TÉCNICA:

"EL PROVEEDOR" deberá entregar las Tablas de Termo Estabilidad con la conclusión de la temperatura máxima y mínima vigentes de los productos biológicos a suministrarse, en la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI), así como al responsable del Almacén Delegacional donde se haga la entrega.

Asimismo, "EL PROVEEDOR" deberá entregar al responsable del Almacén Delegacional y/o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) un ejemplar de las Tablas de Estabilidad de los productos biológicos que suministre, para que el personal capacitado pueda valorar las gráficas,

Página 11 de 29

9

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL





Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

documentos y registros de las temperaturas y tiempos a qué estuvieron sujetos los productos en su transportación.

"EL PROVEEDOR" conjuntamente con los bienes, deberá entregar, por cada lote del producto, el certificado analítico, incluyendo el del diluyente, cuando sea un componente del producto biológico. En dado caso se remitirá a las tablas de termoestabilidad las cuales serán entregadas para este ejercicio en cada Delegación.

En el caso de que el bien requiera de un instructivo y manual de uso, se deberá entregar en idioma español conforme a los marbetes autorizados por la COFEPRIS.

CONTROL Y REGISTRO DE LA CADENA DE FRÍO EN TRAYECTO:

Para el control y registro de la cadena de frío, invariablemente cada embarque deberá contener un mínimo de 2 (dos) monitores electrónicos TEMP TALE 4 para cada destino (Almacén Delegacional), a fin de que los responsables del almacén puedan leer cada monitor, es decir si la ruta lleva 3 (tres) destinos, deberán acompañar 6 (seis) monitores TEMP TALE 4 y así sucesivamente se incrementará o disminuirá el número de monitores de acuerdo a la cantidad de Delegaciones a entregar según sea el caso. Y siguiendo la misma secuencia que las camionetas serán 6 (seis) monitores por destino si se trata de tráiler (2 en la parte delantera, 2 (dos) en la parte media y 2 (dos) en la parte trasera) y todo esto multiplicado por cada destino a entregar, con esto se verificará la conservación del biológico a una temperatura de +2°C a +8°C y se garantice que no se alteren sus características durante la transportación, almacenamiento y distribución, desde el punto inicial de la distribución hasta su destino final, que nos permitan obtener un reporte gráfico de las temperaturas a la que fue expuesto el producto durante su y que será constatado al entregar los monitores al responsable del Almacén Delegacional, para que verifique en ese momento la temperatura de red de frío a la que estuvo expuesta durante su trayecto. En todos los casos deberán anotar el número de serie de cada monitor, entregando una relación de los monitores incluidos para la entrega en cada Delegación.

Cada Almacén Delegación deberá contar con el Software TempTale Manager Desktop, así como la interfase o lector (es) para monitores TempTale4 con conexión al puerto USB.

A LA RECEPCIÓN DE BIOLÓGICO O INSUMO:

Si en algún momento el producto presenta alguna variación en la temperatura de refrigeración, se deberá consultar las tablas de estabilidad del fabricante, en las cuales deberá de estipular de manera clara el tiempo y temperatura que podrán estar los bienes fuera del intervalo de refrigeración, evaluando si existe afectación al producto. Se admitirá dicho producto solo si las tablas de estabilidad indican que este soporta un segundo o tercer accidente de refrigeración, como garantía que "EL INSTITUTO" no perderá el producto si ocurriera algún siniestro posterior.

Entregar copia de cada una de las remisiones de pedido correspondientes en Insurgentes Sur número 253, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Distrito Federal, en la División de Prevención de Enfermedades, 5º piso, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, con

> COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Página 12 de 29





Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

una fecha límite de 15 (quince) días naturales posteriores a la entrega en cada almacén delegacional y en modo electrónico con una fecha límite de 3 (tres) días hábiles a los correos de: elina.alvarado@imss.gob.mx; alejandra.pliego@imss.gob.mx y samuel.valle@imss.gob.mx.

PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA CLAVE 020 000 2522 "VACUNA PENTAVALENTE ACELULAR", "EL PROVEEDOR" SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar las facilidades necesarias para realizar las reuniones necesarias para la capacitación en el manejo operativo de esta vacuna, a personal de "EL INSTITUTO" que proponga la Coordinación de Programas Integrados de Salud dependiente de la Unidad de Salud Pública. El financiamiento consistirá en traslados a las sedes para la capacitación, hospedaje durante los días necesarios y tres alimentos diarios, cuando menos por dos días, y lo señalado en el formato que establece los requerimientos a cubrir por "EL PROVEEDOR" en los eventos de capacitación para "EL INSTITUTO", mismo que forma parte del Anexo 2 (dos) del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" se obliga a la impresión de 5,000 (cinco mil) Manuales de Vacunación 2012 sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO" no adquiere ningún compromiso por el financiamiento para las reuniones de capacitación ni para la impresión de los manuales, referidos en los párrafos anteriores.

ASIMISMO PARA LA ENTREGA DE LA CLAVE 020.000.3835 "VITAMINA A" LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR A LA ENTREGA DEL INSUMO EN LOS ALMACENES DE "EL INSTITUTO" SON ÚNICAMENTE LOS SIGUIENTES:

- 1.- Remisión debidamente requisitada u orden de reposición.
- Registro Sanitario vigente.
- 3.- Certificado(s) analíticos(s).
- 4.- Carta compromiso de canje relacionado al cumplimiento de CADUCIDAD (si es menor a 18 (dieciocho) meses o igual a 12 (doce) meses).
- 5.- Carta de garantía contra vicios ocultos.

PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA CLAVE 020 000 0150/0151/0152 "VACUNA CONTRA ROTAVIRUS", "EL PROVEEDOR" SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR" se obliga a la impresión de 1,000,000 (un millón) de Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para niños de 0 (cero) a 9 (nueve) años, para el registro de su aplicación, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

Precisando que "EL INSTITUTO" no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas en el párrafo anterior.

PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA CLAVE 020 000 4172/4173 "VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO", "EL PROVEEDOR" SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

Página 13 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

"EL PROVEEDOR" se obliga a la impresión de 1,000,000 (un millón) de Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para adolescentes de 10 (diez) a 19 (diecinueve) años, para el registro de su aplicación, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

Precisando que "EL INSTITUTO" no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas en el párrafo anterior.

PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA CLAVE 020 000 3808 "VACUNA DE REFUERZO CONTRA DIFTERIA, TÉTANOS Y TOSFERINA ACELULAR", "EL PROVEEDOR" SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR" se obliga a la impresión de 1,000,000 (un millón) de Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para mujeres de 20 (veinte) a 59 (cincuenta y nueve) años, para el registro de su aplicación durante la etapa de embarazo, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

Precisando que "EL INSTITUTO" no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas en el párrafo anterior.

HORARIO DE RECEPCIÓN

El horario de recepción en los Almacenes Delegacionales, será en días hábiles, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas; en caso de no cumplir con este horario, el resguardo y aseguramiento de los biológicos será responsabilidad de "EL PROVEEDOR" hasta la recepción de los mismos.

Todas las vacunas deberán tener una caducidad mínima de 12 (doce) meses y hasta 9 (nueve) meses como mínimo al momento de su arribo a los Almacenes Delegacionales o central, siempre y cuando se entregue una carta compromiso de canje en papel membretado de "EL PROVEEDOR" en la cual se comprometa que en caso de no ser consumidos estos bienes dentro de un plazo de 15 (quince) días naturales a partir de la fecha de notificación, por escrito de "EL INSTITUTO" en el contenido de dicha carta se deberá indicar la(s) clave(s), con su descripción, fabricante y número de lote.

En caso de no ser consumidos estos bienes durante su vida útil, serán canjeados sin costo alguno para "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR", deberá avisar por escrito y con 7 (siete) días naturales de anticipación a la fecha de arribo del biológico a los Almacenes Delegacionales y entregarlo al responsable del almacén:

Orden de reposición y Remisión de pedido de "EL PROVEEDOR", haciendo referencia al número y fecha del contrato, así como el número de lote, fecha de caducidad y dosis.

Página 14 de 29

4

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

En el caso de que los bienes contengan en su fórmula algún hemoderivado como estabilizador. deberán entregar además de lo señalado; certificado oficial que avale la realización de pruebas de detección de ácidos nucleicos, de Hepatitis A, Hepatitis B, Hepatitis C, Parvo virus B19 y el virus de la inmunodeficiencia humana VIH-1 y VIH-2, las pruebas de detección, deberán ser validadas por el laboratorio fabricante, quien deberá demostrar la ausencia de estos virus. Además de las pruebas de dos o más procedimientos validados de inactivación y/o eliminación viral de acuerdo a lo establecido por la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos vigente.

"EL PROVEEDOR" deberá identificar los bienes con el nombre o razón social de su empresa, número de contrato, descripción del artículo, clave del Cuadro Básico, lote, cantidad y caducidad en el envase colectivo (no se recibirán bienes que no cumplan con este requisito).

Se solicita se consideren los siguientes conceptos para hacer más eficiente los procesos de recepción-manejo-almacenamiento y-distribución de las vacunas:

- Empaque resistente, que conserve y mantenga la temperatura de las vacunas en el rango de entre +2° C a +8° C.
- Tratándose de las vacunas BCG, doble viral y triple viral, debe acondicionarse de origen el liofilizado con el diluyente correspondiente en el envase secundario, conforme a lo establecido en el registro sanitario. Enviar igual cantidad de lotes liofilizado y lotes de diluyente, es decir 1(uno) a 1 (uno).
- Para el caso de las vacunas antirrábica, antineumocóccica, anti-influenza y pentavalente acelular. El material de empaque utilizado debe ser resistente, así como eficiente en conservar la temperatura de las vacunas en el rango de entre +2°C a +8°C; resistente, no se recibirán cajas de cartón plegadizo (color blanco), ya que éstas no presentan resistencia requerida a la humedad y a la estiba.
- Para el caso de vacunas rotavirus y hepatitis A. Los embalajes (cajas de cartón corrugado con perforaciones) en que se entregan, deben ser de dimensiones tales que sean de fácil manipulación, para optimizar las maniobras de carga, descarga y almacenamiento.
- Enviar oportunamente la documentación impresa requerida y actualizada para entregar al responsable sanitario del Almacén Delegacional de "EL INSTITUTO".

Así mismo, se verificará que el Código de Barras que ostenten los bienes a entregar corresponda a los empaques primarios y/o secundarios, así como los relativos a los empaques colectivos, de acuerdo a las normas internacionales de codificación, y a la Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, "EL INSTITUTO" no dará por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la deductiva correspondiente.

Todos los bienes que entregue "EL PROVEEDOR" deberán contener el Código de Barras para empaques primarios y/o secundarios, así como los correspondientes a sus empaques colectivos,

> COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Página 15 de 29





Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

debidamente registrados ante la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE GS1 México), en caso de que el código de barras no haya sufrido cambios recientes, se podrá presentar la última carta expedida por AMECE.

La autenticidad de los códigos de barras, deberán ser comprobados a través de una Carta de Validación la cual respalde los números base asignados por razón social. Así mismo; presentar el Reporte de Verificación de la Impresión del Código de Barras de cada uno de los tipos de productos a entregar con calificación aprobatoria en A o B para Empaques Primarios y B o C para Empaques Secundarios o Colectivos. Ambos documentos deberán ser emitidos por la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE GS1 México).

De acuerdo a los estándares internacionales de codificación y a las características del empaque, los códigos a utilizar podrán ser:

Empaques Primarios:

- GTIN 8 (UPC E/ EAN 8)
- GTIN 12 (UPC A)
- GTIN 13 (EAN 13)

Empaques Secundarios y/o Colectivos:

GTIN 14 (DUN-TIF 14)

El que no deberá modificarse durante la vigencia del presente contrato, para tal efecto, deberá requisitar la "Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes", la cédula deberá ser procesada por cada una de las claves en la que "EL PROVEEDOR" resulte adjudicado.

En caso de que en la revisión que se realice al momento de la entrega se desprenda que los códigos de barras se encuentran fuera de las calificaciones establecidas por la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE) deberán presentar de forma anticipada a la entrega una carta compromiso ante la Coordinación de Control de Abasto para presentar los reportes con los parámetros solicitados para su regularización, en un término que no podrá exceder de los 60 (sesenta) días.

DESCUENTOS OFERTADOS EN ESPECIE (BONIFICACIONES)

Para el caso de los bienes con descuentos ofertados en especie (bonificaciones) resultado de la negociación llevada a cabo por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud; serán entregados a petición de la Coordinación de Control de Abasto, calculados con base en el monto solicitado del presente contrato, durante la vigencia del mismo. Aun cuando el insumo se entregue posterior a la fecha de vencimiento del presente contrato, "EL PROVEEDOR" estará obligado a realizar la entrega correspondiente a la bonificación.

Página 16 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL





Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-152-2013

"EL INSTITUTO" solicitará a "EL PROVEEDOR" por escrito, la cantidad de productos y los lugares de entrega, considerando a cargo de "EL PROVEEDOR" los gastos de traslado hasta el lugar de destino. Todo lo anterior conforme al siguiente procedimiento:

"EL INSTITUTO" solicitará, mediante oficio y de conformidad con lo establecido en la minuta de negociación realizada entre los laboratorios y la citada Comisión el descuento ofertado en especie, por lo que "EL PROVEEDOR" deberá entregar a la Coordinación de Control de Abasto por escrito, el nombre, teléfono y correo electrónico de 3 (tres) contactos, quienes serán los responsables de recibir oficios, notificaciones y aclarar cualquier duda referente a bonificaciones.

"EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Control de Abasto, informará por cualquier medio a los contactos establecidos en el punto anterior, que se encuentra disponible para su recolección el oficio de solicitud de bonificaciones, el cual podrá recoger en las instalaciones de la Coordinación de Control de Abasto, por lo que "EL PROVEEDOR" tendrá un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles para recoger el oficio.

En caso de no recoger o exceder en tiempo la recolección del mismo, se dará por aceptada la solicitud y empezará a correr el tiempo definido para la entrega de dichos descuentos como se estipula en el siguiente párrafo. No obstante "EL PROVEEDOR" deberá recoger la solicitud (oficio), sin posibilidad de ampliar el tiempo de entrega.

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los descuentos ofertados en especie en el lugar que indique la Coordinación de Control de Abasto, en un plazo no mayor a 15 (quince) días naturales, después de haber tenido conocimiento de la solicitud (oficio), por parte de "EL INSTITUTO" o se cumpla el vencimiento del plazo.

Los bienes entregados por descuento ofertado en especie, deberán cumplir con las mismas especificaciones y condiciones establecidas ante la Comisión Coordinadora para la Negociación de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud.

"EL PROVEEDOR" entregará los insumos correspondientes a descuentos ofertados en especie con comprobantes de importe de \$0.00 pesos. A su vez, "EL INSTITUTO" a través del Almacén de Programas Especiales y Red Fría, Almacenes Delegacionales, Almacenes de las Unidades Médicas de Alta Especialidad o en los lugares que designe "EL INSTITUTO", sellará la constancia de recepción (con importe de \$0.00 pesos invariablemente) para que los distribuidores comprueben el cumplimiento.

"EL PROVEEDOR" entregará las remisiones a la Coordinación de Control de Abasto para comprobar la entrega de las bonificaciones en especie, en caso de que no se entreguen en tiempo y forma los descuentos en especie, "EL INSTITUTO" impondrá penas convencionales a cargo de "EL PROVEEDOR" por atraso en las fechas programadas de entrega, proporcionará a la Coordinación de Control de Abasto las notas de crédito correspondientes a los incumplimientos, hecho que no exime a "EL PROVEEDOR" de la entrega de los mismos.

Página 17 de 29

4

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Tanto el laboratorio como "EL PROVEEDOR", serán notificados a la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud y a la Secretaria de la Función Pública por no entregar los descuentos en especie o bien, al entregarlos fuera del plazo establecido.

CALIDAD .- "EL PROVEEDOR" deberá entregar todos los insumos con los requisitos de la calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y la normatividad vigente que le aplique. "EL INSTITUTO" podrá solicitar por escrito a "EL PROVEEDOR" en cualquier tiempo durante la vigencia del presente contrato lo siguiente:

- Muestras de los insumos adjudicados.
- Las especificaciones técnicas de calidad y métodos de prueba utilizados para los productos que no cuenten con Norma Oficial Mexicana, así como las sustancias de referencia y las tablas de estabilidad acelerada y a largo plazo de sus productos.
- El certificado vigente de Buenas Prácticas de Fabricación, expedido por la COFEPRIS, o en su caso por la Autoridad competente del país de origen.
- El Certificado de análisis y Protocolo de fabricación del país de origen, por cada lote entregado, en caso de que se presente en idioma extranjero se deberá acompañar de una traducción simple al idioma español en papel membretado de la empresa indicando "bajo protesta de decir verdad" que los datos ahí consignados están correctamente traducidos y corresponden al lote del bien que en ese momento está entregando. Así como el protocolo de fabricación resumido que solicita la COFEPRIS en caso de ser requerida.
- El certificado de pruebas (ensayos) realizados al producto a nombre del fabricante, por cada lote entregado, que contenga todas las pruebas y especificaciones técnicas del bien, indicadas en este contrato; así como los resultados obtenidos en cada caso (expresado en el Sistema Internacional de Unidades) y demás datos, entre ellos: Domicilio, teléfono y fax del fabricante, nombre genérico y comercial del bien, número y tamaño del lote fabricado, fecha de caducidad, firmado por el responsable de control de calidad de la empresa.
- Certificado(s) analítico(s) incluyendo el del diluyente. de los lotes a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante, tratándose de distribuidores, además deberá presentarlo con una etiqueta en el empaque secundario o colectivo en la que se observen su razón social, RFC y domicilio.

De acuerdo al párrafo anterior, el tiempo establecido para la entrega por parte de "EL PROVEEDOR", será en un lapso no mayor a 5 (cinco) días hábiles.

En el caso de que se adjudique un bien que cuente con antecedentes de incumplimiento conforme a las especificaciones técnicas de calidad, "EL PROVEEDOR" a partir del fallo y hasta por lo menos 15 (quince) días hábiles previos a la primera entrega, deberán presentar muestras en la COCTI de un lote corregido y que pretenda entregar a "EL INSTITUTO", acompañadas de su informe de resultados de análisis emitido por el fabricante para que en los laboratorios de la COCTI se practiquen los estudios fisicoquímicos, microbiológicos y/o estudios

> COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Página 18 de 29





Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

correspondan, a fin de constatar el cumplimiento a las especificaciones de la norma correspondiente.

La entrega de las muestras y la documentación se efectuará en la calle José Urbano Fonseca N°6, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, México, Distrito Federal, Teléfono 57473500 extensión 26121, directo: 57546894, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (días hábiles).

De no demostrar la corrección, la Coordinación de Control de Abasto conforme a las necesidades de "EL INSTITUTO" y en caso de que "EL PROVEEDOR" asignado haya participado con más de una marca, podrá autorizar la repetición de estudios en otra marca del bien ofertado.

Si los lotes presentados no muestran corrección de los defectos, la Coordinación de Control de Abasto solicitará el inicio del proceso de rescisión administrativa del presente contrato.

La evaluación de la calidad realizada por la COCTI de los insumos para salud, se efectuará conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, misma que podrá ser consultada en la página electrónica de la Secretaría de Salud: http://portal.salud.gob.mx, en las normas oficiales mexicanas, normas internacionales, así como las especificaciones técnicas de "EL INSTITUTO" (misma que podrá ser consultada en la página electrónica: http://compras.imss.gob.mx/?P=provinfo), o a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.

"EL INSTITUTO" podrá verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes, a través de los programas de muestreo y quejas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, cuyas muestras deberán ser repuestas por "EL PROVEEDOR" sin costo, al área de "EL INSTITUTO" que así lo solicite.

DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES

Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficial con "EL PROVEEDOR", se incluye en el Anexo 4 (cuatro) los siguientes datos:

- Nombre completo del contacto oficial.
- Cargo.
- Domicilio.
- Teléfono (oficina y celular) y fax.
- Correo electrónico.

Cabe señalar, que dicho contacto no tendrá que ser necesariamente el representante legal de la empresa, sin embargo toda notificación que se le haga llegar por parte de "EL INSTITUTO", se considerará de carácter oficial.

Página 19 de 29

4

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL





Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

"EL PROVEEDOR" se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos de este contacto oficial, mediante escrito dirigido al administrador del presente contrato.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, "EL INSTITUTO", no se hará responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte a "EL PROVEEDOR".

Las notificaciones por parte de "EL INSTITUTO" se podrán realizar en los siguientes términos:

- Mediante oficio entregado en el domicilio señalado en este apartado.
- Vía correo electrónico.
- Llamada telefónica.

QUINTA.- CANJE Y DEVOLUCIÓN.- "EL INSTITUTO" a través de sus Delegaciones, Unidades Médicas de Alta Especialidad o la Coordinación de Control de Abasto, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR" el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, para lo cual notificará a "EL PROVEEDOR" por escrito o por correo electrónico a las personas y/o direcciones que quedaron registradas como contactos oficiales. A partir del día hábil siguiente a la notificación, "EL PROVEEDOR" contará con un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados y será sancionado conforme a lo establecido en el presente contrato.

DEVOLUCIÓN.- En caso de que las Autoridades Sanitarias (COFEPRIS o Secretaría de Salud) suspendan o inhabiliten el registro sanitario de "EL PROVEEDOR" o fabricante, "EL INSTITUTO", además de que podrá rescindir el presente contrato y aplicar la sanción contractual correspondiente, solicitará a "EL PROVEEDOR" la recolección de los insumos, la cual deberá concluirse en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación por parte de "EL INSTITUTO".

También procederá la devolución del total de las existencias de los bienes a "EL PROVEEDOR", cuando con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores o éstos no hayan sido canjeados.

"EL INSTITUTO" podrá dar disposición final de los bienes que no sean canjeados y/o recolectados y aplicará a "EL PROVEEDOR" las sanciones correspondientes.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje o devolución correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa su notificación sin responsabilidad para el "EL INSTITUTO"

SEXTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Página 20 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL





Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

SÉPTIMA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "EL PROVEEDOR", se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de "EL INSTITUTO", para tal efecto.

"EL PROVEEDOR", deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR" conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL PROVEEDOR" cumplirá en su caso con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. "EL INSTITUTO" a través del Área fiscalizadora competente podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar a "EL INSTITUTO" a través del Área competente, por escrito y previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B último párrafo de la Ley del Seguro Social, en el supuesto que durante la vigencia del presente contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de "EL INSTITUTO", le sean aplicados como descuento en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros,

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Página 21 de 29

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fu
condiciones y a los docu

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



0



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR", para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, se obliga a entregar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe máximo, que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como Anexo 5 (cinco), en la División de Contratos, ubicada en la calle Durango número 291, 10º Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700 en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO", le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

"EL PROVEEDOR" manifiesta expresamente:

A. Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra "EL INSTITUTO", de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato, se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor de "EL INSTITUTO".

Página 22 de 29

4

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

- B. Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- C. Su conformidad para que la institución de fianzas entere el pago de la cantidad reclamada hasta por el monto garantizado más, en su caso, la indemnización por mora que derive del artículo 95 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre sub judice.
- D. En virtud de procedimiento ante autoridad judicial, no judicial o tribunal arbitral, salvo que el acto rescisorio sea combatido y el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ya sea en el recurso administrativo, en el juicio contencioso o ante el tribunal arbitral correspondiente.
- E. En caso de que el procedimiento administrativo, o ante autoridad judicial o tribunal arbitral resulte favorable a los intereses del fiado, y la institución de fianzas haya pagado la cantidad reclamada, el beneficiario devolverá a la afianzadora la cantidad pagada en un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles contados a partir de que la resolución favorable al fiado haya causado ejecutoria.
- F. Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por "EL INSTITUTO".
- G. Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento del presente contrato, quedará integrada con la siguiente documentación:
 - a. Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
 - b. Copia de la póliza de fianza en su caso, sus documentos modificatorios.
 - c. Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
 - d. Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.
 - e. En su caso, la rescisión del presente contrato y su notificación.
 - En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación.
 - g. Copia del finiquito y en su caso, su notificación.
 - h. Importe reclamado.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente este contrato.

Página 23 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL





Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, incluyendo los descuentos ofertados en especie.

Las penas convencionales se calcularán tomando como base el importe de los bienes entregados extemporáneamente sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Las entregas extemporáneas podrán realizarse con previa autorización del área médica.

Para las órdenes de reposición ordinarias, se penalizará con el 2.5% (dos punto cinco por ciento) por día de atraso, a partir del primer día de atraso, teniendo "EL PROVEEDOR" la posibilidad de entregar con un atraso máximo de hasta 4 (cuatro) días.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA CUARTA.- DEDUCTIVAS.- Se aplicará una deductiva equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el valor total de los bienes incumplidos de manera parcial y/o deficiente, de acuerdo a lo siguiente:

- Por la no entrega de los bienes solicitados en la orden reposición.
- Al vencimiento del plazo de entrega para los descuentos ofertados en especie (bonificaciones).
- Cuando "EL PROVEEDOR" no de cumplimiento a la solicitud de canje o recolección de los bienes con defectos o vicios ocultos en el plazo señalado.

El límite de incumplimiento a partir del cual se podrá rescindir el presente contrato en los términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es el equivalente al monto de la garantía.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del presente contrato.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



Página 24 de 29



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONTRACTUALES.- "EL INSTITUTO" aplicará las siguientes penas contractuales:

- El 10% (diez por ciento) del valor total de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" cuando éstos no cumplan con los requisitos de calidad establecidos en el presente contrato.
- En los casos en los que "EL PROVEEDOR" no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos conforme al presente instrumento jurídico, "EL INSTITUTO" procederá a la disposición final de los mismos de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Salud en el artículo 414 párrafo tercero. El importe de los bienes no recolectados se considerará como pago en exceso y "EL PROVEEDOR" deberá reintegrar dichas cantidades, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que "EL INSTITUTO" haya realizado el pago de dichos bienes.
- Para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, "EL PROVEEDOR" cubrirá el importe de los mismos, a más tardar 10 (diez) días posteriores a la solicitud por parte de "EL INSTITUTO". De no cumplir con lo anterior se considerará como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.
- El pago del 10% (diez por ciento) del importe máximo de la partida por no entregar las muestras que le solicite la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) a efecto de evaluar la calidad de los insumos entregados por "EL PROVEEDOR", la cual se aplicará al día siguiente establecido como fecha límite para la entrega de las mismas.
- Para el caso en el que "EL PROVEEDOR" no entregue el software TEMPTALE 4 y no brinde la capacitación para el manejo de éste por lo menos 30 (treinta) días antes de realizar su primera entrega, se le aplicará una sanción del 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el monto total de la clave asignada por cada día de atraso en la entrega, hasta llegar al 10% (diez por ciento) del monto total de la clave asignada.
- En caso de que "EL PROVEEDOR" no entregue los descuentos ofertados en especie, deberá proporcionar una nota de crédito por el importe al que ascienden estos bienes en función al precio acordado con la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud, misma que deberá ser entregada en un lapso no mayor 3 (tres) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de entrega. Así mismo, de no entregarse la nota de crédito se aplicará lo establecido en el presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las

Página 25 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL







Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos "EL INSTITUTO" rembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales siguientes:

- 1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- 2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
- 3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en este instrumento jurídico y sus anexos.
- 4. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
- 5. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
- 6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
- 7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
- 8. En caso de que durante la vigencia del contrato la renovación del Registro Sanitario no resulte favorable por la autoridad sanitaria; o bien se reciba comunicado por parte de la Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en el sentido de que "EL PROVEEDOR" ha sido sancionado o se le ha revocado el Registro Sanitario correspondiente."
- 9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO" la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR", con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Página 26 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL





Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente del presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, "EL INSTITUTO" no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere

Página 27 de 29

4

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RESPONSABILIDAD CIVIL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad civil por los daños y perjuicios que se puedan ocasionar en caso de incumplimiento total o parcial del presente Contrato, derivado de caso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose por esto, a todo acontecimiento presente o futuro, ya sea fenómeno de la naturaleza o no, que esté fuere del dominio de la voluntad, que no pueda preverse o que aun previéndose no pueda evitarse; incluyendo la huelga de labores académicas y administrativas.

VIGÉSIMA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno) "Características Técnicas y Cantidades Totales de los Bienes"

Anexo 2 (dos) "Lugares de Entrega y Pago de los Bienes, Programa de Entregas, Lista de

Funcionarios, Junta de Aclaraciones y Formato que Establece los Requerimientos a Cubrir por el Licitante Adjudicado en los Eventos de

Capacitación"

Anexo 3 (tres) "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"

Anexo 4 (cuatro) "Propuesta Técnico-Económica, Acta de Fallo y Datos de Contacto Oficial"

Anexo 5 (cinco) "Formato para Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria del procedimiento del cual deriva; y en su caso, junta de aclaraciones correspondiente, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y supletoriamente, al Código Civil Federal, al Código Federal de Procedimientos Civiles, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y demás las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes

Página 28 de 29



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de confratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



汉/



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 10 de diciembre de 2013, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los demás en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR" LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.

LIC. CÉSAR MORALES VIOS

Representante Legal

"ÁREA CONTRATANTE

C. JORGE LUIS RODRÍGUEZ LEDESMA

Representante Legal

"ÁREA TÉCNICA"

LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ

Titular de la División de Bienes Terapéuticos

DR. ARMANDO GONZALEZ GARCIA

Titular de la División de Preyendión de Enfermedades

"EN REPRESENTACIÓN DE LAS ÁREAS REQUIRENTES Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO"

De conformidad con lo previsto en los numerales 34 y 35 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

ING EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR

Titular de la Coordinación de Control de Abasto

Las firmas que anteceden, forman parte del Contrato Abierto número U130488 celebrado entre el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL y la empresa LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.y., de fecha 10 de diciembre de 2013.

JASS/CIGG/JMHN/FGPG

Página 29 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

ANEXO 1 (UNO)

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

ANEXO 2 (DOS)

"LUGARES DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES, PROGRAMA DE ENTREGAS, LISTA DE FUNCIONARIOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y FORMATO QUE ESTABLECE LOS REQUERIMIENTOS A CUBRIR POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 43 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA







Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



ANEXO NÚMERO 17

LUGARES DE ENTREGA Y PAGO EL HORARIO DE ENTREGAS SERÁ DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES PARA EL INSTITUTO

DELEGACION Y/O UMAE		LUGAR DE PAGO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
400A00ACICITIES	Carolina Villanueva No. 314	Erogaciones
	Ciudad Industrial	Alameda No. 704 Colonia del Trabajo
	C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
	O.P. 20290 Agodasodiicikosjirigo:	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional	Erogaciones
	Blvd. Lázaro Cardenas No. 3035	Calz, Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación
	Frente Fracc. Nuevo Mexicali	C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.
	C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.	C. P. 21230 Mexicall, B. C. N.
BAJA CALIFORNIA SUR	Almacen Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
3,000 0,100	Calle Cuauhtémoc y Carranza No.	Erogaciones
	2415	Calle Madero No. 315 entre Héroes del 47 y H.
	Col. La Rinconada C. P. 23040	Colegio Militar
	La Paz, B. C. S.	Col. Esterito C. P. 23020
	Almacen Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
CAMPECHE	Calle Nueva del Seguro Social s/n	Fronaciones
	Col. Centro C. P. 24000	Av. Maria Lavalle Urbina esq. Av. Fundadores
		Zona Comercial Ah Kim Pech Col. San Francisco
	Campeche, Camp.	C. P. 24010 Campeche, Camp.
		Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
COAHUILA	Almacen Delegacional	
004110.2.	Carretera Antiqua Arteaga y	Erogaciones
	Libramiento López Portillo	Blvd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico
	C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Luis Echeverria Álvarez Colonia La Salle C.P.
	0.7.20010	25280
		Saltillo, Coah.
4 - 11 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 1	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
COLIMA	Almacen Delegacional	Francianes
	Calle Zaragoza No.199	Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro CP. 28000
	Col. La Alta Villa C. P. 28987	Colima Col
	Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
CHIAPAS	Almacen Delegacional Tapachula	Erogaciones
0111111111	Libramiento Sur de Tapachula Km	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n
	4.0	Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
	Parque Industrial Los Mangos	Col. Centro C. P. 30700 Tapacitato, Citto
	Tanachula Chis	L Daniel Contabilidad u
CHIAPAS	Almacén Subdelegacional en Tuxtla	Departamento de Presupuesto. Contabilidad y
CHIAPAS	Gutiérrez, Chiapas	Erogaciones
	Carretera Tuxtla Gutiérrez-San	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n
	Cristobal Km 7.0	Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
	Cristobal Km 7.0	
	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional	Francianes
	Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23	
	Colonia Nombre de Dios C.P. 31110	
	Chihuahua, Chih.	31000
		Chihuahua, Chih.
	Almacèn Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
DURANGO	Carretera Durango-México Km 5	Franciones
	Colonia 15 de Octubre C.P. 34285	Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro
	Colonia 15 de Octubro C.i. 191249	C.P.34000
	Durango, Dgo.	- Physican Pap
		Departamento de Presupuesto, Contabilidad y









Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



DELEGACIÓN Y/O UMAE	The second secon	LUGAR DE PAGO
	Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraisos C. P. 37320 León, Gto.	Erogaciones Blvd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474, León, Gto.
GUERRERO	Almacén delegacional Av. Ruiz Cortines S/N Frente a la Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300
HIDALGO	Almacén Delegacional Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Fracc. Industrial La Paz C. P. 42080 Municipio Mineral de la Reforma en Hidalgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Luis Donaldo Colosio nº 516 Col. Canutillo C. P. 42090 Pachuca, Hgo.
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur No. 8000 Col. Sta. Maria Tequepexpan C. P. 45600 Tiaquepaque, Jal.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Belisario Dominguez No. 1000 esq Sierra Morena Col. Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Azcapoizalco, Distrito	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo. Col. La Michoacana, Metepec Edo. de Méx. C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
MICHOACAN	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col. Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia, Michoacán	Jefatura de Finanzas Madero Poniente, Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauac código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto. Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Pis- Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
NAYARIT	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic, Nav.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejercito Nacional No. 14 Col. Fray Junipero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
NUEVO LEON	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 64260 Monterrey, N.L.	Erogaciones Calle Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Colonia Centro C.P. 64010 Monterrey, N.
OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Via s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160 Xoxocotian, Oax.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada Porfirio Diaz No. 1803 Col. Reforma C. P. 68050 Oaxaca, Oax.
PUEBLA	Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue. Col. Centro
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquital No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. 5 de febrero N° 102 Col. Centro Código Postal 76000 Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
QUINTANA ROO	Almacen Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.5-Col. Aeropuerto C.P. 77003 Chetumal, Quintana Roo	Av. Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P.







Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
SAN LUIS POTOSI	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosi, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosi, S.L.P.
SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Culiacán, Sin.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200 Culiacán, Sin.
SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Huisaguay Col. Bella Vista C P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 220 entre Nainari y Allende C. P. 85000 Cd. Obregón, Son.
TABASCO	Pase Usumacinta #95, Col. 1° de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1° de Mayo C. P. 86190 Villahermosa, Tab.
TAMAULIPAS	Almacèn Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps
TLAXCALA	Almacèn Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tix.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Carret, Veracruz-La Boticaria Km 2.5 Col. Vista Alegre C. P. 94295 Boca del Rio Veracruz	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq. Norte 22 No. 56 Col. Sta Catarina C. P. 94730 Río Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Poniente 7N° 1350 Col. Centro C P 94300 Orizaba, Ver.
YUCATÁN	Almacen Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 1278 Col. Serapio Rendon C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C. P. 97150 Mérida, Yuc.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Carretera Tránsito pesado Km 1 esq. Con Priv. Secretaria de Hacienda y Crédito Público C.P. 98604. Guadalupe.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	Zacatecas Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.	División de Trámites y Erogaciones, General Tiburcio Montiel No. 15 (esq. con Gómez Pedraza) Col. San Miguel Chapultepec C.P.11850 Delegación Miguel Hidalgo.









INSTI "U MERICARO DEL SEGURG SOCIAL
DIRECCION DI ADMINISTRACI.

Y EVALUATION DE DELEGRATIANS
UNIDAD DI ADMINISTRACION
UNIDAD DI ADMINISTRACION
UNIDADI DI ADMINISTRACION
UNIDADI DI ADMINISTRACIONI
UNIDADI DI RESPUEDITO
UNIDADI DI RESPUEDITO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/1961/152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IUSS (DELECACIONES Y LIMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA ITLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

												REQUERMENTO TOTA (Unidoptia)						CONSCLIDADO
FARTEDA'	00	GEN	ESA	Dif	VAN.	OFSCHIPCION	CAUDAD	CANT	TIPO	test	INCOTERM.	ORDERAMO	оновлиновом	isssie	DE SALUD	SEDENA	PROMEX	PRIZAS (Unidentis)
3	000	000	shoe	(F)	61	VACUER ARTITIVOIDEA INACTIVADA KURTINGUM INVECTABLE, CADA VIIILITINO CONTINUE VACUERA ATTAINO CONTINUE CONTINUE CONTINUE MILICIPAL TO CONTINUE MILICIPAL TO CONTINUE MILICIPAL TO CALON Y (TIROL, ENVANCEDA MILICIPAL TO MILICIPAL TO MILICIPAL TO MILIC	645	10	12	367,85	DOP					X.000		1,00

ANEXO NÚMERO 20 A PROGRAMA DE ENTREGAS EN DOSIS 2014 PARA EL IMSS

PROGRAMA DE ENTREGAS EN DOSIS 2014 PARA EL IMSS REGIMEN ORDINARIO POR CLAVE

VACUNA ANTIPOLIERWIELITICA GRAL TIPO SASIN

Provention	The second secon	Out of all till de distantism	Total
Dol 6 al 10 de emero			140,420
0	20,326	The second state of the se	1343,960
35,940	165,430		74,280
0	37,140		
5.160	25,300		50,000
	192,820	113,720	385,620
notani.		31,520	63,040
		47,860	97,360
	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	127,880	357,340
1,580		71.100	142,160
	Oat 6 al 10 de emero	Out 6 al 10 de enero Del 24 al 26 de febrero 0 70,200 3,900 105,400 0 37,140 0 37,140 5,140 25,300 60,000 192,870 0 115,820 1,640 47,960	Del 6 al 10 de envero Del 24 al 12 da febrero Del 15 al 19 de diciembre 0 70,220 79,200 35,940 165,422 125,650 0 57,140 17,140 17,140 5,160 22,050 20,270 60,080 192,870 113,720 0 11,870 113,720 1,640 47,160 47,860 1,540 177,880 177,880

Página 36 de 188



DIRECCION DE ADMINISTRACI

URFEY TO MERICAND DEL SEGURO SUCIAL DIRFEYCION DE ADMINISTRACI. T EVALUACIÓN DE DELEGACIONEN ON DEL ADMINISTRACIÓN DE SEGUEDO DE SEG



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA JOSYROAT-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓSICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, RIMINOGELOBULINAS, FABOTIERÁPICOS, CUTRIREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL MISS (DELESACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

VACUNA ANTIHOLIOMIELITICA ORAL EIPO SAIBW

Save SB07	Provendor	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Del 15 at 19 de dictumbre	Total
Delinguciones	Del 6 al 10 de mum	Dei 24 al 28 de febrero	197,960	195,920
Countriescolo	0	197,960	45,140	90,100
Southern	C	45,140	43,520	91,720
((d.4)p)	5,890	A3,920	340, \$80	709,500
Jahra B	14,360	354,760	264,700	526,160
Mesica Onunita	18,380	263,080	145,040	103,820
Meas o Posterite	3,860	151,920	101,840	206,540
Methoacav	2,960	101,840	56.286	113,580
Mortison	0	56,800	29,560	79,120
Navarit	0	39,560	204,600	617,340
Nuovo León	163,800	308,740	40,600	B2,200
Dags	9	40,600	and the control of th	273,640
The state of the s	1,960	136,820	132,880	180,800
Portila	5,380	90,400	84,070	137,960
Querésaro	6,560	68,980	52,470	154,060
Quintana Roo	0	102,040	63,040	244,760
San Luis Potosi	1.000	120,880	120,860	278,200
Sinalea	12,800	139,100	126,300	95,620
Sphore:	1,780	46,920	46,920	333,060
Tabesce	0	166,540	166,520	64,360
Tamagleas	0	32,120	12,160	189,720
Tlaurala	7,500	94,860	87,360	148,300
Veracris Norte	Q13	73,720	73,720	160,220
Veracna sur	5,400	79,620	75,200	92,320
Yucatán	0	46,160	46,190	121,680
Licativess	- 0	10,840	60,840	121,660
D / 1 horopstif	0	60,840	60,620	
D + 2 Rocesto	540	82,540	311,6/80	165,060
D.F.Y.Surgester	340	112,540	3(1,700	165,080
D s 4 SUMME NGCIONAL	323,480	3,888,520	1,583,480	7,795,480

VACUNA PENTAVALENTE ACELUTAR

Página 37 de 188







DIRECTION DE ADMINISTRACI. Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES ENTIDATE DE ADMINISTRACI. Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES ENTIDATE DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICION CONSTINANCIÓN DE SERVICION CONSTINANCIÓN DE SERVICION CONSTINANCIÓN DE SERVICION CONSTINANCIÓN DE SERVICION DE SERVICION CONSTINANCIÓN DE SERVICIO DE SERVICION DE SERVICIO DE SERV



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LIGITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYRDAT-TSZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BICLÓGICOS (MEDICAMIENTOS, VADUNAS, TOXOIDES, INMUNOCLOBULINAS, FABOTERÂPICOS, CUTRREACCIONES Y REACTIVOS CUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014.

Delagaciones	Del 13 de morte al 4 de	Del 23 el 25 de abril	Det 23 al 27 de junio	Del 25 el 25 de agosto	Oel 27 al 33 de octubre	Del 15 al 19 de diciembre	Total
- Comment - Carlotte	atorii	9.385	9,380	0.380	9,300	7,460	54,360
Aruascamentan	9,380	20,070	20,070	20,070	20,070	15,950	116,300
Baja California	20,070		5,310	5,310	5,310	4,560	31,310
ilaga California Sur	5,310	5,310	1,020	1,070	3,079	2,420	17,770
Campethr	1,070	3,070	23,900	23,900	23,900	19,720	143,850
Contrato	28,540	23,900	4,170	4,170	4,170	4,060	24,910
Colima	4,170	4,170	6,260	6,260	6,260	4,570	35,870
Chiabas	6,260	5,250		21,750	71,750	17,280	126,030
Chilpeathers	21,750	21,750	21,750	10,750	10,750	9,520	63,270
Duranger	10,750	10,750	10,750	25,090	25,050	19,860	145,116
Guanapoato	25,050	25,050	35,050	6,830	6,830	5,994	40,144
Guerrano	6,830	6,630	6,830	5,910	5,910	5,370	34,920
Hidalgo	5,910	5,920	5,910	46,940	46,940	37,270	271,970
Jalisco	46,940	46,940	45,940	33,190	33,390	25,740	191,690
México Oriente	33,190	73,190	32,190	17,620	17,620	14,050	102,150
Másica Poniente	17,620	17,620	17,620	14,750	14,750	11,200	84,950
Michoucán	14,750	14,750	14,750	5,600	8,600	8,600	51,600
Morelos	6,600	0,600	8,600	5,830	5,820	4,290	33,430
Nayarit	5,830	5,893	5,830		44,170	36,620	267,360
traievo Ledin	\$4,070	44,170	44,170	44,170	5,370	6,020	32,870
Daxaca	5,370	5,370	5,370	5,370	20,900	16,590	121,090
Purply	20,300	20,900	20,900	70,900	11,890	9,86U	69,310
Overétaro	13,690	11,890	11,690	11,890	10,060	6,630	57,450
Quintana Flon	15,585	10,060	30,060	10,060	12,420	10,425	72,525
San Luis Potusi	13,430	12,420	12,420	12,420	17,860	14,650	103,950
Sinataz	17,850	17,860	17,860	17,660	17,210	13,650	99,700
Score	17,310	17,210	17,230	17,210	7,150	5,760	41,510
Tabasco	7,15C	7,150	7,150	7,150	21.260	18,374	134,574
Tamoulipas	21,250	21,760	21,260	21,260	4,300	1,790	27,790
Thereals	4,800	A,WCCI	4,900	4,800	11,730	9,470	68,870
Verarrius Mortin	12,530	11,750	11,720	11,730	11.130	6,514	64,464
Verserus Sur	11,130	11.150	11,130	11,130	17,420	9,841	23,943
YELLER	12,420	13,430	12,420	12,420	7,010	5,504	40,554
Zacategas	7,010	7,010	7,010	7,510	6,860	7,130	43,150
D J 3 Norvestr	8,580	6,460	4,560	6,860	THE RESERVE TO SHARE STATE AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH	7,130	43,190
D. I. J. Norman	4,20	6,860	6,860	6,860	9,340	3,622	59,542
Df Samente	13.540	9,340	9,340	5,140	3,340		

Página 38 de 188





DEFINITION DE ADMINISTRACI.

DE PRÉSIDENCE SE L'ADRIGUE SOUTAL

DE PRÉSIDENCE SOUTAL SE PRÉSIDENCE SOUTAL

EN PARTICION DE POÈTE SOUTAL SOUTAL



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRRERACCIONES Y REACTIVOS CUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL INSS (DELEGACIONES Y UMAES), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

VACUISA PENIAVALENTI ACELULAR CRIME 2527

	Del 31 de marza al 4 de	cout 21 at 25 sign shorts	Del 23 al 27 de junio	Det 25 at 29 de	Del 27 al 31 de octubre	Del 15 al 19 de diciembre	Total
Delegaciones	abril	Diet ST W NO DE WILL		9 340	9,940	8,632	59,533
C.F. 4 Soveste	1.1,540	9,340	9,340	517,360	517,160	425,258	3,038,758
NACIONAL	544,860	517,160	517,160	317,200			The state of the s

VITAMINA "A"

Clave 3815		Proveedor		C. 120 C. 120 A.	1	Del 27 ol 31 de	Total
Delegaciones	Del 6 al 10 de engin	Del 24 al 28 de	Del 21 al 25 de abril	tiel 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	octubre	2000
Diengiaciones		HEAT OF G	5.850	5,850	50,475	5,875	124,375
Seuascohentes	5,650	50,475		13,600	117,375	13,600	289,150
tata Caldomia	13,500	117,375	13,600	3,125	26,950	3,150	66,475
Saja California Sur	3,125	26,950	3,125	2,075	18,025	2,100	44,375
ampecto	2,075	18,025	2,075	15,975	138,150	15,000	340,225
cancits	15,975	139,150	15,975		22,550	2,500	\$5,100
olima	2,500	22,550	7,500	2,500	34,325	4,025	84,675
	4.000	34,325	4,000	4,000	126.625	14,725	312,475
hispar	14,700	126,825	14,700	14,700		6,050	128,300
Difrontos	6,050	51,950	6,050	6,050	51,950	16,425	349,675
Jair artigra	16,400	141,525	16,400	16,400	141,525	6,000	94,250
Parameter	6,000	35.125	6,000	6,000	35,125	2,900	77,650
MENTALD	2,900	13,025	2,900	7,900	33,025	29,525	602,990
odako	4.975	254,700	29,500	29,500	254,700	21,850	463,925
Altico	21,625	3.88,300	21,825	21,825	190,300	12,450	265,200
Medico Oriente		107,700	12,450	17,450	107,700	8,575	182,350
Mitalco Pontenti	17,450	74,025	8,575	6,575	74,025	4,800	107,150
Michapide	4,800	42,475	4,800	4,800	41,475	3,175	70,925
Matein	1,350	28,750	2,250	3,350	28,750	26,000	558,350
hiayant		727,175	26,000	26,000	227,175	Annual Company of the Party of	71,850
Nuevo León	26,000	25,100	3,400	2,400	29,100	3,425	266,325
Q1+3C3	3,475		11,575	11,575	100,000	11,600	The second secon
Puebla	11,575	100,000		7,525	64,750	7,525	150,60
Queritaro	7,525	64,750	7,525	5,625	50,175	5,850	123,67
Questara Rec	5,525	50,175	5,825	6,950	59,950	4,575	167,725
CALLEGE TO A STATE OF THE STATE	6.660	54.950	6,950	E1,11344	- infraring a partition of		

Pagina 39 de 188







DRECCIOS DE ADMINISTRACIA. - TO MERICANO DE DEGRACIONES DE DEGRACIONES DE DEGRACIONES DE DEGRACIONES DE DEGRACIONES DE DEGRACION DE DEVER DE CONTROL DE PRINTE DE PRODUCTION DE DESTRUCTURA DE ADMINISTRACION CONTROL DE SENTO DE PRODUCTION DE SENTO PRESENTA DE ADMINISTRACION CONTROL DE SENTO PRESENTA DE ADMINISTRACION CONTROL DE SENTO PRESENTA DE CONTROL DE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA OTSEYROUT-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS IMEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOBES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS CUIMICOS) Y CUERTR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

VITAMINA "A"

		Provider			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Del 27 al 31 da	1000000
Delegaciones	Dol 5 at 10 de enerts	Del 24 al 28 de febraco	Del 21 al 25 de abril	Dul 23 al 27 de junio	Dut 25 at 29 de agosto	octubre	Total
The state of the s		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	10.225	10,225	88,975	10,225	217,050
purialities	10,275	88,07%		11,500	99,200	13,500	244,425
onova	11,525	59,200	11,500	1,950	34,325	\$,950	84,450
Dbaser1	1,950	34,325	3,950		129,225	13,850	263,275
amaufina)	13,625	1.19,725	13,625	13,825		2.725	63,500
lactura	3,725	2A,45D	3,725	1,725	24,450	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	156,500
Control of the contro	7,825	67,600	7,825	7.825	67,600	7,825	132,725
macrus Norte	1,300	53,800	6,275	6,275	59,800	6,275	
eracrus hus	6,350	58,975	6,850	6,850	5X,925	6,850	145,250
ocatan	5,000	38,400	5,000	5,000	331,400	5,000	96,800
heatesas	The second of th		5,150	5,150	43,300	5,150	107,225
5 1 Norceste	5,175	43,300	5,150	5,150	43,300	5,350	107,200
F 2 Neprester	5,150	43,300	6,825	6,625	SR 900	6,850	145,125
C3 Surpeste	6,825	58,500		6,875	56,900	6,850	145,125
) / 4 Suimite	6,825	58,900	6,825	128.075	2,810,800	328,500	6,505,900
HACTONIA!	303,650	2,615,800	128,075	328,073	2,000,000		

VACUNA CONTRA ROTAVIRUS PENTAVALENTE

Laves 0151 è 0152			Provendor		T To the land	Det 27 al 33 de	Del 15 al 15 de	40000
Delegaciones	Del 6 al 10 de	Del 24 al 28 de	Del 21 al 25 de abril	Del 23 xl 27 de tunio	Del 35 al 29 de agosto	ectubre	diciembre	Total
Denegacionici.	magro	fetinero		6,610	6,610	6,610	6,061	39,113
approximation text	0	6,610	5.610		13.235	13,235	12,143	71,330
Sia California		13,239	11,239	13,239		3,903	3.500	23,085
u a Catilornia Sus	6	1,903	5,903	3,900	3,903		1,946	12,556
Control of the second of the s		2,122	2,122	2,123	2,122	2,122		102,273
ampeche		17,284	17,284	17,284	17,284	17,384	15,853	
pahulia			3.059	3.059	3,059	3,059	2,806	18,303
OHITH	Q	1,059	A.372	4,372	4,372	4,377	4,010	30,470
hiatan.	4,600	4,372	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	15,101	15,101	15,101	13,850	105,001
hdruabus	15,654	15,101	15,101		The same of the sa	8,025	7,360	67,485
sarango	0	8,025	6,025	8,025	8,025	17,162	15,024	107,734
and the same of th	71	17,362	17,362	17,362	17,367		4,647	29,982
danaguato		5.067	5.067	5,067	5,067	5,067	The state of the s	24,775
uerrero	- V	6.187	4.183	4,167	4,187	4,157	3,840	
tidalgo.	0	and the second second	37,703	12,703	32,703	32,703	29,995	191,510
Misco		32,70%	1 04,703		A company of the comp		THE PERSON NAMED IN COLUMN	100

Pagina 40 de 188



YAT



DIRECCION DE ADMINISTRACO : E EVALUACION DE DELEGACIONES DE COMPANION DE DESCRIPCION DE COMPANION DE DESCRIPCION DE COMPANION DE DESCRIPCION DE COMPANION DE SERVI (1987) DE COMPANION DE COMPA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATABOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DISCYBUAT-TGZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACURAS, TOXOIDES, INMUNOSLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

VACUNA CONTRA BOTAVIRUS PERTAVALENTE

Daves 015) o 0152			Provendor		Del 25 al 29 de	Del 27 al 31 de	Del 15 al 19 tie.	Tetal
Delegaciones	Del S al 10 du	Del 24 al 25 de fabrera	Dei 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de Junio	agosto	octubre	diciembre	157,165
Consideration	41010	A VALUE TO BE A TAXABLE TO BE A SECOND OF THE SECOND OF TH	23,181	23,182	23,281	23,181	21,260	
stesico Overete	0	23,181		11,990	11,990	11,990	10,997	70,547
Seace Ponetists	0	11,990	11,990	10,672	10,672	10,677	9.786	63,148
Aichgac an	0	10,672	10,672		6.534	6,534	5,993	38,663
Vioretis.	. 0	0,534	6,534	6,574	6,176	4,174	5,828	24,698
MANACE.	G	4,174	4,174	4,174	32,816	32.816	30,096	164,178
Surve Lede	g g	12.815	12,816	17,816		4,121	3,780	24,385
Donace	0	4,121	4,121	4,121	15,274	15.274	14,009	90,379
Puebla	0	15,274	15,274	15,274		5,306	7,610	49,348
Quaretaro	0	8,306	6,306	8,306	8,306	7,172	6,578	\$0,061
	7,643	7,172	7,177	7,172	7,172	9,157	1,399	54,184
Darotanu filos	- 6	9,357	9,157	9,157	9,157	13,165	12,075	77,900
ian Len Potosi	. 0	13,165	13,165	13,165	13,165	11,695	10,910	70,385
Sm.AltSu		11,895	11,895	21,395	11,895	5,265	3,829	16,570
Sphora	5,A16	5,265	5,265	5,265	5,265		13,923	110,823
Tahasco		15,190	15,190	15,180	15,180	15,360	1,227	20,817
Tamuulipas		3,518	3,518	3,518	3,51#	3,538	7,310	39,190
Tlascala		Ö	7,971	7,971	7,971	7,971	7,140	46,065
Veracruz Norte	0	7,785	7,765	7,785	7,785	7,785	8,330	53,740
Veracrus Sur	0	9,047	9,082	9,082	5,082	9,082		35,597
Yucathn	D		5,119	5,119	5,119	5,119	4,695	30,615
Zacatecas	5,307	5(1.19	5,174	5,174	5,174	5,174	4,745	30,621
D E 1 Nomester	0	3,174	5,175	5,175	5,175	5,175	4,746	43,320
D F 2 November	- 0	5,175		7,152	7,152	7,152	6,560	47,320
D F 3 Surgeste	0	7,152	7,152 7,152	7,157	7,152	7,152	6,560	
D.F.4.Sureste		7,352	170,064	370,004	370,064	370,004	333,415	1,220,38
NACIONAL	30,620	362,003	170,004	270,004	- Indiana			

VACUNA CONTRA BUTAVIRUS MONOVALENTE

Gave 0150	Del 6 al 10 de	Del ZA al 28 de	Princector Del 21 al 25 de	Del 23 pi 27 de	Del 25 at 79 de	Del 37 al 91 de octubre	Del 15 al 15 de diciembre	Tetal
Delagaciones Aguascaliemen	enere G	februro 4, 141)	4,146	4,346	4,346	4,146	1,074	25,709
		1000		Página 41 de 188	1	7	. 1	Yex.
Corp.						P		0





DIRECTION DE ADMINISTRACE. - Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES CONTRACTOR DE DELEGACIONES CONTRACTOR DE DELEGACIONES CONTRACTOR DE DELEGACIONES CONTRACTOR DE SERVICIONA CONTRACTOR DE CONTRA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA CIBRATITISZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAES), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERÁCRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

VACUNA CONTRA ROTAVIBLIS MONOVALENTE

TN.

Jave 0150			Proventor		Dei 25 al 29 de	Det 27 al 31 de	Del 15 al 19 de	Total
Walters stories	Del 5 al 10 de	Del 28 al 28 de	thei 21 al 25 de aterit	Del 23 al 27 de Junio	25 at 29 on agasto	potubre	diciembre	
Delegaciones	enero	februro		6,704	8.704	5,704	7,096	51,476
aja California	- 0	1,704	11,704	2,566	2,566	2,566	2,346	15,176
au Colifornia Sar	0	2,566	2,566	1,395	1,365	1.365	1,275	8,250
ampeciu		1,395	1,395	11,364	11,364	11,364	10,388	67,200
sahuffa	ti :	12,364	11,364		2,011	2,011	1,438	11,890
piiris	U	2,011	2,011	2,011	3,365	3.385	1.004	73,065
Nagas	3,066	1,185	3,185	3,385	11,669	11,666	10,666	78,442
hihoahus	10,436	11,668	11,668	11,668	5.276	5,276	4,820	31,263
)urango	0	5,276	5,276	5,276	11,415	11,415	10,495	67,510
iumajuato.	0	11,415	11,415	11,415	1,331	3,381	3,045	19,700
шостого	0	5,333	3,331	1,331	2,753	2,753	2,517	16,2112
tidalgo	G G	2,753	2,753	2,753	21,501	21.501	19,654	127,159
ninco	0	21,501	21,501	21,501	15,240	15,240	15,931	90,131
Mexico Cicunte	0	15,240	15,240	15,240	7,883	7,883	7,204	46,631
Mexico Pondente	0	7,881	7,883	7,883	7,016	7,016	6,413	41,A93
dicheacile	0	7,016	7,016	7,016	4,296	4,296	3,927	25,497
Anreka	0	4,294	4,296	4,296	2,744	2,744	2,500	16,276
Capacit	0	2,744	2,744	2,744	21,545	21,545	19,695	127,420
tueve León	0	21,545	21,545	71,545	2,70%	2,709	2,476	16,031
Dannes	0	2,709	2,706	2,709	10,042	10.042	9,190	59,390
Puchla	0	\$0,042	111,047	10,042	5,461	5,461	4.992	32,297
Hannettero	0	5,461	5,461	5,461		1,565	5.087	38,007
Disintaga Rep	5,995	5,565	5,565	5,565	5,565	6,020	5,503	\$5,609
Can Lun Petus	0	6,020	6,020	6,020	6,020	8,656	7,933	51,193
Sinufcia	- 6	8,656	X,656	0,656	8,656	7,621	7,150	46,255
Senora	C	7,821	7,821	2,821	7,821		3,714	27,699
Tabance	3,610	4,067	4,061	1,063	1,063	4,065	9,123	59,023
Earwingflores	0	9,500	9,960	9,980	9,980	9,960	2,124	13,679
Throgatal	- 0	2,313	2,353	2,317	2,312	4,355	3,983	21,401
Veracrus Piticle	0	0	4,355	4,355	4,155	5,118	4,076	39,268
Veracrus for	0	5,118	5,118	5,118	5,118		5,458	15,313
	0	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	3,635	26,628
Yugatan	1,538	3,955	1,955	1,955	7,955	3,955	1,110	20,129
DF I Nometh	1 0	3,402	1,402	1,402	3,402	.5,402	14.00	

Pagina 42 de 188







ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0180/92047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS IMEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXORES, INMUNOCIOBILINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS CUIMICOS; Y CUBRIR NECESIDADES DEL MISS (DELECIACIONES Y UNAES), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

VACUNA CONTRA RUTAVIRUS MONOVALENTE

Ctsve 0150			Provention		Del 25 ni 28 de	Del 27 al 33 de	Del 15 al 19 de	Total
F	Det 6 at 16 de	Del 24 al 28 de	Del 21 al 25 de	Del 23 al 27 de Junio	agosto	octubre	diciembet	20,120
Delegaciones	99990	febrera	ghrti		1,402	3,402	3,110	The second secon
	4	3.402	3,4072	3,402	and the state of t	4,702	4,296	27,808
II f 2 Normale		4,702	4,762	4,703	4,702		4,298	27,800
D.F.3.Surpeste	- 0	AND ADDRESS OF TAXABLE PARTY AND ADDRESS OF TAXABLE PARTY.	4,762	4,702	4,702	4,702	225,490	1,480,260
D.F. 4 Summer	0	4,702		246,676	246,676	246,676	225,490	- I have reference -
Control of the second second second	25,745	242,321	346,676	E-10307-0				

VACUNA TRUTE VIRAL

Delegaciones Internation	0 5,330 10 12,110 10 12,110 10 12,710 10 1,880 10 1,4600 10 1,4600 10 1,4600 10 1,4600 10 1,500 10 1,500	\$3.10 13.110 2,710 1,480 14,460 7,350 13,650 13,650 15,500 15,500 15,500 1,270	15,000 15,000 6,000 6,000 6,000 7,000 10,000 15,000 40,000 10,000 11,000 11,000 11,000 11,000	5,310 13,110 2,710 1,880 14,600 2,150 1,650 13,650 13,650 15,000 3,270 3,270 27,260	\$,300 12,059 2,780 1,800 2,350 14,500 2,350 13,650 5,350 15,070 1,360 3,710 27,000	41,540 100,290 21,540 15,320 112,900 10,750 26,750 105,250 41,750 115,350 26,950 27,310 293,040
323 248 237 238	10 12,110 10 2,710 10 10 1,710 10 10 1,710 10 10 1,710 10 10 1,710 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	13,110 2,710 1,880 14,600 2,350 1,660 13,630 5,560 15,570 15,570 1,380 3,270	6,000 6,700 85,000 7,000 10,000 37,000 15,000 40,000 10,000 11,000	2,710 1,880 14,600 2,350 1,650 13,650 5,350 15,070 3,390 3,270	2,700 1,800 14,500 7,350 3,650 13,650 5,350 15,070 1,390 3,710	21,540 15,320 111,900 10,750 28,250 105,250 41,750 115,350 26,990 27,310
Sap California Sap Sap California Sap Sap California Sap S	10 7,730 10 1,980 10 14,980 10 14,580 10 13,080 10 1,560 11,660 10 15,750 10 15,770 15,770 15,770 15,770 15,770 27,780 27,780	2,710 1,880 14,600 7,350 1,650 13,650 5,350 15,070 1,390 9,270	6,000 6,700 85,000 7,000 10,000 37,000 15,000 40,000 10,000 11,000	1,880 14,600 2,350 1,650 1,650 5,350 15,000 3,390 3,270	2,800 14,500 2,350 3,650 13,650 5,350 15,070 1,390 8,230	15,320 111,900 18,750 28,350 105,250 41,756 115,350 26,950 27,310
277 28 277 28 277 28 277 28 28	\$60 1,880 00 14,600 50 1,460 5	1,880 14,600 7,350 3,650 13,550 5,350 5,350 15,970 8,270	6,000 35,000 7,000 10,000 37,000 15,000 40,000 10,000 11,000	14,600 2,350 3,650 13,650 5,350 15,010 3,390 3,270	14,500 2,350 3,650 13,650 5,350 15,070 3,360 8,230	111,900 10,750 26,750 105,250 105,250 115,350 26,950 27,310
288	00 14,600 00 2,350 34 1,660 550 13,650 550 13,650 570 15,570 96 2,350 770 3,270 160 27,360	14,600 7,350 3,650 13,650 5,350 5,350 15,070 3,390 8,270	25,000 7,000 10,000 37,000 15,000 40,000 10,000 11,000	2,350 1,650 13,650 5,350 15,070 3,390 3,270	2,350 3,650 12,650 5,350 15,070 3,350 8,730	18,750 28,250 105,250 41,780 115,160 26,950 27,310
34,6	\$0 2,350 \$6 1,650 \$50 11,650 \$50 5,750 \$70 15,670 \$6 7,350 \$70 1,270 \$60 27,350	7,350 3,650 13,650 13,550 5,570 13,90 1,270	7,000 10,000 37,000 15,000 40,000 10,000 11,000	1,650 13,650 5,350 15,070 3,390 3,270	3,650 13,650 5,350 15,070 1,360 8,730	28,250 105,250 41,780 115,150 26,950 27,310
1,2 1,2	50 1,450 50 11,650 50 5,350 50 15,070 50 2,350 70 1,270 70 1,270	1,650 13,650 5,350 5,350 15,500 1,350 1,270	10,000 37,000 15,000 40,000 20,000 21,000	13,650 5,350 15,010 3,390 3,270	13,650 5,350 15,070 1,390 3,730	105,250 41,750 115,150 26,950 27,310
10 10 10 10 10 10 10 10	50 1,550 50 1,160 50 5,350 770 15,070 90 3,270 70 3,270 70 27,260	13,450 5,350 15,570 3,380 3,270	37,000 15,000 40,000 20,000 21,000	5,350 15,070 3,390 3,270	5,350 15,070 3,390 3,730	41,750 115,150 26,950 27,110
13.6	50 13,650 50 5,350 570 15,070 60 3,390 70 3,270 60 27,260	5,360 15,070 3,390 3,270	15,000 40,060 10,000 11,006	5,350 15,070 3,390 3,270	15,070 1,390 3,710	115,350 26,950 27,310
Security State	50 5,350 170 15,070 60 3,390 70 1,270 60 27,260	15,070 1,390 1,270	40,000 10,000 11,000	15,000 3,390 3,270	1,350 3,710	26,950 27,310
15,000 1	770 15,070 90 1,390 70 1,270 160 27,360	15,070 3,390 1,270	10,000	3,390 3,270	3,730	27,310
3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	90 3,390 70 3,270 160 27,260	3,390 3,270	11,000	3,270		A DESCRIPTION OF THE PARTY OF T
Hedalgo 3.2 placo 17. Mesco Driente 20.	70 3,270 160 27,260	1,270			27,000	209.040
Here's Driente 20,	160 27,760		79,000			
alinco Mesco Driante 20,					20,700	159,660
State of Children .	740 20,740		56,000	20,740	11,740	90,700
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	The same of the sa	32,000	11,760	1,170	57,850
	and the second s	And the second s	47,000	6,170	4,190	33,450
	1000 To 1000 T	and the second second second second	13,000	4,390		23,850
Vareful 4,1		The second secon	9,000	3,970	2,970	178,640
Savar't 2.5	7,970	Control of the last transfer o	63,000	23,160		29,360
Nuevn León Z1,	160 23,260		9,000	4,099	4,000	76,250
Outrace 6,5	90 4,090		28 000	9,650	9,050	\$5,350
Purble 9,0	156 9,050		20,000	7,070	7,070	40,650
Overétaro 7,1	7,070		15,000	5,110	5,130	40,000
Quintaria Ros	130 5,130	9,130	19.000			7 N







DIRECTION III ADMINISTRACE: Y EVALUATION DE DE REACTIONS III ADMINISTRACE: Y EVALUATION DE DE REACTIONS III NUMBER DE ADMINISTRACES (INDIDAD DE ADMINISTRACES IN ORDERNALION DE ADMINISTRACES O SAVENDO CONTROL O SAVENDO CONTROL DE ADMINISTRACES D



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-OFISYRBAT-TSZ-2013, PARA LA ADCURSICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INJUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTTRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMASS (DELEGACIONES Y UMAES), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

Jave 3020	Del 24 si 38 de	Proveedor Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	(zel) 25 al 29 de agosto	Del 23 al 33 de octubre	Del 15 al 19 de diciembre	Total
Delegaciones	febrero	DELET WITH CO. NOT.		14,000	6,120	6,120	48,600
an Luis Potosi	6,120	6,120	6,120		8,720	8,720	69,600
inatou	8,720	3,720	6,720	26,000	10,420	10,400	#1,08G
	10,470	10,420	10,470	29,000 10,360	3,480	3,480	27,700
onoriii labanco	3,480	3,450	1,480	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	12,350	12,350	95,750
amaulipas	12,350	12,850	12,350	34,000 7,000	2,380	2,380	18,900
lascaia	2,380	2,380	7,380	21,000	7,640	7,600	\$9,160
Peraprus Nate	7,640	7,640	7,640	16,000	5,510	5,510	43,550
/erachit Sor	5,510	5,510	5,510		5,540	5,940	46,200
ucatan	5,940	5,940	5,940	16,500	3,450	3,450	27,250
Pacaseces	2,450	3,4(d)	3,450	10,000	4,740	4,700	26,660
of 1 Normente	4,740	1,740	4,740	15,000	4,650	4,650	36,250
2 F 2 Normste	4,650	4,650	4,850	13,000	6,370	6.370	49,850
Company and the Company of the Compa	6,170	6,370	6,370	18,000	6,370	6,370	49,350
o E 4 Surprise	6,320	6,370	6,370		294,650	293,600	2,300,000
The same of	294 650	294,650	294,650	827,800	2,54,950	7.54	

VACUNA ANTIVARICELA

Care 3019	Provencior	Del 24 al 28 de lebrers	Del 21 al 25 de abril	Del 23 el 27 de Jonio	Del 25 al 39 de agosto	Oct 17 at 31 de octubre	Jotel
Debegaciones	Deal 6 at 15 day sensets	Del 24 al 28 all learners		200	200	206	4,086
cuscalientes	1,640	1,640	360	CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED I	730	726	14,546
	5,690	5,830	720	720	120	120	2,400
aya California aya California Sur:	960	960	120	120	40	39	929
	380	380	40	40	100	465	9,495
ampecho	1.310	1,810	470	470	100	227	3,687
patieria	1 500	1,500	220	220	270	96	1,836
ofirma	730	730	90	90	161	691	13,691
hilapas	5,480	5,4100	(380)	SRQ	160	154	3,234
hihuahso	1,790	1,290	160	1,60	490	490	9,960
rurantes	4,000	4,000	490	450	140	157	2,737
ujenajniki to	1 100	1,100	140	140	110	174	2,184
Supriejo Navien	870	870	110	110	1		

Página 44 de 188





DIRECTION DE ADMINISTRACE : L'EVALUACIÓN DE DELIGIGACIONES
DE ADMINISTRACE : L'EVALUACIÓN DE DELIGIACIONES
CORRESPONDED DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIO
CORRESPONDED DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIO
CORRESPONDED DE TRACES DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIO
CORRESPONDED DE TRACES DE SERVICIONES DE SERV



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA COBERTURA DE LAS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO SE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNICOSIDADES DEL IMPORTADO DE LIBRE CICIO FISCAL 2014.

Save 3819	Provendor		Del 21 al 25 de abril	Del 23 el 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 31 de ectubre	Yotal
Delegationes.	Del 6 al 30 de enero	Del 24 al 28 de februro	D81.21 81.53 (81.90)		\$60	801	15,901
	6,390	6,390	300	800	490	480	9,730
allium	Our. f	3,390	490	490	120	310	6,530
Mósico Oriente	2,630	2,630	320	320	330	326	6,716
Attrico Poniente	2,700	2,700	130	330	230	223	4,593
Aicheuc in	1,540	1,340	230	23/0		161	3,011
Aprelos	1,200	1,200	150	150	150	693	14,153
Paycarts	5,670	5,670	710	710	730	106	2,216
Vueve Ledit	5,670	840	116	120	110	237	4,717
Закаса		1,880	240	240	240	200	4,320
Puetiki	1,890	1,760	200	200	200	196	3,956
Querétans	1,760	1,590	200	200	200	250	4,830
Dwittana Ron	1,580		240	240	240	And the second s	7,300
San Luis Potmi	1,530	1,930	360	160	360	360	13,736
Sinašou	2,630	2,930	650	680	680	896	1,166
Sonora	5,500	5,500	60	60	60	66	11,778
Tabasco	490	460		500	590	588	729
Tamadipas	4,710	4,710	550	40	40	29	4,645
Thecale	290	290	230	230	230	235	1,360
Veracrus Norte	1,360	1,860	170	170	170	170	
Veracrut Sur	1,340	1,340		220	220	232	4,371
Yacatla	1,740	1,740	220	200	200	200	3,430
Zacatecat	1,340	1,340	200	270	270	274	5,364
D F 1 Noroeste	2,140	2,140	270	270	170	2.74	5,364
D F 1 Noreste	2,140	7,140	110	320	320	121	6,301
	2,510	2,510	320	320	320	321	6,301
D.F. & Surpeste	2,510	2,510	310		11,190	11,192	225,502
NACIONAL	89,370	89,370	11,190	11,190			

VACUNA NEUMOCÓCCICA 33 VACENTE

Clave 0144		Proveedar	The state of the s	and the second of the second of the	Del 27 al 31 de	Del 15 al 19 de	Total
	Chri 24 ali 25 de	piel 21 al 25 de abril	Det 22 al 27 de	Del 25 al 29 de aposto	octubre	diciembre	Total
Delegoritims	febrero	520	520	1.250	\$20	570	1,000

Página 45 de 188









Se.



DIRECTION DE ADMINISTRACE. - Y EVALUACION DE DIRECTIONS ENIMAD DE ADMINISTRACE. - Y EVALUACION DE DIRECTIONS ENIMAD DE ADMINISTRACE. CONTRINCOMO DE AUGUSTICON DE ENIMA FUNDA DE ADMINISTRACION DE DIRECTION TOUR À DEPARTMENT À RESPUESA. DE DIRECTION DE ADMINISTRACE DE ADM

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-GISCYBEAT-TS2-2613, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOCLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRRESCUCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL BASS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014—

VACUNA NEUMOCÓCCICA 23 VALENTE

Tave 0146	Del 24 al 28 da	the 21 at 25 de april	Del 23 al 27 de	Dul 25 at 29 de	Dei 27 al 31 de octubre	Del 15 al 19 de dictembre	Total
Delegaciones	(gbrerti	Det 21 to 52 de amir.	Junio	agusto	980	985	7,245
au Callingrou	980	900	980	2,340	160	160	1,350
	360	7.00	1.80	450	230	250	1,720
aya California Sur	230	290	230	570	1,490	1,500	11,050
ampethe	1,490	1,490	1,490	3,620	270	775	1,975
pativita plimia	26C	260	260	650	400	400	3,940
and the same of th	400	400	400	540	1,570	1,570	11,630
Shapan	1,570	1,570	1,570	3,780	560	560	4,210
hykourhou	560	560	560	1,410		1,340	10,000
ui lingti	1,340	1,340	1,340	3,200	1,340	500	3,700
uanajusto.	500	500	500	1,200	500	520	4,240
supercents	570	570	570	1,590		3,610	26,920
-lidakiri	1,650	7,630	3,630	8,770	3,630	2,8%	21,185
where	2,850	2,550	2,850	6,930	2,850	1,315	9,705
Ağısısız Cirwinte		1,310	1,310	1,150	1,510	1,015	7,525
México Paniente	1,310	1,010	1,010	2,470	1,010		5,045
Viuhpatiln	1,010	620	680	1,640	680	695	2,815
Morelos	680	380	300	910	390	385	18,595
Nayarit	380	2,500	2,500	5,050	2,500	2,505	5,070
Nuever León	2,500	680	620	1,670	680	680	8,530
Оакаса	630	1,150	1,150	2,780	1,350	1,150	4.810
Puebla	1,350	650	650	1,560	690	656	1,515
Queretara	650	268	260	610	260	265	6,745
Quintana Ros	260		910	2,200	930	905	9,330
Sair Lois Potosi	910	910	1,260	3,090	1,260	1,260	
Sinaloz	1,260	1,260	1,200	2,840	1,200	1,200	8,840
Sencra	1,300	1,200	280	680	780	2,80	2,080
Tubiosco	280	280		3,190	1,310	1 510	9,740
Tamaulipus	1,710	1,210	1,310	660	270	265	2,005
*Taracada	270	270	275	3,010	1,230	1,235	9,165
Verticos Norte	1,230	1,730	1,230	2,330	950	945	7,075
Vergerus Sair	950	950	950	1,890	700	695	5,335
Yucatan	700	700	700	1,400	500	\$00	1,500
Bider & copy - lock	500	500	500	1,090	1,740	1,265	9,385
D (1 Neroette	1,260	1,260	1,260	1,090	471.00		

Página 46 de 188



DIRECTION DE ADMINISTRACE... É EVALUACIÓN DE DESIGACIONES (UNITED DE ADMINISTRACE...) É EVALUACIÓN DE DESIGACIONES (UNITED DE ADMINISTRACE...) ENTRE DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICION CONGRESIA (ON DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICION PROGRESIA EL DESIGNACIÓN DE SERVICION DE SE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORA DEL PROCEDIMIENTO DE LIGITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199/9047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS IMEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOCLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELE GACIONES Y UMAE'S), ISSSTE PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

VACUNA NEUROCÓCCICA 23 VALENTE

Carry		Proveedor	Def 23 of 27 pe	Del 25 af 29 da	Del 27 al 33 de	Dal 25 al 19 de	Total
	Del 24 al 28 de	Onl 21 al 25 de atril	Diam'r.	agosto	octubre	dicionsbre	9,580
Distinguicioners.	febrore	Christ and Car Oct Story	Junio		1,260	1,260	
	1.360	1,260	1,260	1,000	1.800	1,300	13,160
D F 2 Moentle	1,000	1,600	1,800	4,160	41100	1,200	13,160
D F 3 Surpeste	1,800	1,800	1,800	4,360	1,800	331.4955	285,405
D F 4 Suresto	38,430	38,430	38,430	93,290	38,440		

VACUNA NEUMOCÓCCICA 13 VALENTE

Clave 0148		Proveudor		Del 23 al 27 de	Del 25 al 29 de	Del 27 al 35 de	thei 15 at 19 de	Total
Delegaciones	Del 6 al 10 de	Del 24 al 28 de febrero	Del 22 al 25 de ubril	junio	ngasia	6,237	diciembre 3,268	35,580
Personal	energ	6,285	6.285	6,285	6,285	13,720	5.175	77,668
guascalientes	685		13,722	13,772	13,722		2,027	19,969
Saix California	2,885	13,722	1,528	3,528	1,528	1,528	1,000	11,737
Iaja California Sur	305	1,523	2,474	2.074	2,074	2,077	4.194	94,514
Top constraint	366	2,074		16,697	16,697	16,699		15,827
ampeche ganulu	6.873	16,997	16,697		1,785	2,787	1,900	23,663
	0.	2,785	2,795	2,795	4,180	4,187	1,953	82,884
Lolima	836	4,180	6,180		14,643	14,642	5,706	
Chlapin	3.764	14,643	14,643	14,643	7.121	7,120	4,761	40,306
Chihoanua	441	7,173	1,121	7,171	16,865	16.305	R_000	95,466
Durango		16,866	16,865	16,860		4,524	2,105	25,610
Guanajoste	3,138	4,525	4,524	4,524	4,525	V.943	1,018	72,578
Guerrers	589	3.043	3,944	3,942	1,941	31,562	34,877	178,653
NLdalgo	164		11,562	31,567	11,562		12,265	125,789
Isliten	5,96ti	31,567	27,222	22,239	22,223	22,222	5,701	67,644
Mexico Griente	2,411	22,223		11,951	11,951	11,450	4.740	55,326
Mesico Pomente	2,190	11,950	11,951	9,774	2,774	9,775	The second secon	12,257
	1,725	9,774	9,774	5,631	5.633	5.631	4,095	21,895
Michostan		5,632	5,632		3,868	3,856	1,761	173,220
Mareios	761	7.968	3,568	1,069	30,541	30,541	7,212	20,318
Navarit.	13,306	30,540	36,540	10,540	3,463	3,484	2,907	
Norther Leibn	11,300	3,403	3,483	3,463	13.837	13,836	6,773	78,320
Oxidea		22 4 5 5	13 836	13,837	11,847	1000000	4 305	45,449

Pagina 47 de 188



TINETE DI MEATICANO DES SECURO SOCIAL DESCRICO DE ADMINISTRACIO. Y EVALUACION DE ADMINISTRACIO. Y EVALUACION DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINIST

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DEL COMERCIO DEL COMERCIO DE COMERCIO DEL COMERCIO DE LOS COMERCIO DE CONTROL DE COMERCIO DE COMERC

VACLINA NEUMOCÓCCICA 13 VALENT

Taxer 0148	Del 6 all 10 de	Princendor Del 24 el 28 de	Dul 21 al 25 de	Ges 23 al 27 de	tiel 25 al 29 de	Del 27 al 31 de octubre	Gel 15 al 19 de diciembre	Total
Derlegaciones	charo	febcero	abril	iunio	agosto	8,229	4,596	46,592
ion Lies Potosi	839	1,229	8,230	8,230	8,329		6,364	66,925
inales	1,444	12,823	11,823	11.823	11.824	11,824	5,063	65,653
AND PROPERTY AND PERSONS ASSESSMENT OF THE P	2,596	12,599	11,599	11,599	11,599	4,736	2,440	26,801
abatco	678	4,234	4,734	4,725	14,225	14,275	8,130	80,802
amadists	1,297	14,275	14,275	14,275	3,177	1,177	1,520	17,984
Teachia	578	3,177	3,172	1,177	8,086	1,000	3,069	45,770
Peracruz Norte	2,277	11,066	8,086	3,086	7,372	7,372	2,37%	41,728
Necessar Sur	2,493	7,372	7,372	7,377	11,211	8,218	3,675	46,517
rucatan	1,907	8,218	8,218	8.318	4.641	4,641	2,356	26,271
Sacatecas	710	4,641	4,641	4,641	4,847	4,847	3,314	27,553
3 f 1 Normeste	0	4,049	4,845	4,84R 4,820	4,821	4,621	1,453	27,553
0 F 2 Noceste	0	4,820	4,820	6,850	6,850	6,850	3,919	38,767
DT 3 Surpeste	594	6,850	6,850	5,848	5,846	5,847	3,975	38,767
D F 4 SureMr	599	6,848	6,841	349,534	349,534	349,533	163,433	1,980,523
was consist	69,421	340,534	349,534	343,334	-	+		

VACUNA TOXOIDE TETANICO IN FÉRICO

Clave 3810	Dei 24 al 25 de	Del 21 al 25 de	Del 23 al 27 de junto	Del 25 al 29 de agosto	Dei 27 al 31 de octubre	Del 15 al 19 de diciembre	Total
Delegariones	februro	abril			12,550	12,590	85,800
Les candidates (Text)	12,550	12,550	14,150	21,450	31,280	31,290	213,690
tala California	31,290	31,280	35,290	52,470	6,970	6,860	47,010
lata California Sur	6,670	6,420	7,770	11,770		5,430	37,230
pp. Frankrighten der in her men der	5.450	5,450	6,140	9,310	5,450 35,190	35,190	240,610
ampetin	35,190	35,190	39,700	60.150	7,060	7,010	46,330
olima	7,080	7,090	7,960	12,030	12,450	12,430	85,100
Andrew Co. Co.	12.450	12,450	14,040	71,280	37,690	37,690	257,710
hiapat.	17,690	37,690	42,520	64,430	13,930	13,940	95,270
Tribuilities	13,930	13,930	15,720	23,820	41,400	41,000	295,530
Drue anigol Gournalmato	41,400	41,400	47,770	72,560 20,200	11,800	11,800	50,700
Guerreco	11,900	11,800	13,309		12,210	12,195	83,463
CHRITTECO	12.210	12,210	13,770	20,870			

Página 48 de 188







DIRECCION DE ATMINISTRACE... Y EVALUACIÓN DE FREIRACIUNIS

COCIMUNACIÓN DE ADMINISTRACE... Y EVALUACIÓN DE FREIRACIUNIS

ENDIDA DE ADMINISTRACIÓN

COCIMUNACIÓN DE ABQUIBACIÓN DE BENSO Y CONTRACTIÓN

COCIMUNACIÓN DE ABQUIBACIÓN DE BENSO Y CONTRACTIÓN DE COCIMUNACIÓN DE C



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA CUBREZO A PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS YACUNAS, TOXODES, INMUNOSIO CRILLINAS, FABOTERÁPICOS, CUTRREACACIONES Y REACTIVOS CUMINCOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMISS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014

VACUNA TOXOIDE TETÁNICO DIFTÉRICO

Clave 3010	Provincial	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Del 27 al 31 de	Del 15 al 19 do	Total
•	Det 24 at 26 de	Del 21 al 25 de	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	octulire	diciemtine	495.920
Delagaciones	(elinero	abeli		123,980	72,530	77,520	511,240
89y60	72,530	72,530	81,830	128,310	75,060	75,060	
México Cinetitie	75,060	75,060	84,690	57,620	15,710	53,700	230,420
ma matter to the contract of t	33,710	33,730	38,030		23,65Q	23,640	161,750
Mésico Powentir	21,660	23,660	26,690	40,440	13,960	13,96G	95,470
/Schnacan	13,960	13,960	15,780	75,450	E,440	1.430	57,690
sazetos.		8,440	9.520	14,420		60,000	415,730
vayant	6,440	(0,000	65,620	105,520	60,000	5,420	64,360
Vorver Leide	60,600	9,430	10,620	36,090	9,410	27,790	189,970
zavaca	9,410		11,350	47,490	27,780	18,680	127,830
necialit	27,790	27,780	7 21.090	31,960	18,700		81,210
Operatoro	18,700	18,700		20,000	17,000	12,000	135,210
Osiotaru Roc	12,000	12,000	13,210	33,800	19,780	19,760	
	19,780	19,780	22,310	45,560	26,550	26,590	181,920
ian Lun Potos	26,590	26,590	30,000		26,820	26,620	183,390
Sinatos	26,820	26,820	30,260	45,850	10,780	10,770	79,700
Sonora	10,780	30,780	12,160	18,430	12,420	32,430	223,690
Tabasce		32,420	36,580	55,420		7,200	50,200
Tamacilpas	32,420	7,200	8,400	13,000	7,200	25,590	174,970
Tlancala	7,200		78,870	43,740	25,590	19,260	131,640
Versicruz Norti:	25,590	25,550	21,700	32,900	19,200		120,300
Veracruz Sur	19,260	19,260		30,000	17,590	17,500	62 310
Viscatife	17,590	17,590	19,850	15,583	9,110	9,120	145,070
Zacalucas	9,110	9,110	10,280	36,270	21,220	21,200	The second section is a second section of the second section of the second section is a second section of the section of th
D.F. I. Nomente	21,220	21,220	23,940	16,250	21,200	21,200	145,000
The second secon	21,200	21,200	23,940	And the same of th	29,000	29,000	202,000
D J 2 Noreste		29,000	36,000	50,000	39,000	29,000	201,630
D F 3 Surposts	29,000	25,000	25,630	50,000	878,710	578,190	6,023,300
D.f. 4 Sureste	The second secon	1178,710	1,000,480	1,547,900	676,719	and a second second second second	
and distance is	#79.316	0.4641.40	- Diskillan				

VACUNA ANTIHEPATITIS A PERIÁTRICA

Clave 382

Clifc& 197.2	Frageodor				To the second	Del 27 al 31 de	Total .
	Dark G. at 150 plan Herseton	Cred 24 al 28 de	Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 at 29 ne allocas	octubre	1.025
Dologuciones	Del 6 % 30 50 bit liverer	febrero					1,000

Pagina 49 de 188









DIRECTION OF ADMINISTRACION OF PRACTICES OF ADMINISTRACION OF ADMI



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0169/19047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS IMEDICAMENTOS, VACUNAS TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIFIREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERÁCRUZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014.

VACUNA ANTIHERATITIS A PEDIATRICA Clave 3525

	Proviedor Del 6 al 10 de enors	Del 24 al 28 de	Dei 21 ai 25 de atril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	Del 37 al 31 de octubre	Yotal
Delegaciones	Del 9 st Th the autoro-	febrero					3,446
tuia California	1,723	1,723					583
Basa Caffifornia Sur	292	291					235
Campedie	708	107			1		2,478
Centholia	1,239	1,239					944
Celeva	472	472					468
Disepas	234	234					3,447
Chihiahus	1,724	1,723					750
Durange	179	379					1,763
Giranajusto	890	8090					660
Givernino	130	330					434
Hdaige	207	207					4,404
Tallaco	2,202	2,202					1,565
Missep Otiette	745	754					1,356
México Poniente	675	679					1,850
Michoecin	9725	925	1				1,045
Marrios	525	522					828
Mayaris	414	414					3,711
Nuevo León	1,855	LBS6					528
Canaca	264	264					1,203
Puebla	602	601					1,275
Queretare	633	637			+		920
Quintany Roo	460	460					1,462
San Lais Potosi	733	7.5%			****		1,584
Sinaha	797	292					3,267
Senera	1,634	2,653					297
Tatrawo	149	146					2,963
	1,482	1,483					154
Tamasigus Tlaxraia	22	. 77					1,206
	101	603			4		780
Veracrus Nucle	390	390		133			1,379
Yeracruz Sec	550	589					1,119
Yucatán	516	559					1,457
Zacatesa)	7796	1 794				Part and the second second	

Pagina 50 de 188



THE SECTION OF ADMINISTRACE

INST TO MEXICANG DEL SEGUEU SCRIAL

F EVALUACIÓN DE FOLLEGACIONES

L'INDEACTION DE FOLLEGACIONES

L'INDEACTRATACIÓN DE SEGUEURAS

CONTROLLES

CONTROLL



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-2193/98047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS DAEDICAMENTOS. VACUNAS. TOXODES, INMUNOSI, DEDICAMENTOS. CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELESACIONES Y UMAES), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

VACLINA ANTIHEFATITS A PEDIATRICA

W

Clave 3925	Prayredor					Del 27 al 31 de	Total
		Del 24 al 28 do	Del 21 at 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	octubre	
Delegasiones	Del 6 at 10 de erroro	febrero			- Alli		1,400
N. S. Marianta	700	700					1,578
D.1.3 Noceste	789	789					1,500
D F & Surpeste	750	750			- 6	0	54,635
MEDONAL	27,423	27,412	0	0			

VACURIA ANTIHEPATITIS A ADULTO

Clave 1025			Del 25 of 29 de agosto	Del 27 at 31 de octubre	Total
Deirgadanes	Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Def 25 at 29 de ligotio	32	50
many a distance of the state of	43	13		99	398
guasarientes	100	100	99	10	78
uja California	20	30	19	11	44
aju California Sur	- 11	13	- 11	40	192
umpoch#	- dl	42	48		44
oahulls	***	11	11		116
olima		22	21	44	422
hapas	100	206	105	105	102
hinualisa	304	26	25	25	256
urango	- 20	1.0	64	64	64
напарияте	64	21	21	21	254
Liverpoor	21	64	63	63	44
Odalno	64		12	11	The second secon
Minco	11		75	75	186
Means Ocienty	75	- 3	95	06	The second secon
Máxica Poniente	97	97	30	10	120
Michoacár	30	39		24	96
	34	24	200	1 1	.18
Murelin.	10	10	10	115	540
	135	135	119	19	82
Visit 18 Co.	31	23	71	56	224
DANGE 3	- 1 56	56	56	27	105
Puebla		26	26	4,7	110
Committee		30	20	40	190
Quintiins floti	40	20	47	47	200

Página 51 de 188









INST. TO THAT AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY



VACUNA ANTHEPATITIS A ADULTO Cinve 3825

- I was a second	Det 21 al 25 de abril	Oet 23 al 27 de Junio	Oet 25 al 25 de agosto	Dei 27 al 32 sie octubre	Total
Delegaciones	1307 23 21 23 00 2077	See and the second	44	46	186
neina	47	47	445	62	200
mora	52	52	24		- 4
tiasce	14	14	14		354
maules)	64	64	GA	.04	204
and the real contract and the second	14	14	14	14	30
ncali	46	46	46	46	184
eraceuz Norte	- 40	***	77	37	148
eratrus Sur			27	22	108
catán	27			12	69
celeras	18	17		60	240
F 1 Notoeste	60	40	60	414	236
r 7 Noreste	60	60	59	38	305
F 3 Surpestr	37	76	76	76	340
	29	76	3.6	76	305
F 4 Surmite ACIONAL	1.662	1,649	1,638	1,638	6,572

VACUNA ANTIHERATITIS IS DE 20 LE

Delagaciones	Del 6 al 10 de enero	Del 24 al 28 de fabraco	Det 21 at 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 25 de agosto	Del 27 al 33 de octubre	Total
	13,650	12,650	13,550	11,650	12,650	13,660	51,910
gwescalientes		26,000	28,000	28,000	28,000	28,000	165,000
aga California	211,000		7,000	7,000	7,000	7,000	42,000
ajo Cattfernia Sarr	7,000	7,000		6,640	4,840	4,860 F	29,050
ampeche	4,840	4,640	4,940	32,920	32,920	32,890	197,490
uahulta	12,920	32,920	12,120	6,590	6,580	6,570	39,470
olima	6,580	6,580	5,580	10,770	10,770	10,780	64,630
Narpara	10,770	10,770	10,770	32,900	12,960	32,940	197,740
hill uniform	13,960	12,960	37,960		14,020	14,040	84,240
LEN WILD	14,020	14,020	14,020	14,020		35,000	210,000
uananal o	15,000	35,000	35,060	35,000	35,000	11,175	67,040
witnero	11,170	11,170	11,190	11,190	11.170		67,230
A LANGE WAY AND A STATE OF THE PARTY OF THE	11,210	11,710	11,710	11,200	11,200	11,200	286,000
dalgo	56,000	66,000	64,000	65,000	66,000	66,000	
Alisco Alisco Orante	95,250	55,250	55,250	55,250	55,250	55,260	131,510

Página 52 de 188





DIRECTION DE ADMINISTRATA, ET MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECTION DE ADMINISTRACIA, ET PARADACIÓN DE PREGACIONES ON DE INFORMATICA CADA DE CONTRATA CADA PARADACIÓN DE ADMINISTRACIA DE CONTRATA CADA PARADACIÓN DE ADMINISTRACIA DE CONTRATA EN MENOR TERAPROCICOS DE CONTRATA DE CONTRA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMIERCIO NÚMERO LA-CISGYRDIO-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE. PRODUCTOS BIOLÓGICOS IMPLICAMENTOS: VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELECACIONES Y UMAR S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

VACUNA ANTHEPATITIS 8 DC 20 Mg Clave 2528

		Provention			10 1 00 11 00 I	Del 27 al 31 de	
Delegaciones	Del G al 10 de enero	Del 24 al 23 de	Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 di 29 de agosto	octubre	Total
Delegaciones		febraro		29.290	29,280	29,280	175,680
Nextus Printente	29,280	25,280	29,240	26,370	26,360	26,360	150,180
fichitar an	26,360	26,360	26,370		12,139	12,130	72,780
foreigs	12,130	12,130	12,140	12,180 5.850	2,880	8,890	5.1,250
Linyarit.	16,8383	6,860	8,880	A THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH	55,500	55,500	333,000
iuma León	55.500	\$5,500	\$5,500	55,500	12,520	13,520	75,120
Zagaca	12,520	12,520	12,520	12,520	26,070	26,060	156,440
petita	76.4370	26,070	26,070	26,070	17,640	17,050	105,850
Duncetaro	17,640	17,640	17,640	17,640	12,420	12,400	74,500
AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUM	12,420	12,420	12,420	12,420		19,590	117,590
Zuintana Roo	19,600	19,600	19,800	19,600	19,600	24,850	149,050
an Luis Potos	24,340	24,640	24,840	24,840	74,840	23,400	140,370
inalda	23,400	23,400	23,390	23,390	23,390	The second secon	63,500
idontifă	10,580	10,500	10,580	10,580	10,580	10,600	175,580
labascu		29,230	29,230	29,230	29,230	29,230	
amautipas	19,230	7.080	7,000	7,090	7,090	7,070	42,490
Saecula	7,090		24,440	24,440	24,440	24,440	145,640
Veragraz Norte	24,440	24,440	16,630	16,640	16,640	16,640	99,830
veracruz Sur	16,640	16,640		15,250	15,750	15,220	92,450
rucatán	15,140	15,240	15,250	14,350	14,350	14,360	86,120
Paratecia:	14,350	14,360	14,150	14,040	14,030	14,026	84,210
D f 1 Norgeste	14,040	14,040	34,040	14,030	14.040	14,020	84,210
D F 2 Noreste	14,040	14,040	14,040	19,190	19,200	19,200	115,165
O F II Supposto	19,190	19,190	19,190		19,190	19,200	115,150
D f 4 Sprente	19,190	19,190	19,190	10,190	782,030	782,030	4,697,210
NACIONAL	782,050	782,040	782,040	782,040	762,400		

VACUNA ANTIBRÁDICA RUMANA INACTIVADA

Clave 1817		7.000 THE CO.					
	Del 6 al 10 de morni	Del 24 al 28 de febrero	Del 21 al 25 de abril	Del 23 at 27 de junio	Del 25 al 29 de agrato	Ont 27 at 31 de octubre	Total
Delegaciones	Page 41 as 40 per succion			216	110	86	636
Aguascalinetes	110	110	110	110	1675	155	905
Baja Colifornia	150	150	150	150	30	36	1.805
Baja Catifornia Sui	30	Ж.	30	1		11	

Págma 53 de 188







DIRECCION DE ADMINISTRAL... A TEXALDACIÓN DE DELEGACIONES DE PROPERTIES DE COMPUNION DE ADMINISTRAL... A TEXALDACIÓN DE DELEGACIONES DE MINICAD DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIO DE SERVICIO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE AGLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/18047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BICLÓGICOS IMEDICAMENTOS, VACUNAS TOXOIDES, INMUNOS, ORMUNAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y PESCTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERDICIO FISCAL 2014.

	Dei 6 gi 10 de enero	Del 24 al 26 de febrero	Del 21 at 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 26 de agosto	Del 27 al 33 rie octubre	Tutel
Delogaciones	Del p di 10 de enero		Contract of the second	370	370	359	2,200
Smpodie	370	370	170	370	170	331	3,183
asahasila.	170	170	370	150	150	150	900
olima	150	190	150	A	250	723	1,473
Chiopas	250	750	250	250	760	738	4,538
Deboahus	760	760	760	760	400	388	2,383
ourargo	400	400	400	400	400	359	7,359
Junajuato	400	400	400	400	290	304	1.754
idittato outsing	290	200	290	7.90	420	423	2,473
Hidaleo	410	410	410	410	890	892	5,347
sidango	89G	1190	190	890	1,530	1,531	9,183
Mésico Oriente	1,530	1,530	1,510	1,530	90C	803	4,803
Mexico Poniente	600	300	H00	100	880	563	5,263
	Chin	260	530	880	190	167	1,117
Michoacári	190	190	190	190		26	176
Mornica	10	30	30	3G	50	847	5,097
Nayarit	E50	150	850	850	850	59	359
Numre Lindry	60	60	GO	60	60	1,266	7,518
Сакаси	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	328	2,020
Puebla	140	340	140	340	340	136	986
Quentiaro	170	120	170	170	170	463	2,833
Quintana Ross	420	470	476	470	470	606	3,756
San Luis Potosi	The second secon	630	630	680	630	The second secon	950
Smalmr	630	160	160	160	160	155	675
Santra	160	00	AC	80	80	75	3,059
Tabasco	10	510	510	51G	520	509	5,53
Tamaulipia:	520	90	50	90	90	80	1,051
Tlauesta	90	180	3,000	190	180	151	1,123
Veracrise Norte	180	190	190	190	190	173	5,531
Virialitiz Sur	190	970	670	970	970	981	143
Yucatan	970	20	20	20	20	43	2,777
Zасисеси-	76	40	460	460	460	477	2,700
D F 1 Horneste	460		450	450	450	450	5,456
D.f. 2 floreste	450	450		910	910	906 1	5,436
D.F.1.Surpeste	930	910	910				

Página 54 de 188





INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL DIRECCION DE ADMINISTRACIO E PARALACIÓN DE DELEGACIONES DE MERCACION DE MERCACION DE MERCACION DE MERCACION DE MENDES ACTUAL DE MENTACION DE MENTACION



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LIGITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DISGYRIAT-TSZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PROQUETOS BIOLÓCICOS IMEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXODES INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UNAS: S. ISSSTE, PEMEX. SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO PISCAL 2014

VACUBIA ANTIRRÁBICA HUMANA INNCTIVALIA Clive 1917

			A STATE OF THE PARTY OF THE PARTY.		Dei 25 al 29 de	Gul Z7 al 31 de	Total
-	Dei 6 af 10 sle enero	that he at 28 de februro	Del 21 al 25 de abril	Del 28 al 37 de junio	agosto	pczubre	
Defegaciones	Delt 6 at 10 the easts of	Did an or or or		516	910	900	5,450
PERSONAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	910	910	910	And the second of the second o	19.710	19,450	100,000
D I 4 Suireste	16,710	16,710	16,710	16,720	4007 40		

GANMAGLEBULINA ANTHRÁBICA

Clave 31E53		Princedor	Del 23 al 27 de	Del 25 al 25 de	Del 27 al 31 de occubre	Del 15 al 15 de diviembre	Total
Delegationes.	Del 24 al 28 de febrero	Out 23 al 25 de abril	junie	agosto	17	12	97
		1.7	17	17	93	66	581
Aguatçallentin		91	93	93		10	85
taja Californii		15	15	15	15	16	445
Juja California Sur	15	79	78	78	78	113	915
ampiechi	78	161	163	161	161	32	262
mahuda	161	46	46	46	4.6	The second secon	508
Cepliersa	dis		89	320	29	63	2,853
Chiapas	89	89	500	500	500	358	545
Chihuahuz	500	500	113	33.3	112	80	
Duranne	217	123		127	127	90	725
	127	127	127	254	254	179	1,445
Goanajuale	25A	254	254		156	110	890
Guerra	156	156	156	156	128	533	4,15
filmalgo	728	726	72E		537	179	3,064
Salistii	537	537	59.7	517	1388	3,33	2,073
Mexico Driente	100	194	1,86	198	437	305	2,475
Merco Pomentr	429	433	435	433	434	34	279
Michelian	49	40	49	19		29	234
Murolus.		41	41	- 13	196	138	1.11
Diarrar/1	100	196	196	196	190	70	238
Newcyth Dirible	100	40	40	40	-	466	8,75
Opiaca	60	658	658	904	9/5/A	111	901
Punble	658	The second secon	153	158	158	CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO	131
Chatrottasp	15k	159	5.0	58	58	42	541
Clumbana Ron	54	58	95	95	95	67	
San Luis Petovi	99	95		347	347	245	1,96
gan and control	447	347	147			1.1	

Página 55 de 188





INSTITUTE OF THE ABOUT THE SECOND OF THE SEC

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA 199 Y ROJA TESZ 2013, PARA LA ADOLUSICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACURAS TOXODES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUT IRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍNICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS [DELEGICIONES Y UMAETS, ISSSTE PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

GAMMAGLOGULINA ANTIRRÁBICA

W.

		Proveeder			T 10-1 20 -1 20 -1 -1	Del 15 al 19 de	
Delegaciones	Del 24 al 26 de febrero	Del 21 al 25 se stril	Del 23 al 27 de junio	Dei 25 at 29 de agosto	Del 27 al 33 de octubre	diciembre	Total
		- Day	102	38	88	62	502
ionari	38		9	4	1 1	6	AG
Tabasec	8		737	230	238	168	1,358
Famaultos	Z3R	238	7.55	76	38	27	217
Plaxedle	38	- 51(375	20	160	119	964
Versional Norte	169	169	169	169	568	457	3,412
Veracrup Sar	598	558	598	598	586	OSS	5,625
Yucatán	986	986	986	765	280		AD
Zacatecas	7	7	2		****	277	2,242
O 6 3 Nomeste	397	393	393	393	303	173	2,225
D.F.2 Noreste	250	390	390	190	390	240	1,940
D # 3 Survence	140	340	340	340	340		1,894
D F 4 Surestin	532	332	332	357	332	234	50,000
NACIONAL.	8,764	8,764	2,764	B ₁ 764	1,764	6,180	50,000

GAMMAGLOBULINA ANTITETÁNICA

Delegarients	Del 24 al 28 de fubrero	Del 21 al 25 de starti	Del 23 al 27 de junio	Dol 25 al 29 de agosto	Del 27 al 51 de estubre	Del 15 al 19 de diciembre	total
Maria de la companya			12	11	11	11	66
geatralientes	- 11		78	28	78	25	465
iajo Catifornia	79			- 11	12	12	73
tapa California Seat	12	17	14	126	126	125	755
amprohe	1.26	126	126	120	50	17 1	227
oabula	38	3%	36	34	30	68	480
unima	67	67	67	67	67	4.0	286
The second secon	48	46	AN	48	45	7.00	
haps	417	317	317	317	317	319	1,904
Johnshoo		136	136	136	1,16	134	
perpetto	135	N N	25	25	75	20	154
leuar ajerato	25)	100	193	193	193	192	1,157
Suement	193	121		57	57	5.9	344
Hidalao	57	57	31	291	733	210	1,590
lalisco	231	731	12.1	(3)	10	75	471
Messico Crieste	20	70	70	70	1 70	13-9-4-1	

Păgina 56 de 188







ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA OBSYRBAT-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE. PRODUCTOS BIOLÓGICOS IMEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIFIREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAES), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXICALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

GANGAGI CIRLI INA ANTITETÀNICA

	The december was not	Proveedor Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de	Del 25 al 29 de	Del 27 el 31 de octubre	Del 35 al 19 de diciembre	Total
Dellegaziones.	Del 24 at 28 de febrero	Dist 24 at 23 std worth	junta	agosto	AND RESIDENCE OF THE PARTY OF T	102	617
To be a second	103	103	103	103	103	108	638
labelos Promiento	106	106	106	106	306	51	301
Schäucht-	50	50	50	50	50	165	865
foreles	144	144	144	244	144	812	4,882
ayarit.	134	234	834	H14	N2-4		170
senti Sefini	lipa ad	25	28	28	28	30	801
WWC3	48	100	100	100	100	101	337
uebla	100	55	55	55	55	57	
perétitui	- 55		76	78	79	78	4GX 224
Wintens Noo	28		27	17	32	39	
an Lyts Poters	37	307	307	307	307	308	1,843
anafoa	307	28	1 18	38	36	37	227
onera	3.8		30	30	30	30	180
attasen	30	30	209	209	203	206	1,251
amaulleios	2.09	209	19	19	19	19	114
Totalele	19	19	138	133	133	143	83.1
erattus Norte	138	138	172	177	172	173	1,033
inractur Sur	172	172	179	179	179	182	1,077
Avcatán	179	179	179		4	G	26
facutecis.	4	4	4	419	418	419	2,509
F 1 Norwell	418	438	418		416	413	2,493
F 2 hereste	426	416	416	426	72	72	432
AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	72	72	72	72		77	43.1
D.F.1 Suronste	22	72	72	72	4,996	5,010	10,000
D F-4 Sureste	4 058	4,998	4,990	4,998	4,996	1	

PAROTERAPED ANTIGLACEAN

Clanet 3947						The second secon	
CHICAGO CONTRACTOR CON	Provincial		Del 23 al 27 de	Del 25 al 25 de	Del 27 al 31 de	Del 15 al 19 de	Yested
Oplegaciones	Opi 24 al 28 de februro	Del 21 al 25 de abril	junio	agosto	milutoa	dictembre	90
Approximates	g .	18	3.8	18	115	115	690
And Comment of the Parish of t	115	135	115	115			

Págins 57 de 188











DIRECTION OF ADMINISTRAC . IT FEADLACTON IN THE REGION OF ADMINISTRAC . IT FEADLACTON IN THE REGION OF THE RESIDENCE OF THE RESIDENCE OF THE SERVICE OF THE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-OTIGYROH-TEZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACURAS, TOXODES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

FABOTERÁPICO ANTIALACIÁN

Oa			

Delegaciones	Proveedor Del 24 al 28 de febrero	Del 21 al 25 de abril	Det 23 al 27 de Junio	(3gl 25 nl 29 de agosto	Del 27 al 31 de setubre	Del 15 di 19 de diciemtare	Total
			21	21	23	20	83
iaja Caldonna Sur	Δ	3		1	2	2	37
ampedie	0	0	6	40	40	40	120
Coaheila	0		879	878	B7E	H76	5,266
Collect	875	878	0	35	35	30	100
Chiapet	. 0		0	0	0	10	10
Chilinatina	9	0	196	1.98	108	198	1,150
Durango	200	198	3,253	1,251	3,250	3,250	19,504
Suggepoute	3,291	1,251	1,029	1,028	1,028	2,028	4,113
Goerreto	0	0	10	20	20	20	70
Hisdatgo	0	0	3,600	3,600	1,600	3,600	21,600
ratingo	3,600	3,660	30	30	30	30	120
Militario Ortente	0	0	133	135	133	133	800
Múxico Poviento	135	133		5.090	3,090	3,090	18,543
Wenoarán	1,091	3,091	3,091 2,700	1,400	2,400	2,315	15,015
Morelos	1,500	2,200	844	844	844	244	5,064
"Earytht III	644	844	79	78	78	20,	323
Suevo teón	0	0		28	28	27	in in
Cincata	0	0	0	302	302	302	1.511
Poetila	D	303	303	705	705	705	4,230
Querétaro	705	705	705	9	9	9	27
Quincaria free	D	0	- 6	24	24	24	146
Ton Luss Pototal	25	25	24		1,107	1,206	5,534
Sinator	0	1_107	1,107	1,103	620	620	3,100
Scinista	0	62D	620	620	D D	3	t t
Tabateg	2	4	Ď.	0	17	17	85
Tamaulipes	0	17	17	17	i i	12	45
flastalo	0	G	11	17	20	70	65
Versions North	n	0	0	20	3	1	10
Verserut 5-#			1 2		+	0	7
Fucation	D		, ,	94	4	65	3-64
Zaratecas	94	514	96	94		1	12
Di 1 Noroeste	Q	1 4	4	And the same	-	1	1.0
D1.7 Nurvote	- a	4	1	land.	- Constant		







DIRECTION DE ADMINISTRAL. - T EVALUACIÓN DE DELEGACIONES.

DIRECTION DE ADMINISTRAL. - T EVALUACIÓN DE DELEGACIONES.

DEBIDIACION DE ADMINISTRAL. - T EVALUACIÓN DE MANIETRACIÓN DE ACQUIRIDADE DE BINIST E LONG TRATACIÓN DE SENES E ESPECIAL DE PROPERON DE MENISTRALIDADES.

POSEDIMACION DE MENISTRALIDADES.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YR047-152-2013. PÁRA LA ADCURSICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXODES, IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELÉGACIONES Y UMAES, ISSSTE, PEMEX, SEDERA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

FARCTERAPICO ANTIALACIÁN Clave 3847

14

Clause 3847	Proveedor			Del 25 al 29 de	Del 27 al 32 de	Dei 15 al 19 de	Yotal
VENT MICH THE	nel 24 al 26 de febrero	Del 21 al 25 de abril	Del 13 al 27 de	anosto	octubre	dictembre	
Detegaçiones	title Sea to Sit out sections.	The state of the s	muja	- Allegaria	3	1	53
D F 3 Surgeste	D D	0	4			1	13
	Q	0	4	10.000	18,734	10,549	108,170
D + 4 Sureste NACIONAL	15,441	17,71.0	18,901	18,735	104 an		

FABOTERÁPICO ANTIARÁCNIDO

lave 3848			Proveeder	Del 25 al 29 de	Del 27 al 32 de	Del 15 al 29 de	Yotal
Delegationes	Dol 24 sl 28 de	Del 21 al 25 de abril	Del 23 ai 27 de Junio	agosto	octubre	diciembre	54
(See as Entered)	febrero	11	11	11	11	10	
leguizcealisentes:	0		179	173	173	173	1,038
laja California	173	173	45	15	15	15	
laja Calliornia Sut	0	0		2	2	2	12
ampethe	0	2		9.7	37	7645	110
Qattulla	G	0		36	37	37	218
alima	36	36	36	1-12	13	14	40
hispari	0	- 0	0	100	100	100	600
Duhuahua	100	100	200	50	50	50	3410
344-345-35-34-44	50	50	50	30	- 0	100	1.00
oucango	0	0	0	0	11	17	104
wangosto	10	LIS.	1 12	17	30	70	80
Suorsare		1 0	20	20		125	1.057
righting:	327	176	325	325	325		100
aliscu	367		25	25	75	10	130
Minist Crimar	0	1 10	19	19	19	34	145
Méxite Fortente	1.0		34	24	54	24	60
Micheachn	25		0	203	20	20	30
Morphis.	S		- D	10	1.0	10	365
Nayarii	- 0	9	67	9.7	96	96	60
Nursen Large	0	0		20	20	20	249
Classica	9	0	4.0	50	50	49	
Purble		50	50	145	245	145	872
Querésare	146	146	145	-	7	7	22
Carintaria Roe	0	0	0	28	28	29	170
San Luis Potosi	29	2.9	28	1 28			

Página 59 de 188









URBOCCION DE ALMINISTRAY : TUMENICAMO DEL SEGUIRO SOCIAL
URBOCCION DE ALMINISTRAY : TEMALIZACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIONES
UNDER L'OUTRACTACIÓN DE SERVICIOS
UNIDADES LA SERVICIA SERVICIOS
UNIDADES LA SERVICIOS
UNIDADES LA SERVICIOS
UNIDADES LA SERVICIOS
UNIDADES LOS SERVICIOS
UNIDADES LOS SERVICIOS
UNIDADES LA SERVICIOS
UNIDADES LOS SERVICIOS
UNIDA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADJUSICION DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXODES, INMINOGLOBILINAS, FABOTERÁPICOS, CUTRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S). ISSSTE, PEMEX, SEDERA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

VABOTERÁNICO ANTIARÁCINDO

geora aparco aecantipas	0 0 0 5	3/0	20	Agosto 70	20	20	100
imitha doora genero penantipa propolipa		160	20				
geora aparco aecantipas	5	160			600	100	400
andayipas anadyipas	5			30	- 0	2	7
angulipa)	- 0	0	0	- 1	- 22	73	92
and the same of th	the state of the s	0	23	23	- 4		66
	12	12	12	11	11	30	60
Veragnar Norte	0	D.	0	20	20		
Vertice that Sout	3	0	0	Δ	D		
Yucatan		3	4	- 0	D		10
Zacatecas		Ü	3	0	0		15
0 f 1 Noroeste	0	2	- 6	6	6		32
D F 2 Noresta	0	a a	6	ă .	5		
	0	1 0	3	1	3		- 11
D F 3 Suroestv		n	1	1	3	2	- 11
D F 4 Sureste NACIONAL	952	1.095	1,296	1.417	1,414	1,516	7,692

FASOTERÁPICO ANTIVIPERINO

		takis:s	
CH	HVIE	384	

Delegationes	Del 24 al 28 de febrero	Del 21 al 75 de abril	Qel 23 al 27 de	Del 25 al 29 de agosto	Del 17 al 31 de octubre	Del 15 al 19 de diciembre	Total
Dissipacion			16	15	16	10	60
nuascalientes		10	- 19	30	20	20	74.8
p Cathornia	0		20	36	36	36	145
à California Sur	0	0	27	110	156	150	450
(tubioChr)	0	t t		230	£1	Sá	160
rebailte	0	0	0	3.0	43	45	280
Salta a	42	47		47		13	160
und	0	32	. 12	- 17	34	200	1,200
	200	300	200	700	704	66	300
A PLANT	50	50	50	50	30	10	10
Printer	0	q	0	G .		10	227
Hartelpoor	40	1.0	40	37	- N	76	100
delica	0	0	25	75	25	17	96
buca		0	0	12	1 32	24	

Página 60 de 188







DIRECTION DE ADMINISTRACI.

DIRECTION DE ADMINISTRACI.

FUNCIONADE DE FERMINACIONES

L'OVERPHACION DE ADMINISTRACIO.

CONTROLA DE ADMINISTRACIO.

DESADOR DE BINNES SERVICIO.

DESADOR DE BINNES SERVICIO.

DESADOR DE BINNES SERVICIO.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-01967/9264-T32-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS IMEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBILINAS, FABOTERÁPICOS, CUTTRREACCIONES Y REACTIVOS CUIMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y LIMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALÁ Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014.

FAROTERÁPICO ANTIVIPERINO

	394

F. L	Del 24 el 28 de febrero	Proviedor Del 21 al 25 de alvil	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de azosto	Del 27 al 31 dir octubre	Ser! 15 al 19 de diclembre	Total
Delegaciones	Del de la contraction		Ö	40	40	40	120
sexted Oriente	0	. 0	75	25	25	25	150
Movico Poniente	25	25		20	20	23	123
tichoacin	20	20	20	20	20	30	60
torrelos	0	Q	0	85	85	80	500
	00	85	. 25		206	206	823
ayant	0	0	205	206	25	25	151
turvo Loon	76	25	25	25		50	750
Yanacu	. 0	50	30	50	50 30	20	100
Uerbis Imprétants	0	707	30	20	31	30	185
	31	33	3.1	31	145	143	1660
hisotherne flou	345	145	145	145	20	20	54
en Lun Potasi		ů.	14	0		40	200
inistra		40	40	40	40	16	80
ionora		16	16	16	16	27	127
Tabaspo	20	20	20	20	20	30	184
Tamaulipas	20	31	31	31	30	46	276
Placeata		46	46	-46	46	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE PARTY.	176
Veragrus Norte		29	25	29	30	30	120
Veracrus Sur	- A	24	74	24	24	2A	73
Yugatán	- 0	12	12	12	12	13	212
Zucitecus	12	11	1 51	53	53	53	211
O F 1 Nurveete	0	0	51	52	53	52	711
D F-2 Norestin			1 3	1	1	7	
D F 1 Surgestre	0	0		1 1)	2	11
D F 4 Sureste	9	V	L416	1,604	1,702	1,713	8,331
NACIONAL	802	1,006					

TUBERCURINA PPD

	Clave 007tl							
		Provoedni	Del 24 al 26 de	Del 21 al 25 de	Del 23 al 27 de	Del 25 al 29 de	Del 27 at 32 de octubre	Yotal
	belegaciones	Del 6 al 10 de ermire	lettenro	abril	Junia	agovio	10	60
V.	Aguincalientes	10	3,0	10	10	50	40	290
	AND THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED	50	50	50	1 947			

Página 61 do 188





e280



URTL CTON DE ADMINISTRAL. N'ES PALITACIÓN DE DELEGIACIONES DE PROPERCIÓN DE ADMINISTRAL. N'ES PALITACIÓN DE DELEGIACIONES DE DEL CONTROL DE SERVICION DE RESERVACIÓN DE SERVICIO CANCELINACIÓN DE ADMINISTRAL DE SERVICIO CANCELINACIÓN DE PROPERCIÓN DE SERVICIO DE DESERVACIÓN DE SERVICIO DE SERVICIO DE DESERVACIÓN DE SERVI

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERGIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADICUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTRREACCIÓNES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSIS (DEL EJBRCICIÓ FISCAL 2014.

Deingaciones	Provesios Del 6 al 10 de caero	Spel 24 at 28 de februro	Del 23 al 25 de abril	Dul 23 al 27 de junio	Del 75 al 29 de agoste	Out 27 at 31 de octubre	Total
2000 1-700 000 000	10	10	0	U	O.	0	20
Saju California Ste	3.0	10	10	. 0	0	0	10
ampethe	20	20	10	10	10	10	80
cahuita	10	30	20	20	20	20	340
olima	30	30	30	30	20	20	160
hispas		GO	60	50	50	50	330
hilwahwa	6G	70	60	60	60	60	350
Jurango	70	190	190	160	100	180	1,100
isons#jtt#f#	19U	90	50	90	90	20	540
Sunction	90	and the second second second	30	30	30	10	190
Hidalgo	40	30	0	0	0	0	40
plisco	10	20		40	40	40	350
Aexico Cemato	50	50	50	100	90	90	580
Abaso Poniente	200	100	100	9	0		20
dichipación	10	10	0	0	0	0	10
viorelos	10	0	0	D D	0	0	10
Varyanit	16	0	0	1,800	1,800	1,800	10.830
tuevo Leda	1,810	1,810	1,810		0	g g	20
kasara	10	10	0	0	20	20	120
hadda	50	20	30	20	90	90	540
hordaro	90	50	90	90	20	20	120
Despitarsa Ross	10	20	30	20	20	20	120
Jan Luis Perkisi	20	20	20	20	10	10	100
Sinules	50	20	20	20	0	1 0	30
ionoca	10	10	10	0	0	0	40
Spieco	10	10	10	10		40	280
l'aniaulina.	50	50	34	50	40	10	70
Tascalo	76	20	10	10	10	830	5,020
deragnus hipite	X40	840	840	840	830	0	40
veracrus Sur	10	20	10	10	- 0	200	1.240
fucatán	510	210	210	210	200	D D	30
Zacatecis	20	0	0	0	0	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	920
D F 1 Notoesse	190	150	150	150	150	350 350	900
	The state of the s	150	150	150	150	450	900

Páguna 62 de 188





INST: TI MERICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE ADMINISTRACE. Y FRADUACIÓN DE DELIVACIONES DE MEDIDA DE ADMINISTRACE. MEDIDA DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVIDOS CONTRIBUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE AD



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA OTIGISTROAT-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIFIREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014.

TUBERCULINA PPB

MÉXICO

Claye 0078	Providedor				6 - 27 -1 20 d	T	
	Del 6 al 10 de enere	Del 24 at 28 de	Del 21 pl 25 de	Del 23 al 27 de junto	Del 25 al 29 del agnito	Del 27 al 31 de uctulmo	Total
Delingacionini	Del e Bi Tri de sussion	lebraro	abril	junio	341	30	170
6 () () ()	30	30	30	30	30	in in	1.70
D.F.3 Swignite	30	30	30	30	30	1000	25,000
D F 4 Suneste		4,280	4,100	4,190	4,050	4,020	E 36/4000
NACIONAL	4,340	9,600	19200				

VACUNA VIRUS DE PAPILGIMA HUMANO

Delegaciones	Del 24 al 26 de	Del 21 al 25 de	Del 23 al 27 de junio	Dui 25 at 29 de agosto	Dat 27 at 31 de octubre	Del 10 al 14 de noviembro	Tatal
Delegaciones.	tebrero	ateril		5,055	0	537	11,183
Aguascalientes	5,055	0	536	12,042	0	1,276	26,639
Bata California	12,042	0	1,277	3,570	0	370	8,080
taja California Sur	1,670	0	170	2,125	g .	226	4,701
Campusha	2,125		225	10,950	0	1,162	24,224
Coatsulla	10,950	0	1,262	4,079	ō	433	9,027
Collma	4,879	0	436	5,572	D	591	12,325
Chiagras	5,572	0	591	15,705	0	1,667	34,744
Chiteration	15,705	0	1,667		0	913	19,322
Durange	11,598	0	913	E,598	0	2,250	44,300
Guarrajusto	19,900	0	2,250	19,900		605	12,692
	5,737	0	609	5,737		495	9,790
Givernero Hidoless	4,400	0	495	4,460		3,480	72,540
talisco	32,790	0	3,430	32,790		3.886	112,000
Mission Cirienta	16,616	0	1,886	36,016		1.000	26,034
Mexico Pontente	12,017	.0	1,000	12,017	1,000	1,000	49,000
	14,000	3,000	3,000	14,000	3,2800	1,023	22,313
F-Nethburght	0.634	D	1,072	9,634		460	9,588
Mornias	4,334		465	4,334		2,744	57,191
Nayarit	25,852	0	2,745	25,852	- 4	400	6,200
Nacia Lean	1,700	0	400	3,700			32,671
Onegca	14.268	0	1,597	14,768	0	1,566	19,505
Perobla	8.618	1 0	936	8.78,8	0	936	11,575
Chierdlans	5,000	0	756	5,000		The second secon	25,529
Directions Boo San Lois Patroi	11,534		1.222	11,574	9	1,224	4,5,543

Pàgina 63 de 188







DIRECTION DE ADMINISTRAC. » Y EVALUACIÓN DE DELEGA-GUNDO DIRECTION DE ADMINISTRAC. » Y EVALUACIÓN DE DELEGA-GUNDO DE ADMINISTRACIÓN COMPUNACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPUNACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPUNACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS CONTROLLADOR DE ADMINISTRACIÓN DE ADMIN



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ROLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0160/98047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS PAEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMBUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSISTE PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

VACUMA VINUS DE PAPILOMA HUMANO CMPE 4172 6.4173

	inor	retion -
 	114414 200	
	third "EA"	wi 240 et

Delegaciones	Del 24 al 28 de febrero	Del 21 al 35 de	Del 21 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	Dei 27 at 31 de octubre	Del 10 al 14 de noviembre	Total
S11171	10,021		1.063	10,021	0	1,069	22,260
Satakba			1,293	12,175	0	1,293	26,944
ionaris	12,179	9	632	5,955		6015	13,175
Dabases	5,655	0		14.182	0	1,510	31,376
Tamasigues	14,287	0	1,502		0	100	13,500
Laucata	ti,700	- 0	100	6,700		1,169	24,367
Veracius Norte	13,015	0	1,168	11,035		1,033	21,080
Veracruz Sor	9,507	0	1,017	9,507	0	a transfer of the sales and the sales are the sales and the sales are th	
rucatan	10,765	D	1,143	10.765	0	1,142	23,635
Zacatecas	5.082	. 0	538	5,082	ti	540	11,243
	7,700	0	700	7,700	0	7/50	16,600
D F 1 Noroeste	9,000		760	9,000	0	700	19,400
D F 2 Nareste	- A - I I I I I I I I I I I I I I		1,500	14,000	0	1,500	31,000
D f 3 Surgeste	14,000		1.500	13,5394	0	1,500	891,00
D F A Sureste	11,594			406,596	3,000	43,923	810,100
NACIONAL	406,596	3,000	43,513	909,595	4,000	I	

VACUNA TOXOIDE DIFTERICO TETÁNICO Y TOSFERINA ACELLIZAR (Tápa)

Onlegaciones	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 sie agosto	Del 27 al 33 de octubre	Total
teuascairentes.	7,310	2,330	2_180	6,540
Batz California	4,400	5,40C	4,398	13,198
Naja California Sur	1,036	1,630	1,080	1,000
Carronerton	700	200	710	7,110
Controlle	3,600	5.500	5,600	11,800
Codimen	940	940	940	2,820
Chilattes	1.500	1,340	1,730	4,010
Chinophal	5.380	5.380	5,190	15,550
Chicago and	7,120	2,110	2,114	5,354
Literatogo .	5,600	9,600	5,690	16,800
Guerrero	1,310	1,320	1,376	5,976
General Control	1,440	1.44C	1,440	4,370
1 days	9.600	9,800	9,860	25,400
Merico Crente	2,000	2.000	7,000	21,000

Pagina 64 de 188





UNRECCHEN DE ATMINISTRAL DE L'EXALUACIÓN DE DELEGACIONES DE PROPERTIES DE L'EXALUACIÓN DE DELEGACIONES DE PROPERTIES DE L'EXALUACIÓN DE DELEGACIONES DE PROPERTIES DE L'EXALUACIÓN DE DELEGACIONES DE L'EXALUACIÓN DE L'EXALUA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA DISCIPROTATISZADAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS VACUNAS, TOXOIDES IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS GLÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAETS) ISSOTE, PEMEX, SEDENA, SEA ITLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL, 2014.

VACUNA FOXEIDE DIFTÉRICO TETÁNICO Y TOSFERIRA ACELLILAR (TIDA)

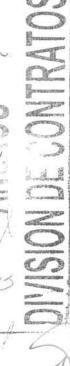
	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 31 de octubre	Yested
Delegaçiones	4 100	4,100	4,100	12,300
México Parvente		3,090	3,091	9,281
Michoacle.	1.100	1,500	1,510	4,510
Mareios	1,500	1,140	1,140	3,420
Vayarli	1,140		5,000	27,000
Noevo Leon	9,000	5,000	1,180	3,560
Osiaca	1,190	1,190	1,146	0,446
Praebta	3,250	3,150		8,200
Quirdiato	2,700	2,700	2,700	
Clampana Roc	1,610	2,600	2,604	7,814
San Luis Potos	2,580	2,580	2,585	10.829
Siesakou	3,610	1,610	3,609	
Sonora	4,500	4,600	4,600	13,300
Tabase	3,270	1,360	1,263	3,793
Tatriaultpas	4,910	4,910	4,910	14,790
Tignoide	1,280	1,280	1,289	3,845
Verserar North	2,916	2,910	2,916	8,236
Veracrat Sur	2,000	2,000	1,977	5,977
Yucatán	1,980	1,980	1,989	5,940
Zacaterat	1,400	1,400	1,190	4,190
	1.690	1,690	1,610	5,070
D F 2 Normale	1,690	1,690	1,690	5,070
D T 2 Surpestir	2,230	2 330	2,336	6,096
	2,130	2,330	2,330	6,990
D I 4 Sureste NACIONAL	111,730	111,690	111,694	335,114

VACUNG DET

Clave 1805				Proveedor			
Defeasciones	Del 25 el 26 rie	Det 21 al 25 de shrii	Del 23 al 27 de junio	Chel 25 al 29 de negato	Del 27 al 31 de octubre	Del 15 al 19 de diciembro	Total
Detellibritation	fabrects			1.430	3.430	1,450	17,150
Aguarcatentes	Q	3,430	3,430	and the same of th	7.750	7.750	38,750
Dağı Cahforma	0	7,750	7,750	7,750	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	1.750	8,790
page Carried III		1.260	1.760	1,760	1,760	3,739	THE RESERVE TO THE PARTY OF THE

Página 65 de 188







DIRECTION DE ADMINISTRAL, ON É EVALUACIÓN DE DEBICALIONES DIMITIRAD DE ADMINISTRACION DE COMPUNACIÓN DE ADMINISTRACION D

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR04T-1752-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMIENTOS, VACUNAS TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

VACUNA DPT Clave 3805

Delegaciones	Del 24 al 28 de	Oel 21 of 25 de ahril	Del 23 al 27 de junio	Proveedor Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 31 de octubre	Del 15 al 19 tin dichembre	Total
	Tetrero	1,610	1.160	1,160	2,160	1,170	Total \$,260 47,310 2,770 12,200 45,330 16,240 49,180 49,180 10,330 10,3
ampeche	0	14,300	6,250	8,250	8,250	8,260	47,310
Coahulla		1,530	1,510	1,510	1,510	1,580	7,570
College	<u>u</u>	2,440	2,440	2,440	2,640	2,440	12,200
Chiapes	0	9,040	2,040	9,040	9,040	9,020	45,230
Chiltrehoa	0	3,250	1,250	1,250	3,250	3,240	16,240
Durango	5 0	9,830	9,840	9.840	0.030	2,840	49,180
Sumajusto	The second second second	2,070	2,070	7,070	2,070	3,050	10,330
Guerroro	0		2,060	2,060	2.060	2,060	10,300
Hidalgo	0	2,060	17,020	17.020	17,020	17,000	85,010
Jalieco	0	17,020	13,570	13,570	13,570	13,570	67,850
Mexico Oriente		13,570	7,760	7,760	7,760	7,770	38,810
México Persentir	0	7,760	4,820	4,820	4,820	4,810	24,060
Michoecan		4,920		2,580	2,580	2,600	12,920
Morelos	0	7,580	2,580	1,840	1,840	1.840	
Nayorit	0	1,840	1,840	12,820	12,820	12,810	
Nuevo Lidro	0	19,690	12,820		2,000	2,000	
Oakaca	0	1,990	1,990	1,990	6,160	5,160	
Psobla	D D	6,160	6,160	6,160		4,300	
Cheritaro	0	4,190	4,190	4,190	(,190	3,300	
Quintanz Reo	D D	3,280	3,290	3,280	3,760	1.730	
San Luis Potusi	0	3,740	3,740	3,740		6,050	
Sinalau	ti	6,060	£,060	6,060	6,060	6,930	
Sonura	d d	6,930	6,930	6,990	6,930	2,120	
Tabasco	0	2,110	2,120	2,110	2,110	8,320	
Langulipas	C	5,330	8,350	2,330	8,730	1,480	
Tlancala		1,470	1,470	1,470	1,620		
Veracna: North	D	5,220	5,220	7390	5,210	5,210 2,370	
Veragnit Nill	9	3,850	3,350	1,350	1,490		
Yucathii	G	3,660	3,646	3,660	3,560	1,660	
Zucatingas	0 2,100		2,100	2,100	2,100	2,120	
D.F. S. Nordesto	a	3,120	7,230	3,120	3,130	3,130	
D F 2 Noreste		3,120	3,120	1,130	2,130	3,130	ment of the constitution
D.C.à. Surerste	n	4,200	4,200	4,200	4,700	4,200	21,000

Págna 66 de 188



INSTELL A SERVICIO DE SELUTO SOCIAL DE CONTROL DE ADMINISTRACIO DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACION DE DESENVACION DE DESENVACION DE DESENVACION DE SERVICIO COORDINACION DE SERVICIO COORDINACION DE SERVICIO DE SERVICIO COORDINACION DE SERVICIO DE SERVICIO COORDINACION DE SERVICIO DE SERVI



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LIGITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYRO47-T52-2913, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS: VACUNAS: TOXCIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS DUIMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGIACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

Clave 380%				Proveedor			
Delegaciones		Dei 21 of 25 de áteil	theil 23 al 27 de junits	Del 35 al 29 de	Del 27 sil 31 de potubre	tigi 15 al 19 da diciembra	Total
Deling.	fahrens			4.700	4.200	4,200	21,000
DY 4 Survey	0	4,200	4,200	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	and the second second second	286,230	944,400
	- 4	199 568	186,200	186,210	386,200	200,634	

VACUNA DCG

Clayer \$801						
		Provvedor	Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 32 de octobre	Dei 15 al 19 do dicienstire	Total
Delegaciones	Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	5,660	5,600	5,650	28,290
Aguasalientra	5,660	5,660	11,090	11,090	11,090	57,250
Raja California	12,900	11,090		3,300	1,280	15,480
Itaja California Sur	3,300	1,300	1,300	1,000	1,800	9,000
Campecha	1,800	1,800	1,800	14,570	14,570	74,080
Coahuila	15,800	14,570	14,570		3,000	15,000
Colinna	3,000	3,000	1,000	1,000	3,790	13,030
Chivapius	3,810	3,210	3,810	12,730	12,740	64,710
Chibwahea	13,780	12,710	12,730	6,720	6,730	33,610
Churango	6,720	6,720	6,720		14,890	74,410
Guinajuano	14,880	14,680	14,880	14,880	3,070	21,340
Guerrero	5,920	3,850	3,850		1,500	17,460
Hidalgo	3,490	3,490	3,490	3,490	27,730	140,160
tultung	29,300	27,730	27,710	27,710	20,090	100,370
Mésico Criente	10,070	20,020	20,070	10,250	10,250	51,250
Mexico Pomiente	10,250	10,250	10,250	9,720	9.200	46,080
Michaecin	9,320	5,220	5,220		5,390	26,980
Montion	5,400	5,400	5,400	1,390	1,650	18,170
	1,630	5,630	3,630		26,000	142,100
Mayarit Muses Mela	18,100	26,000	26,000	26,000	1,270	16,310
Muerco Lacim Clarac e	3,260	1,260	3,260	1,293	11,100	65,460
Puntia	13,090	13,090	13,090	13,09G	7,000	35,000
Cheretans	7,000	7,000	7,000	7,000	5.100	21,550
Quintana Ros	7,390	5,120	6,120	6,120	7,690	38,850
San Lum Potosi	2,060	2,700	7,700	7,700	11,870	61,550
Facility Control	14.040	11,680	11,895	11,880	21,470	

Página 67 de 188









DELCTION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACION DINIBAD DE LEUNS Y SERVICIOS DIVISION DE BUNS SERVICIOS DIVISION DE BUNS SERVICIOS DIVISION DE BUNS SERVICIOS DE SUBSECCION DE BUNS SERVICIOS DE BUNS SERVICION DE BUNS SERVICIOS DE BUNS SE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T32-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS CUIMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX. SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

		Proveedor				
Delegaciones	Oef 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agusto	Del 27 al 33 de octubre	Del 15 al 19 de diciembre	Total
Spenia	10,210	10.210	10,210	10,200	10,200	51,030
Labasco	4.000	4.000	4,000	4,000	4,000	20,000
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	12,760	12,760	12,760	12,760	12,760	63,800
Yamasilgias Nascala	1,800	1,890	1.800	1,800	1,3100	8,000
A BARBARA - AND BOOK IN THE COMMENT OF THE COMENT OF THE COMMENT OF THE COMMENT OF THE COMMENT OF THE COMMENT O	6,900	6,900	6,890	6,500	6,900	34,490
veracruz Nortu	8.710	7,250	7,260	7,260	7,290	17,730
Veracrus hor		7,730	7,720	7,730	7,730	38,640
Yucatán	7,736	4 320	4,320	4,520	4,320	22,700
Zacartecas	5,420	4.000	4,080	4,060	4,030	20,460
Of 1 Neroeste	4,080		4.090	4,090	4,680	20,400
D F 2 Noreste	4,080	4,090	The second secon	6,000	6,000	30,000
D.F.S.Surgeste	6,000	6,000	6,000		5,960	25,760
D F 4 Sweetste	5,950	5,950	5,950	5,950	111,330	1,582,550
NACIONAL	337,330	221,320	311,300	311,300	311,330	2,392,399

VACUNA SARAMPIÓN KUBÉOLA

Delegaciones	Onl 6 at 10 de	Del 14 al 28 de febrero	Del 21 el 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 at 29 de agosto	Del 27 al 31 de octubre	Del 25 al 19 do diciembro	Total
	94/3	940	640	940	940	940	940	6,580
Shartainuser	and the second second	>.400	3.400	2,400	2,400	2,400	2,380	16,780
laja Galiforma	2,400		4,000	450	450	450	450	7,150
taja California Sur	450	450	400	359	950	350	330	2,420
Campestie	350	150	590	3,580	2,580	2.580	2,580	18,060
altella	2,5902	2,580	2,540	2,480	390	390	420	2,760
Coloria	390	390	140	20K/	620	920	960	6.780
Chiapan	970	370	970	920	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	2,640	7.690	18.490
hittisähete	2,640	7,640	7,640	2,640	930	681	900	6,480
hirango	930	930	930	930	A STATE OF THE PARTY OF	3 236	7.720	19,100
ing translated	2,730	2,730	2,730	2,730	4,730	The state of the s	1720	5.230
The Wall of the Control of the Contr	7540	750	750	750	750	750	7.30	5.050
AND THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PA	8540	#540	150	850	854	850	850	
THE STATE OF	5.050	5,080	5.050	5,055	5,050	5,050	5,040	15,340
James A. C.	6.000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	15,000

Página 68 de 188





DIRECTION OF ADMINISTRACE.

TENALIZED ON DE DELEGACIONES DE MESTE AUTORITÉ DE DELEGACIONES DE MINISTRACION DE L'ENTRACION DE MESTE CONTROLLACION EN SERVICION DE MENTE EN L'ENTRACION DE MENTE EN L'ENTRACION DE MENTE ENTRE EN L'ENTRACE DIVINE DE MENTE. TEARRETTE LE MESTE ENTRE ENTRE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYRBAT-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS HIGEOCAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOSULNAS, FABOTERÁPICOS, CUTRIREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAETS, ISSSTE PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

VACURA SARAMPIÓN RUBECILA

	Dol 6 al 10 de	Prevendor Del 24 al 28 da	Del 23 al 25 de abril	Del 23 al 27 de	Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 31 de octubre	Del 15 al 19 de diciembre	Total
Deleganiones	enere	febriero		Junio	2,560	2,560	2.540	17,900
Médicion Premiente	2,560	2,566	7,560	2,560	1,470	1,4707	1,490	10,310
Michoacin	1,470	1,470	1,470	2,470	740	740	750	5,160
Morelos	740	740	740	And in case of the last of the	550	550	560	3,860
Vayarit	550	550	550	550	3,910	1,910	3,940	27,400
Vyeye Leon	2,910	3,910	3,910	3,910	630	630	£00	4,380
244053	630	630	630	610	1,730	1,730	1,710	13,090
Puebla	1,730	1,730	1,730	1,790	1 030	1.030	1,050	7,230
Suppletary	1,030	1,030	1,030	1,010	740	740	750	5,190
huntara Roc	240	740	740	740	A house on the same of the sam	1.080	1,090	7.570
	1,000	1,080	1,000	L,DWG	1,080	1,920	1,890	13,410
ian Cult Potest	1.920	1,020	1,920	1,970	1,920	the second secon	1,820	17,920
linskipa .	1,850	1.850	1,850	1,850	1,850	1,850	840	6,000
enoru	160	960	34GD	860	960	960	2,200	15,220
abusto	2,170	2,170	2,170	2,170	2,170	2,170	420	3.000
Tamaulipa.	440	140	-440	440	440	440		
(lavca/a	1,410	1,410	1,410	1,410	1.410	1,410	1,420	9,880 7,240
Peraceus Moste	1,030	1,010	1,090	1.000	1,030	1,080	1,000	6,890
Veracryt Sur	950	990	980	980	980	900	1,630	
Yucatan	620	620	620	620	620	620	590	4,310
Zaemechy	1.020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,070	1,050	7,170
D.F. I. No/cestir	and the same of th	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,040	7,150
D F 2 Normale	1,000	1,710	1,710	1,710	1,710	1,710	1,740	12,000
D.F.3.Surpeste	1,710		1,640	1,640	1,640	1,640	1,560	11,500
D F 4 Serette	1,640	1,640	57,140	57,140	57,140	57,145	57,160	400,000
NACIONAL.	57,140	57,140	37,140					

Unidad IMSS-Oportunidades





Página 69 de 188





Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



ANEXO NÚMERO 21

LISTA DE FUNCIONARIOS

- · Titular de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones.
- Titular de la Unidad de Administración.
- Titular de la Coordinación de Control de Abasto.
- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.









EARLY TERRET OF THE TERRET OF THE CONFOCATORS SET PROTESTED BY LICH ACCOUNT OF THE PRACTICAL TO BY LICH ACCOUNT OF THE CAME OF THE PRACTICAL TO BY LICH ACCOUNT OF THE CAME OF THE PRACTICAL TO BY LICH ACCOUNT OF THE CAME OF THE PRACTICAL TO BY LICH ACCOUNT OF THE CAME OF

SECULAR DE LA CONTRE DE LA CONTRE LA CONTRE LA SECULAR DES DES LOS DE LAS DES DES LAS DES LA CONTRE DE LA CONTRE DE LA CONTRE LA CONTRE

ESTREET A LA COPRISCATA DA PRACECCA DEL ARCICLEO DE DEL RESLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISCIONES, APPENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ECOLORIGIS EL LAS TRACIDA FARTICIDAD COMO ARCICOS A LA ADDRETARIA DE LA CINCIÓN PÚELOS Y DECRETARIA DE LOCICIAMA, QUENES HIMITHARCAN UN REPRESTIDADE CARRA ALEXIDAR AL A CONVICIANTE.

ELAMORDADE MARCIEGTA DE EN APECICA LO DEPUISTO EN EL MITICULO SE TER, DE LA LEY DE ADQUEIGORES, APRENDAMENTOS Y PERMICIOS DEL SECTOR PUBLICA Y MUSERAL. SE 11º LA COMPOCATORIA EN LA CUME ES, ESTAR ECEN LAS SASES QUE PECULAN EL PROCEDIMIENTO DE NICITACION. SE NECONA DEL 13 SE PLADA DE LA SECRETARIA DE LA SECRETAR

DO DANGE CONTROL OF THE PROPERTY OF TAXABLE PROPERTY OF TAXABLE OF COMPRISE CHARACTERS OF TAXABLE TO TAXABLE T

THE RESERVE OF THE PROPERTY OF

ANTEGERINTER

THE STATE OF THE S

Parket Libertin

MIXTEG

18 P. S. S. 18 P. S.

The state of the s



AN A SE ME MANDER FOR EACH EASE OF LA CHAPACH THAN BHE PROCEDURED OF LICITATION PURIES INTERNACIONAL FALL A CONTROL OF THE PROCEDURED OF T

(1) LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PROPERTY TO THE PROPERTY OF TH

PAGE AD CONTROL AND DESCRIPTION OF A PAGE OF THE PAGE AND THE TRANSPORT OF THE PAGE AND THE PAGE AND THE PAGE OF THE PAGE AND THE PAGE OF THE PAGE OF

THE REGISTRATION THAN

22 FORMISCIONES DE CHICAGO CONTROL VIGEORDET DE LA CADENA DE PRIO CONTROL SE ANALIZADA TRI CADA CASO PARTICULAR EN LAS DELEGACIONES, 12 PER ELLO CONTROL PARTICULAR EN LAS DELEGACIONES, 12 PER ELLO CONTROL PARTICULAR EN LAS DELEGACIONES DEL PROCEDIMIENTO A SEGUE UNA PERE LAMBERT DE LAS DE CONTROL DE LA CADENA DEL CADENA DE LA CADENA DEL CADENA DEL CADENA DE LA CADENA DE

U PROVITOON DÉTINA ENTRELIAN LA TABLAS DE TEIMO FATABLIDAD FON LA CONCLUSIÓN DE LA TEMPERATURA MANIMA V MÍNIMA VIGINTES DE LES-REDERICES BREGÓNILLES A DUMMENTENAUS, EN LA COORDINACION DE FONTROL HOGALO DE RESPONSABILE DE MARKETY DE

ASIMISMO, SE PROVICEDOR DEBERA ENTREGAR AL RESPONSABLE DE ALMAEEN RELEADORAL Y/O UMAT'S DE ELEMPLAR DE LAS TABLAS DE PETABRIMON DE LOS PRODUCTOS BIOLÓGICOS DE SURDIVIDITE, PARA DEL PRESONAL CAPACICADO DEUTA PARCENTA LOS GRÁFICAS, DOCUMENTOS Y RESETTOS DE LAS TEMPERATURAS Y TIMBROS A QUE ESTUVIERON MINITOS DE PRODUCTOS EN SU

IN ORGANIZADE CONTREVAMENTE CON LOS BUINCS, DESERTA FACTAGAR, POR CADA LOTE DE PRODUCTO, O CERTIFICADO DE ANALÍTICA, INCLUYENDO O DEL

Carpt & 10f. dv 183

44.0 ×44.5

September 1

and and a

100



A COMPOSIDACIONADA A LA LUNTA DE ACARACION A LAS BASEL DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL HALD LA DESPETIERA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LACISSYRIATITSZEIS PARA LA ADDIRISCION DE PRODUCTOS BILLÓCIOUS DI EL CALENTOT VACURAS TOMORIAS, TRAINOGLOSULINAS, FABOTERARICOS, CUTURREADDIONES Y PEACTIVOS OTÍMICOS) Y CURRIR RECESSORIOS DE UNITAL FLAGOTOS E MARIO MISTE CURRY SERVIA SIA EL AXORIA Y VERACINAD DEL EJERCIDO PISCAL 2014

(1) LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PERPUESTA

DRIFF HTS, CHANDO SEA UN COMPONENTE DEI PRODUCTO HIDEOGRAD.

LN UADO CASO SE REMITIRÀ À LAS TABLAS DE LERMOSTADICIDADE LAS CUALES -SCRAN ENTOPRADAS PARA ESTE LEGICIE DE LA CADA DE LEGACIÓN.

1) I CANDELLERE DE LINEEDA, CENTERE E ESTABARE DE LA CADENA DE MINO SE ANALISARA EN CADA CADA PARTICULAR EM LAS DELEGADEMES. ES POR CLEO

ALCOHOLDS OF LOS BEHALL, PAGE 46

ALTHOROUGH TO BEHALL AND APPLICATION OF THE COLUMN TO SERVICE PROBLEMS OF A CAPACITATION OF A PARTIES AND A CAPACITATION OF A PARTIES AND A CAPACITATION OF A PARTIES AND A CAPACITATION OF A CAPACITATION AND A CAPACITATION OF A CAPACITATION AND A CAPACITATION OF A ANT HERE STATE AND THE STATE OF TONING AND NOT

EL Z ALMBECCHES DE ENTIREMA, PARA EL PISOTE, DOCUMENTACION PARA LA EL COMPOCTÓ, BASTANA CON LOS ENLISTADOS EN EL NÚMERAL ÉLIS DE LA LECHICODO DE LES BURGETO.

.: 2 CONDUCTOR'S DE ESTETUA, PAG. 46 OF TAVO PÁRAGO

AND A COUNTS OF EXTERNAL PAGE AS OFTEND PARKASON

AND THE STREET OF A SECTION AS OFTEND PARKASON

AND THE STREET OF A SECTION AS OFTENDED THE STREET OF THE

MO SE ACEPTA SU SOLICITUR, DEBERA CUMURUE LO ESTABLECCOC EN CENUMERAL

Page 11 105 No. 106

CONTROL OF THE STATE OF THE STA



SOLD THE THE TABLE TO THE THE THE TRANSPORT AND DESIGN OF THE COMMENT OF PRESENTATION OF THE LICETACIÓN POBLICA INTERNACIONAL SALO THE COMPRESENTATION OF THE THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF

(1) LABORATORIOS DE RIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREDSIA

" PRESENTACIÓN ADRIBURADA.

man notice:

"The service of the ser

PERMITTAL CREATE PROPERTY.

THE RELEASE OF THE PROPERTY OF

AND TO PERSONAL TO THE RELEASE OF LESS VACIONA ACTINET MUMOCODDICA

AND TO PERSONAL TO THE RELEASE OF THE REPORT OF THE PERSONAL CONTRACT OF THE PERSONAL TO THE RELEASE OF THE PERSONAL TO THE P

AMERI 20 PARITIES TO FLAME CONTRACTOR VACUUM CONTRACT VINUS DEL LAS GROUNTS Y LOSTRATOS AFRAN CHMENADOS DE ACUERDO A UN PRESENTACIÓN ADMINICADA

- -

PRETABLE OF THE PROPERTY OF TH

The second by RE () The proof of the second second

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF

PODRA FOLIAR SU PROPOSICION COMO UN RELIGIR

250 to 116 to 188

THEMPIT

- portraints

Sugar

NATH OF THE REAL PROPERTY.



EL A LIMPTON ALBERT FOR MAINTEN AND ANALYS A LALBARS DE LA REMONAR TRA DEL PROCEDMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL 9030 - FICARROTHER DE LOS REALTONS DE LIBRE COMPRICIO NÚMERO LA ARRANGATIZAZODO, PETA LA ARRANGADORA DE PROCEDE DE PROCEDENTE DE

(3) GLAND SMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECTION OF THE PARTY OF THE P BETTER HERE

BETTA HET THE PARTY FILLAR THE PROTECTION FACE AS TANCALA. PARTING 32 PARTA SEA TANCALA LOS BIENES ADJUDICADOS DEBLIÁN PACTREGARSE CONFORMA A LO STABLECIDO EN EL NUMERAL 13.1 Y LOS ANEXOS 17. 20, 20-4 Y SEL TRE PARTY OLD TO TANCHA CONTRACTOR EN PLAN DE CONTRECAS MICLIPOD EN LA SALJARCCIONES A LA CONVOCATORIA EN PLAN DE CONTRECAS MICLIPOD EN LAS ALLARCCIONES A LA CONVOCATORIA FOR DELLA PARTICIO DE LA CONTRECAS MICLIPOD EN LAS ALLARCCIONES A LA CONVOCATORIA FOR DELLA PARTICIO DE LA CONTRECAS MICLIPOD EN LA CALURACCIONES A LA CONTRECAS MICLIPOD EN LA CONTRECAS

AGOSTO DE 2014.

DESTRICTA

MATERIAL TO CONDITIONS DE ENTREMA PRIMETIMA, MALINA DE PREMETIMA DE CONDICTA SU OBSERVACION.

ENTREMA DE CONDICTA SU PRIMETIMO DE LA LACADA DE LA PERSANTACIÓN MANORE DE CONDICTA SU OBSERVACION.

ENTREMA DE CONDICTA DE LA PERSONA DE LA LACADA DE LA PERSANTACIÓN MANORE DE LA PERSONA DEL PERSONA DE LA PERSONA DEL PERSONA DE LA PERSONA DE LA PERSONA DEL PERSONA DE LA PERSONA DEL PERSONA DE LA PERSONA DEL PERSONA DE

Page 115 oc 188

AMENTE'LD

And the factors of the control of th



CONTRACTOR DESCRIPTION AND THE SET OF ALL ONLY OF A START OF THE CONFERENCE OF PROCEDURENTE DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA PROPERTIMA DE 100 MATARIS DE LIBER COMBRIO NUMBRO LA JUNIO TELZOTI, PAPA LA ZOCULDEZA, OE PROPERTIMA RECORDADA PARA PARA TRACTERA PLOCA CULTURA SE CONTRACTOR SE CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE LA ZOCULDEZA DE LA

ारहेकार

(3) GLAXO SMITHKLINE MEXICO , S.A. DE C.V.

RESPUESTA

RESPUESTA PRESENTACION PEDIÁTRICA SON SUSTE DOSIS.

PANA EL CANO DE LA PRESENTACIÓN DE ADULTO SON 6,577 DOSIS Y LA

DESCRIPCIÓN ES LA SIGUIENTE:
1029 0003275 SE VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A SUSPENSION
1079**CTABLI
CADA DOSS DE LO RAL CONTRANE:
ALFIÉRINO VINAL HEPATITIS A CIPA
HM175, 1646 U ELERA (ADULTO).

ENVASE CON ITHINGA PHILLIPADA CON UNA BOSE DE LO MI. 1020 0003825 OS VACURA CONTRA LA REPATITIS E SUSPENSION : MAYECTABLE

PACETABLE
PADA DOSH, DE 6.5 ML CONTIENE:
VERIS DE HEPATITIS A
MACTIVADOS (CEPA GEM CHLTIVADA SOBRE CÉLUAAS DIPLORDES HUMANAS MRC-5), NO MLNOS DE LISO U ANTIGERICAS (or mota);

LAVASE CON UNA TERRIGA PREI LENARA CON UNA DOSTI-[0.5 ML] D PRASCO ÁMPULA FON 10

AND SELECTION OF STRAIT THE SECRET SE Configuration of the second of

NAME OF STREET

www.west A CHARLES TAMBLE AL HER ALC LINES IN AL JASSICH HEAS DAYES IN TA CONVOCATION DEL PROCEDURENTO UN LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
SALO UN CORPOTARA DE LOS TRATADOS DE LIRRE COMERCIO NUMERO LA SIGNACITAZZOTA PARA LA ADCURSCION LE PROPRIOTA, DICICAGICO
DE CARA LA ADCURSCIO LA PROPRIOTA DE LIRRE COMERCIO NUMERO LA SIGNACIÓN DE PERCTURAS CUÉMICOS E CUERTE RECENDADES DE
UN RECENTADO DE LOS RECENTADOS CALOS CALOS CALOS CALOS CONTRACIONAS EL EMPLEIONISTADOS AUTRAS

(3) GLAXO SMITHKLINE MEXICO , S.A. DE C.V. TO ESPLESÍA ADUA 732 REGIONA SADINANDO M - SHTHERE - SHTHERE - SHTHERE - SHTHERE - SHTHERE - SHTHERE - SHTHERE

2012	PREGUNTO
	ANTED TO A PROGRAMA OF INTREBAS PAGINA 722 REGIMEN DROWNING SE
	ENCOCINE A IN CONSTRUCTOR RADRICAN DUE DAS FEDIRA Y CANTIDADES A
325	THE RESIDENCE OF THE TAXABLE STATES OF THE SECRETARION ABOUT DEPART LABOUR.
	THE PRINCIPLE ASSAULTED MADE A MARK TO BE ASSAULTED BY REPORTED AND A SAMPLE OF THE TERM 29.
	THE WARRY OF THE PROPERTY OF THE STATE OF THE SAFETY AND THE WARRY OF THE PARTY OF

THE WARD THE RESEARCH OF THE THE GAS PARTIES OF THE SAME OF THE THE SAME OF TH OUT, A 2 A CONSTRAY COLOR TO PRINCIPAL MEGGAARADA POR ZZAGE DOUGE HE AND 25 HOURSHOLD THAT STATE THE SCHEME A MORE LAND STATE OF THE STATE STATE STATES STATES A SPECIAL AS FROM A SPECIAL OF A A CONTRACT OF THE STATES AND A

ANTER DE L'ENTERNE PRETERNA PRODUCTION DE PORTUNIDADES NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, UMES DEPUTUALIDADES NO 10 QUERIUA DE LA CUERCA DE PROPUESTA, UMES DEPUTUALIDADES NO 10 QUERIUA DE LA CUERCA DE PROPUESTA DE PROPUESTA, UMES DEPUTUALIDADES NO 10 QUERIUA DE LA CUERCA DE PROPUESTA D SE DE MARSONS DE 1977 Y DE CAMB DE COMA DE COMA DE COMA DE COMA DE COMA DE COME DE COME DE COMA DE COM

NACIONAL DE 41 DANS AL TEMBRE DES SONZEZ VALUAR MENTAZATIENT EL ARTÍCULO 79 DE LA LARSE, ADEMAS DE LA ROMANTENDAD DE HICEÓRICOS Y DE 100 DE CONTROL CONTROL DE VALUACION Y LAS CAUTILLAS DE MENDRO SE ENCLOPTRA EN EL MANUAL DE VALUACION Y LAS CAUTILLAS DESCRIPTOR DE VALUACION Y LAS CAUTILLAS DES TRACTOR CONTROL DE SAUCE DE CONTROL DE CONTROL

9 1 9/9/5

Fragra 117 m 134

THE MANY AND THE COMPANY OF THE COMP



Contract

COST COLUMN

No. of Street, Street,

WIT STREET LIBERTS ALS INTO DE MUDRACION A LAS BASES OF LA DOMOGRATIONA DEL PROCEDIMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.
HARRES COMPRETAR DE UNS CRATADOS DE L'ARRE COMPRETO MOMERO L'AMBENDATITAZZONE PARA LA ADDICIDADA DE PRODUCTOS EDITORICAS.

CARRES DE COMPRETAR DE UN SERVIZIONE DE L'ARRES COMPRETO CALTERRACIONAL DE PROCEDENCIA ZONE

TERRACIONAL DE L'ARRES DE L'ARRE

(4) GRUPO FARMAÇOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

ANCOUNTS

ANCOUNTS

ANCOUNTS OF SUBMISSION O

GENCINO DI ALLOR TANTORIA CONTIGADA NI UMOCCUCA TAVALLINE U ANTIRO MENTE LE CALLA HOUS DE ESTADE ENTRE LA VALLINE SALCO MENTE EL CELLO ENTRE MONAR DE LES RECUEDA

ISSET: LAS CANTIDADES Y RECHAS DE ENTHEGA SE DARAN A CUNOCER MEDIANTE DADDICES DE GEMMINISTRO, SEGUY LAS HECEMBRIAS PROPIAS DEL HESTITUTO.

UNS DESCRIPCIONES COMPTETAS LAS CUALOS PODRÁN SER OFERTADAS SE ENCURTRAN EN EL ANEXO 200, MISMO DOMOS SE ENQUENTRA LA DESCRIPCIÓN MENOCINADA, PARA LLIMAS.

CORRESPONDE A SERVICE AND SERVICE AND SERVICE DESIGNATION OF THE PROPERTY OF T

February 195 do 189

A TOTAL MEAN OF THE MEAN OF THE TOTAL PROPERTY OF TOTAL PROPERTY OF THE TOTAL PROPERTY OF TOTAL PROPERTY OF



GUA TERRIPHORIENTE A LA CONTETA MILARACIDA A LAS BASES DE LA CONFECCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIDA PÚBLICA INTERNACIONAL BALLI LA CORRICTIRA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA MESTARATIVA DA LA ADMINISTRA DEL PROCEDITOR BYACAGICOS DEPOLARRES DE PALBERA TENTADES MONOCEPCIDENTAS, ABSTERARDOS CIFERRACIONARS Y REACTIVOS CURRICOS, Y CUBRIR VECENDADES DEL BERNITO Y LA RESENTA DE LOS TRATADOS CENTRAS A SER CLANOSES Y PERSONAL SUBBELICAD DECAL SON

(4) GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

RESIDUESTA

IL HOSPITA, D. COSTA, CONTRACTOR DE CALLES DE LA RESPONSA LA COMPONIA DE LA CONVOCANTE.

DE DESTRUCTOR DE LA COSTA DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONVOCANTE.

DE DESTRUCTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONVOCANTE.

DE DESTRUCTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONVOCANTE.

DE DESTRUCTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONVOCANTE.

DE LA CONTRACTOR DESTRUCTOR DE LA CONTRACTOR DEL CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DEL CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE L

DATESTICATION OF THE CONTROL OF THE PROPERTY O

DEFICIENTS

A STATE OF THE STAT

Fragen 127 to 180

process of the second of the s



GUOLA BLUEST RATE HAZ MOST DE JURES COMERCIO NUMERO LA DESTRECTA UNA DEL PROCEDIMENTO DE LICITACION PURILLA INTERNACIONAL DE LA BLUEST RATE HELD THAY MOST DE JURES COMERCIO NUMERO LA DESTRECATES ARRESTO DARA, LA ADDIRECTOR DE LOCAZIONE SE DESCRIBO DE CONTRACES DEL DE JURIS DE LA CONTRACES DE LOCAZIONES DE LA CONTRACES DE LA CONTRACES. DEL CONTRACES DE LA CONTRACES

(4) GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

WI-XIVI O

PRINCE OF THE PR

CY DIS A REMINISTRATE CHEST A HAMB BY PHYRICA EN EL ALMACEN HELLIALIDHAL MA DUE ES UN DANG DEL HOY EN DIA NO UTILIZACY CS POSTOCION SA LEMINISTA DE L'ANTIGAR MELLIALIDHA IN 45 SOLICITÀ ACCARACION SOLINI HIS BINISHIMITS DATOS DUE DEDEN TAMARA LEST LE COMMATA DE MANAGON DE MEDIASE EXPERIENTE DE COMPRA Y TAMARA COM MEDICA LOS COMUNIDADAS. TAMARAS COMO DELO ESTA COMUNIDADA DE MEDIASE EXPERIENTE DE COMPRA Y

A WALL SCHOOL BEDEEL STORMAN DEADNAM AND THE STORMAN STORMAN AND THE STORMAN A UNUSATORIA DE LOS DATOS MARCADOS EN POPO.

PROMOTE THE PROPERTY OF A TATE OF THE PROMOTE OF A TATE OF THE PROPERTY OF THE

SU PREGUNTA NO SI ENEMENTINA VINCULADA CON ALGUN RUMINALI DI LA CONDOCATORIA PON LEI FANTE FON FLINDAMENTE EN EL ARTÍCULO 45 DEI BLOASSP ST DESCOIA.

THE STANDARD OF THE PROBLEM OF THE STANDARD OF THE STANDARD STANDARD OF THE STANDARD STANDARD

SU PHEGUNTA NO SE ENCUENTRA VINCULADA CON ALGIN NIIMINON III LA CONVOCATORIA POP LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ANTICULO ES DEL

OF CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO ES DE LA LAASSE, LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO ES DE LA LAASSE, LA CONVOCANTE PARTICU HO MODIFICARÁN LAS CONFORMED PREPIETAT EN LA CONVOCATURIE A LA HICHACTÓN Y SUS RINTAS DE ACLARIACIONES Y QUE EL CASO DE DECREPANCIA. PREVALECERA LO ESTIPULADO EN ESTAS.

- Tilli war

· Maria V



SALDINA DEL PROPERTADO DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMBRO LA DESERVATIZZADAS PARA LA ADDISIMON DE PROCENCIOS BOLÓCICOS DE BANDONA DE POR TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMBRO LA DESPRENATIZZADAS PARA LA ADDISIMON DE PROCENCIOS BOLÓCICOS DE BANDONA DE PORTO DE TRATADOS DE LIBRES DE LA TRATADOS DE LA ADDISIMON DE PROCENCIOS BOLÓCICOS DE LA ADDISTRIBACIONES DE REPUBLICADOS COMUNIOS DE LA ADRIGACIONES DE REPUBLICADOS DE LA ADRIGACIONES DE LA ADRIGACIONES DE REPUBLICADOS DE LA ADRIGACIONES DE LA ADRIGACIONES DE REPUBLICADOS DE LA ADRIGACIONES DE REPUBLICADOS DE LA ADRIGACIONES DE REPUBLICADOS DE LA ADRIGACIONES DE LA ADRIGACIONES DE REPUBLICADOS DE LA ADRIGACIONES DE REPUBLICADOS DE LA ADRIGACIONES DE REPUBLICADOS DE LA ADRIGACIONES DE LA ADRIGACIONES DE REPUBLICADOS DE LA ADRIGACIONES DELLA ADRIGACIONES DE LA ADRIGACIONES DE LA ADRIGACIONES

(4) GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

(A) GROUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

ORIGINIA

RESPIRATA

RESPIR

SELECTION OF THE SECTION OF THE SECT

TRANSP SE DESIGNA.

THAN SIGN OF THE OFFICE OF THE OFFICE OF AND THE CONTROL OF THE OFFICE OFFICE OFFICE OFFI

SE DA RESPUESTA A SU PRECIDENTA EN LAS APLANACIONES GENERALES PARA EL ANTICO PER LA SELECCIONES CONTROLLES PARA EL CONTROLLES

A LA CONTROLLA COMMENTA CONSECUTA DEL COMO MARCHARA (A COMMA-TRAS, COMA (A) DESCRIPTO COMPANDA LA COMPUSA, SE TRASLADA DEPEN CONTROLLA COMPANDA CONTROLLA C

THE RESIDENCE OF SERVICE PROPERTY OF THE SERVICE OF SER

THE PROPERTY OF REPOSE ON EXPLANABILITIES A REPORT OF U. SOURTED ONE

- agrav 132 de 183

SECULIAR MASTER PENCHANALIS

THE THE PROPERTY OF THE PROPER



A TO DEMONSTRATE A CONTROL A LONG TO BE ALL PACKETS A LAG ETTES DE LA CHEVOCAT TRANDET PREVENDIMENTO LE LICHI ACTÀN PUBLICA INTERNACIONAL PAUG LA CHERRITHRA DE LOS TRATADOS DE LIBRE, COMERCIO NOMERO LA CHEVYSANT FORREIL, PARA LA MUNICIPAZION DE PROCESTATA BRACCALLA CHERRITHRA DE LOS TRATADOS DE LIBRE, COMERCIO DE PROCESTA DE LA MUNICIPAZIONE DE PROCESTA DE LA MUNICIPAZIONE DE PROCESTA DE LA MUNICIPAZIONE DE LIBRE DE LA MUNICIPAZIONE DEL LA MUNICIPAZIONE DE LA MUNICIPAZIONE DEL MUNICIPAZION

(5) LARORATORIOS IMPERIALES, S.A. DE C.V.

PREMINE A CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PR

CORPANI

OF PRINT OF THE CONTROL OF

PRINCIPAL LES COMPONDE DE LA CONSCIENCE DE LA CONVOCANTE PATIENTA DEL LE ÉTIQUATADO EN LE ENVASE PRINCIPACIÓN DE LA CONVOCANTE PATIENTA DEL LE ÉTIQUATADO EN LE ENVASE PRINCIPACIÓN DE LA CONVOCANTE PATIENTA DEL LE ÉTIQUATADO EN LE ENVASE PRINCIPACIÓN DE LA CONVOCANTE PATIENTA DEL CONTROLLO DE LA CONTROLLO DEL CONTROLLO DE LA CONTROLLO DE LA CONTROLLO DEL CONTROLLO DE LA CONTROLLO DEL CONTROLLO DE LA CONTROLLO DEL CONTROLL





The product of the pr



VILLIMESTACEMENTS LA CINTETE CLINACION A LAGRACIO DE LA COMPOCATORIA DE PROCEDIMENTO DE LICITACION PUBLICA ETERNACIONAL 48.33 LA CORTETIAL DE L'US TRATADOS DE LIBRE COMERCIO MIMERO LA MISONANTESZOTIS, PARA LA ADRIGERION DE FRANCIO DE COLORGO AL ANTONIO EL DEL TOLUMENTO, MILLEN EL MILLEN DE PROCEDENTE DE SAFROCIONES E FLACTIANS DEMINIONES Y DESIGNADA LA SEMANA DE PROCEDENTE DE P

(7) PROBIOMED, S.A. DE C.V.

AF ACCUPATION -55-701 PRESIDENTA LILLADIDAS. 2012 11 ABAS CASE TO THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE STATE OF THE CONTROL OF 2.1 CALIDAD PODILAN SOLUTAS MUISTRAS DE LES PISIMOS ADJUDICADOS LA CANTIDAD SÉ MAIA DEL CONOCIMIENTO CON LO DÍAS DE ANTICIPACIÓN POR CUALQUER ÁREA DE CADA DEFENDAMA. SHAPANATE ATTACAMO STILL A CONVENANCE SE MOS MEMORE EL NOMERIO DE CONTRACERS SE DIA GANCE MOTERITAR EN EL PASA, 1955 P., ARROY, SE DENA Y CONTRACERS FERME A ARROY DEPARTAMONDO DE SQUELTARIANS CALLO CONTRACERS DE CONTRACERS AND DESCRIPTIONS DE CONTRACERS CALLO CONTRACERS DE CONTRACERS NO IS CORRECTA SIL ORSERVACION, DETERA PRESENTAR LOS GOCUMENTOS PROCESSION P

TRACTION P.

WE CONTROL SHARM AND A TO CONTROL TO TO TO THE BASE AND THE PROBLEM OF THE PROBLEM BISTEL LAS CANTIDADES Y FEGIAS DE ENTIFERA Y DAPÁN A CONEXCE.
MEDIANTE ORDENES DE SUMBISTRO SEGUE LAS NECESIDADES PROFINA DEL

MEDIANY

THE PROPERTY OF THE P

HARLES BANG CANDALES DATA CHEST CANCEL - DATA - DEPARTS OF CONCENTRAL DESIGNATION OF CONCENTRAL CHEST CANCEL - DATA - DEPARTS OF CONCENTRAL DESIGNATION OF CONCENTRAL DATA

SE ACEPTA NU PROPULSTA, LAS DROCKES, Y CONTRINTOS SERAN DEFICIACIÓN DE SCUERDO A LA PRESENTACIÓN ADMINISTRADA

Payers 146 or 198

MEXICA

2 July 2 July 19 July



SCIA DE REPORTOR ME LA DESEMBRACA ELAS BACAS DE LE COMMONATIVA DEL MEZICO DE LECTADOR PÚBLICA INTERNACIONAL
DESEMBRACA DE LOS DE LUBRES COMERCIO RUMERO LA DESEMBRACA DE ARA LA PRESENTICA DE PRESENTA, REVISACIONAL
DE LUBRES DE LOS DE LUBRES DE LUBRES COMERCIO REPORTAR DE UNINGACIONES, DELATIVOS CUBROS DE PRODUCTO, RECLACADOS DE
LUBRES DE LUBRES DE LUBRES DE LUBRES DE LUBRES DE LUBRES DE CONTROL DE LUBRES DE LUBRES

(7) PROBIOMED, S.A. DE C.V.

PROBLEMED, S. PROBLEME TO SOLD THE STREET OF SERVICES OF SERVICES

11.2 CONDICTINES OF LINERSA PARA DI RASS PARA DI RASS PARADIO NIPOSI

TO SOCIEMANT OF THE TALL OF THANK THE FOUND A CARE LINE OF US DOLLD ACCORDS.

TO SOCIEMANT OF METALS OF THANK THE CURRENCE OF THE BEST SEPERATED. CONTROL CONTROL OF TAME IT CONTINUED OF IN FIND, AS AREAD OF THE CONTROL OF THE PROPERTY PAIRS OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

CONTRACTOR STATES IN TOROUGH WAS LESS. IN TARILLY BOX

WO SE ACEPTA SU PROPLESTA DADO QUE DICHA CAPACITACION NUT VIGENTE PARA EL LICROTOD 2015 LYCLISTVAMENTE Y NO ARLICA PARA O 1805 ELI POSCIO

RESPUESTA

40 P.7 Sig , 2 à

Turke, T.

200



ELLO DES PROFESORS A A UNITA DE ACLARACION A DE BASES SE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LIOTACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA CUBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA 1989/RDA7-152-2013, PAPA LA ADQUISICIÓN DE PROCUCTOS BYALÓGICOS DE DA AUSTRIA DA LA SAL TOMINAS INBLUMOS PARDIENAMICOS, CUTRIREADOCIONES Y REACTIVOS CUBINOSS, Y DIBREM MESTADADES DE BELO DELECARDRO - Y MARIO, Y MARIO POR Y REPEYA, NOS (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

A PERSONNEL AND DECEMBER OF THE STATE OF THE PROPERTY OF THE P

Papere 147 de 100

MEXICO

CONTROL OF ACCUMENTS AND ACCUMENTS AND ACCUMENTS AND ACCUMENTS ACCUMENTS AND ACCUMENTS ACCUMENTS



SULA COSPERIONISMIS A LA LIMIA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONTOCA TORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA STURNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIERE COMERCIO MÓMERO LA DISSENGATISZOUL, PARA LA ADQUICICIÓN DE PRODUCTUS SKLANACIÓN SE SECURACIÓN DE PRODUCTUS SKLANACIÓN SE SECURACIÓN DE PRODUCTUS SKLANACIÓN DE PRODUCTUS

CONTRACT A TRIBUTAR CONTRACTOR OF BUILDING STREET OF BUILDING STREET AND THE LANGUAGE STREET AND THE LANGUAGE STREET AND THE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF

9

Kraw small

Sagran 143 6-18

RESPUESTA



VITA CIAME SPONDENT, A LA SUNTA Y ALL'ARACCE A LAS BACEN DE LA CONVOCATIGNA DEL PROCEDEMENTO DE LICTACION PUBLICA INTERNACIONAL RAJO LA CORRETTRA DE LOS TRATACOS DE UBITE COMERCIO NÚMERO LA MISOYROSTITSZONIS PARA LA ALFRENHOLO DE PROCEDENA ELOCÓCIO DETUNDADATE, NOCUMBER TOCOCIO DE POSTUDA DE LA CONTRATA DE LA PROCEDENCIA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DEL CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DELA CONTRATA DEL CONTRATA DEL CONTRATA DEL CONTRATA DEL CONTRATA DE

(7) PROBIOMED, S.A. DE C.V.

PRINCIPAL A CONTRACT OF THE CO

т из учет те на се на начания комподиском и селинах де смеровух из ³ ANTICLE AND ANTICLE AND ANTICLE AND THE LOSS PORTION AND CITEZION WHEN IN A CONTRACT OF THE LOSS PORTION AND CITEZION WHEN THE CONTRACT OF THE LOSS AND AND THE PROPERTY OF THE LOSS AND AND THE PROPERTY OF THE LOSS AND AND THE PROPERTY OF THE LOSS AND AND THE LOSS AND AND THE LOSS AND THE LO

1999 TO THE TOTAL OF WELL HER MENTAL DEBERS A CHELINA HER LIA SHALLE NOT A MANNERS

IMEN REGIMEN CHURARIO, IMSS OPCREUNIONDES CANTIDAD TOTAL AND JOS. FRANCOS CON 10 DOSS HIGGS CON TO DESSI RESETT FOTAL SIGNOFRANCOS CON TO DONA SEDERA TELLA SOM PRANCOS CON TO DOSIS

In account we always with earlies of characters of registrations, so the sample CARL ARE HARRY CONTRACTOR

ANEXE 22

TAVE 520 200 7 . 11 (ID 81)

15 LORGICTA SU COSCRVAÇION

AND ANY AND ADDRESS OF THE SAME CARE DOES NOT AS AN CONTINUE OF THE PROPERTY OF THE SAME OF THE SAME CARE PROPERTY OF THE SAME OF THE SAME CARE PROPERTY OF THE SAME OF THE SAME CARE PROPERTY OF THE SAME OF THE SAME OF T

The transfer of the contract of the contract

THE YOU'VE TO INTERNET STREET ASSESSOR PROPERTY IN

Págno 144 et 188

PROTECT OF STATE OF S

- identificati

THE TANK OF THE ART ARE ARE ASSESSED TO THE CONTROL OF PROPERTIES OF CICIE ACCORDING INTERNACIONAL SERVICES OF THE AREA OF THE PROPERTY OF THE AREA OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE AREA OF THE PROPERTY OF THE AREA OF

(7) PROBIOMED, S.A. DE C.V.

ATTRIBUTE OF THE STATE OF THE S

CLOSE OZUBBE, 2526 P. 61 KACINA BECOMBINARITE CONTRA HEPATITIS B.

300110A 5

CATHER TO THE STATE OF THE STATE OF THE ART OF THE ART OF THE ART OF THE STATE OF THE ART OF THE ART OF THE STATE OF THE S

THE DATE OF THE CONTROL OF THE CONTR

A LA COLON DE LOS CONTROS EN EL COMPANION DE METIDADE A MEDIDADE A CONTROS DE LA COLON DEL COLON DE LA COLON DEL COLON DE LA COLON DEL COLON DE LA COLON DEL COLON DE LA COLON DEL COLON DE LA COLON D

N.CS CORRECTO.

ระเราะก็พระกัด

HIS SE ACEPTA SU PRODUESTA, EAVOR OF APPLIABIL AT EALDMANNO OF



HAST THE OFFICE OF A STATE OF CHARACTER A LIGHTAGE OF LA COMPANA THE PROCEDURE TO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL HAST LA COMPROMA DE LA COMPROMA DEL COMPROMA DE LA COMPROMA DEL COMPROMA DE LA COMPROMA DEL COMPROMA DEL COMPROMA DEL COMPROMA DEL COMPROMA DE LA COMPROMA DE LA COMPROMA DE LA COMPROMA DEL COMPROMA DEL COMPROMA DE LA COMPROMA DEL COMPROMA

		THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAM
	(9) SANOFI PASTEU	R, S.A. DE C.V.
N.C.	A WILL WAR TO STATE OF THE STAT	NAME OF THE PARTY
	1 A DEPARTA MODERATION OF FIGURE 10 THE FOREST MADERAL MADERA MADERAL MADERAL MADERAL MADERAL MADERAL	
	CATAN SO SE ARES ON S ARESTAN S SERVICE CATANA SE SERVICE ALICENSTANCES CATANAS SERVICES CONTRACTOR	SE REQUIRE LA SICULENTE CLAVE 020 940 8146 04
6	STOREGO OF MANAGEMENT A LA CONVERNO LA MANAGEMENTA DE MANAGEMENTO DE MANAGEMENTO A LA CONVERNO LA MANAGEMENTA DE LA PROPERTICIA DE LA MANAGEMENTA DE MANAGEMENTA DE LA MANAGEMENTA DE LA MANAGEMENTA DE LA MANAGEMENTA DE MANAGEMENTA DE LA MANAGEMENTA DEL MANAGEMENTA DE LA MANAGEMENTA DE LA MANAGEMENTA DE LA MANAGEMENTA DE LA MANAGEMENTA DEL MANAGEMENTA DE LA MANAGEMENTA DE LA MANAGEMENTA DEL MANAGEMENTA DEL MANAGEMENTA DE LA MANAGEMENTA DE LA MANAGEMENTA DEL MANAGEMENTA DE	the section of the se
	SECTION OF SELECTION AND SECTION AS SECTION OF SECTION	SE ACEPTA
10	ASSET MARKET ASSET ASSET AS A CONCERNITION OF THE ASSET MARKET ASSET ASSET AS A CONCERNITION OF A CONC	SE RECIDENTE LA SIGUISMIT CLAYE REC CON SINGE OF
	(4) A CONTROL OF SERVICE AND A CONTROL OF SERVICE AND A	and the search section of the sectio
	THE RESERVE OF THE STATE OF SECURIOR PROPERTY OF THE SECURE WAS ASSESSED.	SERCOMER LA NGUIENTE GLAVE 036 000 9817 01
175	[10] [10] [10] [10] [10] [10] [10] [10]	SCHEMA RE DIFFERENCIADURES DOS DOS RESIDES ES REGISTRATE CARVE DOS RESIDES POR ESTRA A LORE UNDESSE
-	THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CASE OF T	
re.	AN ANDREW THE CONTROL TO A CONTROL THOUGHT AND AN AND ADMINISTRATION.	adulte

Project 154 cm 188



ENA TRELIMENTARIA A LLI A D'APLAGNIM A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROJEDIMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

CALLI LA COMERCIDA DE LICITARIA DOS DE LICITE DOMERCIO NÚMERO LA ADESWARTA DE COMO PARA LA ADOCUMENTO DE PRODUCTO A REPÚBLICO DE PRODUCTO DE LA ADOCUMENTA DE PROJECTO DE PRODUCTO DE PRODUCTO DE LA ADOCUMENTA DE PRODUCTO DE PROJECTO DE PROJECTO

PRECUNTA

(9) SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.

PARA LA PRIMER ENTRIGA DE LA CONVENZA EL CAMBIO DE CECHA EL CAMBIO DE CENA EL CAMBIO DE CECHA EL CAMBIO DE CENTRE EL CAMBIO D

PARA LA CLAVE 3612 SL ACEPTA SU PROPRIFATA

THE CALIFORNIA CONTRACTOR OF THE STATE CALIFORNIA CONTRACTOR

	1.00	4044	PREMIESTA	
1767246	1919540	141115	bend	LITTLY.
100	778.3	6116819	WALES.	10.000
	111911	- Assemble	177168	21 25 2000
	577.00	1000	5.7.96	7.1 × 7.2 (1200)
	Section	1 1 1000	117719V	Water.
	0410104	19 2 gray 19	1177199	34 M25
	1111	1) 1-1-100	4757.13	at a faith man i
	4,1,717	41 THE LANGUAGE	4 1/19 126	
	12 45 100		the control of the co	
100	e errire	1,1000	117.2-1	AFMAF
	7.510	H 75 3435	274 7942	77 13967
	1.1	1 - 2 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	167.176	The last sale in
		bd.		47-110-140-1
	110	10 ModSM1	OF 65	TO TENNIAMON!
			1 = 4 =	
	1.00	30 1 29-40		
		0.140 (40)		A HOLLY MAN
	19.19	11.000		
	10.00	36.64	11 - 474	in the section of
		E 375-311	17. 2.69	
		1.00.00	Target M. No.	A TANKSON

PARA LA CLAYE SINS SE ACEPTA SU PROPRIETOS

1/61.



Paralle British H

and the second



TO THE TAX ALBERTY OF A BUILD AND A AS PARES OF LA CONVOCATIONADE, PREADSHAFT OF BUILDING METADON PORTUGA INTERNACIONAL BRADE LA CORPRETARA DE LO TRATADOS DE LURRE COMPREDO NUMBRO LA ADSONNETA DE LA ADSONNETA DE LO TRATADOS DE LURRE COMPREDO NUMBRO LA ADSONNETA DE LA ADSONNETA DE LO ADAMENTO DE SENDOS DE LO BRADE DE LO COMPREDO NO DE LO COMPREDO DE LO COMPREDIRADO DE LO COMPREDIRADO DE LO COMPREDO DE LO COMPREDIRADO DE LO

				+-0 >=0		(5	SANOEI P	ASTEUR, S.A	A. DE C.V.		
e9 I					PRE-G0					RESDUESTA	- 5
11		14004		1000	Zy exect	1 195	11.00		901	11000	16
		1000		1	1 14 11	1 1/37	17 17 25 97	1			
				443	1 15 (m) 10 T	1144	The Andrews				- 11
				Chick	1 19-9 148	10.77	A LESS SHEET				10
				11177		5172					
				20.00	SEC. 90-400904	25(4.8) (C)	5 24900				
					1 10000	9.11	43,617,10000				
					4 5 6 4 4 4		1. 1. 1. 43555	1			
				4.	A 1 4 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 5 5 5 5	79-10					
				15 (447)	A 4200 LAN	10					
					01 - 11 + 4+						
	-			47		mu=54	1 17 (1474)				33
				AL 100	P. LOUISING	400					
				****	0.00	17470	1 1 18 17 1 1 1 1 1				
				- 80	CONTRACTOR		2 = 460				
				412 10	To an interpretation	1 22	27 J. 1804				0.4
				44.100	the section where	26.544	0.0 11174 HAVE BE	10			11.
				91 Ten 1	A 10 10 10 10 10 10	166, 191	10000000				11
	54	441		115.50	4 (4)	121.55	15-16-				4
	10			0.000	1 periods		5-54.8				1
	100			121.54	F 11-12 T	241.77	TRACE I				- 0
				621, 249		44 16	0.000				- 11
							5 8 1	4			- 1
								1			
		747-1570-1		59903955				Towns or a	A DEPART FARM	COA DE LA CLANT PAZZ SE ACEPTA EL CAMBIO DE EL C	- 611
	1970	2.116	1513.59	THE PERSON NAMED IN	100000000000000000000000000000000000000	100000000000000000000000000000000000000	GAN PROPERTY.			ILÀ APEGARSI, AL CALENDARIO DE ENTREGAS.	
	100				1111/4	0.0005		PARKI	WE DE ANNOUS LISTED	IN WARRY OF CUIDANNING OF EAGLEONS	
		17/10		5000		2000	FEDERAL STATES				
		-		11000	1477	1 1		PARA	A CLAYT ZURD NO	S S ACEPTA SU PROPUESTA	
				1904 100	LI LIFE OF	1 1,765		A Demicros			111
				414.4	at the standard	1 4140		MANA	BOARD THE BE	SE ACCITIA SIL PROPUESTA	32
				Part 1	41 100-	47,760	7116761				119
- 0					V 000 (200 to)		THE STREET	The court			
							F-12-61-51	\$ PARA 1	A CLASS SEZY NO	STORESHOLD SERVICE OF CITAL	
			- 4		40.00	(4) A	A. Salder				
			2		6.7	1449		205531	OCTAND DISE NO	SEALCHTASE PROPRIESTA	
				V.	T 11 (F)	(1)11			an interest and the first to th		
						103				- 1501 - 111 LONDON 1771	
					This (20)			PAH2 1	SCHOOL SHOW	W. ULT V 201 - MIDMOROTE LY	
				100	196244						

Produce 156 de 186

CONTROL OF THE PROPERTY OF THE



AND A STREET OF A STREET OF A MARKET AND A STREET OF A

(9)	SANOFI	PASTEUR,	S.A.	DE	C.V.

		(9)	SANOFI PA	ASTEUR, S.A. DE C.V.	
	PRE-GUA	(FA		BASA LA CLAVY WIGH S	RESPUESTA METTA SU PROPUESTA
1 00 1 00 1 00 10 100 10 100	To the state of th	A STATE OF THE STA	COPY COPY COPY COPY COPY COPY COPY COPY		
1 187 1 147 1 147 1 16 1 16 1 16 1 16	28.29.00	15 100 17 100 17 100 17 100 17 2 100	12.00		
100	The state of the s	00 (* 16) 1 > 7.00] 1 2 + 10 1 - 10 1 0 - 11	4 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	ж	
100	4 28 - 10274 1	1.35 1.35 1.05 1.05 1.05 1.05 1.05 1.05	(4. G775H90) (4. G9699) (4. G9699)		
	16. As 14877 1 144 1 144 1 144 1 147	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1. 42. 4. 42.	34 38 38 38	
- 44	a Maria California	2. 3.4	4 19 14 11 11 11		

ST TO STATE OF STREET AND THE STATE OF STATE OF

en al en a employen in a carrier

10000



TARREST OF THE STATE OF THE STA

(9) SANOF! PASTEUR, S.A. DE C.V.

PREGUNTA Silver product of the state of the Se

RESPUESTA

124 (A.C.) - (44 a.D.) (A.) (44 (A.))

ST WITH A PROPULTAL

THE WORLD BE AS AS AS AS A COMMISSION OF COMMISSION OF CAME ON PARTICULAR ON PARTICULAR ON PARTICULAR ON PARTICULAR OF CAME OF COMMISSION OF CAME OF C

SE ACEPTA SU PROPUESTA OF ALLEGE AS ASSESS OF REDSERVATION CONSCIUNATION FOR CLAVE COM THE THE PROPERTY OF A SERVICE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

SE ACEPTA SU PROPUESTA SE REQUIENT PRESENTACION UNIDIOSIS.

The control of the co

VACUAR CONTRA LA MEASTER SENSEMBLE STRUCTURE OF THE SENSEMBLE AND SENSEMBLE SENSEMBLE

Paragon 151 do 183



THE CONTROL OF THE THE TEXT TO THE PLANAMORY AS AS BASES OF LA CONTROL TOTAL BILL PROCEDURENTS OF LICITATION PUBLICA INTERNACIONAL OF A COMPRESS OF THE TRAILINGS OF THREE CLARESCENCES FOR THE TRAILINGS OF THREE CLARESCENCES FOR THREE CONTROL OF THREE CONTROL ON THREE CONTROL OF THREE CONTROL OF

(9) SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.

PREGINTA

PR PRESERVACION PEDIATRICA SON 94,415 DOSIS

PARA II EAMO DE LA PRESENTACIÓN DE ADMITO LA DESCRIPCION IN LA

SIGUENTE CO CONTRA LA HEPATITA A SUNTRA DE HEPATITA A SUNTRADOR DE LA CONTRA LA HEPATITA A CARA CORS DE LA CONTRAL. ANTIGENO VIRAL HEPATITIS A CEPA ANTIGENG VIRIL HENATITE A CEPA HM175, 1468 EI FLIJA (ADULTO) HNVASE CON JENINGA PRELUINADA CON UNA DOSIS DE LO ML

ANDS OS VACUSIA CONTRA LA HEPATITIS A SUSPENSION INVECTABLE
SE REGULTRE LA PRESENTACIÓN UNIDOSIS
CADA BOSIS DE DIS MIL CONTIENE VIRUS OF PEPATTES A

MACTIVADOS (CIPA GRA FILITIVADA SIDRE CÉLULAS DIPLOIDES HUNGANAA MRC-S), ND MENON DE 150 II ANTIGENICAS

ENVAGE CON UNA IEMPRIA MELLINADA CON UNA DOSIS (C.). MEL D HIASCO AMPULA CON 10

SEDENA REDUBERE APARTO V PEDVATRICA

Paggett 152 de 138



offer and the

154 -10



THE SECOND SECURITY OF THE SECOND SEC

Mark Con

ALTA PERGESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BARES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBIERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMBRO LA-PREYENT-152-2013, PARA LA ADQUISCIÓN DE PRODUCTIOS BIOLÓBICOS DEL CARRACIONOS OUBLICOS. Y CUBRIO NEL FIDADOS DEL COMERCIO DE PRODUCTIOS DIOLÓBICOS DEL CARRACIONOS OUBLICOS. Y CUBRIO NEL FIDADOS DEL CARRACIONOS OUBLICOS.

DETERMINED AND THE PROPERTY OF	(9) SANOFI PASTE	UR, S.A. DE C.V.
THE MALE STATE OF THE SERVICE AND THE PROPERTY OF SERVICE AND THE SERVICE AND	IC. PREGUNTA	RESPUESTA
AND PROPERTY OF COMMITTEE STATE AND PROPERTY OF COMMITTEE STAT	BOOLDIAN OF SERVICE OF SUPPLIES AND ADDRESS ADDRESS. SERVICES	
EXPENSION FOR THE PROPERTY OF A CONTROL AND THE PROPERTY OF A CONT	Control of the Contro	r.
ALTERNATION OF CONTROL	WARE STREET	, M. ACTITIA SILIPETICIÓN PARA LA SEDENA.
HE CONTROL WITH LAND AND CONTROL OF THE PROMET AND A CONTROL OF THE PROMET AND CONTROL OF THE PROPERTY OF THE	TELEFORE PRO-THATE CHESCAL STAN	
Section Constitution of the Constitution of th	10. On the Property Securities of a Control and the Permitte Property and the Property of t	
THE ACCUMENT AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY	PACURIA DODIL MINAL MURCHAMOS A LA CONVOCANTE DUE MARA GARANTZAR LUARACIO, LA MURACODO PERCULATI A ESCRETA DE RICHÓRICO A PARIN DEL 20	
THE ALL REPORT ALL AND THE PRODUCTIONS TO THE TIME TO A PROPERTY OF THE PROPER	12F 13W02 DF 3C14	Committee of the commit
AND THE RESIDENCE OF THE SECOND PROCESS OF THE PROPERTY OF THE SECOND PROCESS OF THE SEC		HIS ST ACEPTA PROPERTY
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	The Court of the C	
Degration of the control of the cont	55 5 500	A DECORATE OF THE PROPERTY.
CONTROL OF THE PROPERTY OF THE	The state of the s	
PROCESS OF ADMINISTRATION OF THE PROCESS OF A CONTROL OF THE PROCESS OF THE PROCE	OPPOSITE SAME OF	coast to
PARTIES AND THE PROPERTY OF TH	7. CT 11 + Q4 //	
(9) SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROGUNTA PR		
PROGRAM AND THE STATE OF THE ST		
ACTIVITY OF THE ACTIVITY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF LICENSES AND ACTIVITY OF THE PROPERTY OF THE PROPE		PATRIC DE ANGLES AND DE SECUEDO DE SE
AT NOTITION OF THE ALL BUT AND A DESCRIPTION AT A PARES DE LA POPUCCIATION OF DEPOCEDAMENTO DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACION O DE ACREMINA DE LA POPUENCIA DE ACCIDADAD DE LA POPUENCIA DEL POPUENCIA DE LA POPUENCIA DEL POPUENCIA DE LA POPUENCIA DEL POPUEN	VIÉXICO +8:	THE THE REAL PROPERTY AND THE PROPERTY OF THE
97 JOHENSTEIN OF THATAINS OF THE COMERCIO NUMBER LANGUAGES OF AREAL STREET OF THE BEST AND THE AREA THAT STREET OF THE BEST AND THE AREA THAT STREET OF THE BEST AND THE AREA THAT STREET OF THE BEST AND THE BEST AN	4ÉΧΙCΩ) ₹ÿ:	THE THE WASHINGTON TO STATE OF THE STATE OF
THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE CO. THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE CO. THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE CO. THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE CO. THE STATE OF THE STATE	1EXICA) ŤŽ.	HOLDING THE ACTIVATION AND THE STATE OF THE
TO STATE OF THE ST	A POLITICIO PARA LA LA MARIA ACCAMENTANA LAS RUPIES DE LA PONTA DEL PONTA DE LA PONTA DE LA PONTA DEL PONTA DE LA PONTA DEL PONTA DEL PONTA DE LA PONTA DE LA PONTA DE LA PONTA DE LA PONTA DEL PONTA	POLITION DE ADMINISTRATION DE LICENSE DE LA PROPERTIE DE LA PR
THE ACTION ASSETS OF THE ACTION OF THE ACTION OF THE PROPERTY OF THE ACTION OF THE ACT	STATE OF THE STATE	POLICIA DE ACMARICA PARA EL SOCIEDADES EN ESTADOS DE LA COMPOSITION DE LA COMPOSITIO
THE TRUNCHS AND THE PROTECTION OF THE PROTECTION OF THE CONTROL OF	CONSTRUCTOR AND	POLITIO DE ACMENTA PARA EL PRESENTA DE MECHANISMO DE MANDA DE LA PROPERTA DE MANDA D
	THE STATE OF THE S	ECUPIO DE ACMINIO PARTE DE CONTROLEMENTO DE SECURIOR DE LA COMPANSION DE LICENSE DE CONTROLEMENTO DE LICENSE DE LA PROCEDICIONAL DES CONTROLEMENTO DE LICENSE DE LA PROCEDICIONAL DES CONTROLEMENTO DE LICENSE DE LA PROCEDICIONAL DES CONTROLEMENTO DE LICENSE DE LA PROCEDICIONAL DE CONTROLEMENTO DE LICENSE DE LA PROCEDICIONAL DE CONTROLEMENTO DE LICENSE DE CONTROLEMENTO DEL CONTROLEMENTO DE LICENSE DE CONTROLEMENTO DE LICE
11.1 PLAZO Y 1. KIAR DE ENTRESA. SE ACERTA SU PROPUESTA EN PRESENTACIÓN UNIDOSES	PRODUCTS OF THE CONTROL OF THE PRODUCTS OF THE CONTROL OF THE CONT	POLITIO DE ACMENTA PARA EL PROPUESTA RESPUESTA DE C.V. RESPUESTA
THE MACHINES AND ASSETS OF THE CONTINUENTS OF ASSOCIATION FOR CLAME DOWN TO SERROGOM AND IN A CHARLADAT, MAKE LE PRATIDA NO. 13 VACUNA THIPLE JUNGS, SE METRICHAN LE SHERITE THE TATOOR OF, SIN SYMBARKOO, LAN LE CHARLING MAKECO MENT WITH MOI THE LE SHERITE SHERITE AND A LA CONVOCATIO, PERMITA LIBAR A 11 AND SECUNDO MORTES COME SHARES THE SE ANDOOD TOD DE 1810.	CONTROL OF THE CONTRO	ECUPIO DE ACMINIO PARTE DE CONTROLEMENTO DE SECURIOR DE LOS DESERVACIONES DE PROPERTIES DE LA CONTROLEMENTA DE LOS DESERVACIONES DE LOS DELOS DE LOS DELOS DE LOS DELOS DE LOS DELOS
CONVINCATION VACUNA CONTRA LA REPARTIE A INFARTIE A INF	A CONTRACTOR AND A STREET OF CONSIDER OF STREET OF THE STR	POLITIN DE ACMENTA PARTE. EL PERTADENTA DE DEL TRADESTA DE LA CONTROL PARTE. EL PERTADENTA DE LA CONTROL PARTE. DE LA CONTROL PARTE. DEL PARTE. DE

CONVINCATIONS OF THE STATE OF T

MARA EL CASO DI LA PRESCRIACIÓN DE ADDITO LA DISCRIPCIÓN ES LA L SIGUIENTE:

MEXICAL

The content of the co



THE PROPERTY OF THE REST PARTY OF AS EACH THE DECOMMENDIATE PROCEDURED OF DISTANCE PROCEDURES IN TERNACIONAL TALE OF COMMENDIA OF THE PROCEDURES OF THE PROC

(9) SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.

FREGUNTA

RESPUESTA

RESPUESTA

RESPUESTA

RESPUESTA

RESPUESTA

RESPUESTA

RESPUESTA

RESPUESTA

RESPUESTA

INVECTABLE CADA DOSIS DE 1.0 ML CONTIENES ANTIGENO VIRAL HEPATITIS A CEPA HM175, 1440 U CLISA (ADULTO). PNVANC CON JERINGA PRELLENADA FON UNA DOSIS DE LO ML.

CON GOODERS ON VACUNA CONTRA LA REPARTIE A SUSPENSION INVECTABLE SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN UNIDENSIS CADA DOSIS DE DIS ME CONTIÈNE: VIRUS DE HEPATITIS A

NACTIVADOS (CEPA UNM LIETIVADA SORRE CELLE AS DIR OTDES HUMANAS MRE-SE ECI MENCIS DE 260 U ANTIGÊNICAS INTAKAN:

ADREES AND NOT SEARCH OF COMMITTEE OF THE NOT ADRESS OF THE NOT ADDRESS OF THE NOTATION A NO SE ACEPTA PROPORSYA

The second secon

DELATER TO SERVICE

MENTS

1 50

KUSI ACTATY BRODUCTV

PROCESSOR OF THE PROCES



CALLES CALLES OF A COLOR OF A SECURITY A CALEAU LIFTER THROUGHT FOR THE PRINCIPLES OF UNITAGION PUBLIC INTERNACIONAL CALEBORIS E COLOR ON FULL TO BY A CALEBORIS OF A CALEB

(9) SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.

PREGINIA

RESPUESTA

THE ACCOUNT OF METAL STATES OF THE STATE OF THE STATES OF THE

SE HE QUITTIE LA LLAVE 1020 020 0146 00

TALLED FOR ALL DRIED FOR THE RESERVE TO THE PROPERTY OF THE PR

FAVOR DE AFEGARSE A LA DISTINBUCION SENALA

Long the state of the angle of the constant of the case for a set of the case of the case

THE STATE AND PETHODIN. SPRENT ATCHERS TO RECOGNISION FOR LA

6, 1169 - [80] 22, 1129 - 1240 1841 - 1240

SQUARTER AND STANDARD OF THE STANDARD OF THE BRIDGE STANDARD STANDARD OF THE STANDARD PRODUCTO OUTSIGATED ANTHORA

Z ACTOTA PHOPUESTA

COLUMN TAR CASE OF COMMENT OF CONTROL OF COMMUNICATION SOCIETAMOS!

Preside 167 de 168 🔑

The second

era trespetta

W. Altho



NOTA DEMPETRYMENTATION OF THE ACTIVACION ALAS HAVEN DE LA COMMODATORIA DEL PROCEDIMENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL RAJO LA CORRETURA DE DU TRATAROS DE LIBRE COMERCIO MÚMERO LA 160 YMBT-152,2013 MARA LA APPLIADACION DE PRODUCTOS BUDICACION ACTUALMENTATION DE DUTA DE MANAGEMENTA A MARACRILO DEL CARROTTE PARA CAUS LIBRADA DE CARROTTE DE CARROTTE

(9) SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.

PREGUNTA

RESPUESTA

PRECENTAL

AND AND PART OF A CONTROL AS A CONTROL ON POR OT MENOS AS

AND ASSESSMENT OF A CONTROL AS A CONTROL OF A CONTROL OF A CONTROL AS A CONTROL OF A CONTROL AS A CONTROL OF A CONTROL AS A CONTROL OF A CONTRO

'K' APETARA AI GUADHO BÁSICO INSTRUCIONAL PARA EL IMSS

THE THAT STANDED SEES AND THE HAND, SHE FRIDE CASES AND EXCHANGES WHEN TAKEN ASSESSED TO SEE THAT WE SHARE THE CONTROL WAS ASSESSED ASSESSED. THE CONTROL WAS ASSESSED ASSESSED.

THE STATE OF STATE AND SECURITIES AND STATE OF S

ISSSTE: DEBERÀ VINIR EN FARITAS DE 30 A 17 PIEZAS (DEPENDIENDO DE LA NATURALEZA DE LOS DIENES À ADMININI SE PRECIGARÀ SI DENEN VENIR D'RO

THE ACCURAGE STEET INCOMENDED SERVICES FOR A LABORAGE DESCRIPTION OF THE DESCRIPTION OF THE OFFICE OF THE OFFICE OF THE OFFICE OF THE OFFICE O

D. ANTEROR NO IS LINA PROGLETTA

is this and levythe strated, which with even a contract of matrix of matrix of matrix of m and m of m .

WO SE ACTIVA SIL HUDBULSTA

a water parties of the second of the second section of the second A STATE OF THE STA

Pispor 198 on 188

WEXELD , e.

CONSTRUCTION OF STRUCTURE AND ADMINISTRATION OF STRUCTURE AND



TIS TUDES TO SERVICE A LIGHTY AND AVAILANDING THAT BASED OF A COMPANY TO THE DESCRIPTION OF LIGHTAGON PUBLICA INTERNACIONAL BASED LA GODEFTURA OS TOL TRATAGOS DE LIGHTAGON PUBLICA INTERNACIONAL BASED LA GODEFTURA OS TOL TRATAGOS DE LIGHTAGON PUBLICA INTERNACIONAL DE LA GODEFTURA OS TOLORISMO DE LIGHTAGON PUBLICA DE SANCIA DE LA GODEFTURA DE LA GODE

(9) SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.

RESPUESTA

avier communications and the restance properties, take time and exact on all angap 20 de les and completely by supplied

America, more 26, por table 1, 022 000 2527 51 30 Vaccinia Pertassiente.

SE ACEPTA SU PRESENTACION, MÁS NO EL ARISTI LA EL CALENDARIO DE ENTREGAS.

comercialità e a actabre a control e control e a senti e control e 120 - 1 gradecimento, tomar en apenta para que las tindenes de Represcion y les concentration de certifiquation de refundeados vias máltiples de 20

Asess Mirrem 25, Partido 14 020 000 3825 64 00

Vacuna hepaidis A

Selezianos dientamente a la campularite reminiorerar injectia proficial, o Bien la

Selezianos dientamente a la campularite reminiorerar injectia proficial, o Bien la

Selezianos dientamente a la campularite reminiorerar injectia di proficialistica de independiente

Description de valores dans di proficialistica de que ce rate, toda vez que
campularite da la campularite a proficialistica de que ce rate, toda vez que
campularite da la campularite a proficialistica de que ce rate, toda vez que
campularite da la campularite a proficialistica de que ce rate, toda vez que
campularite da la campularite de proficialistica de que ce rate, toda vez que
campularite da la campularite de campularite de que ce rate, toda vez que
campularite da la campularite de campularite de que ce rate, toda vez que
campularite da la campularite de campularite de que ce rate, toda vez que
campularite da la campularite de campularite de que ce rate, toda vez que
campularite da la campularite de campularite de que ce rate, toda vez que
campularite da campularite de campularite de que ce rate, toda vez que
campularite da campularite de campularite de que ce rate, toda vez que
campularite da campularite de ca

A RESERVE DATA DE LA CLAVE SUS EL ACEPTA EL LANGUE DE LA CLAVE SUS EL ACEPTA EL LANGUE DE RECHA DATA LAS OFMAS DERINA ANTARIOS AL CALEGRADO DE LA CLAVE SUS EL CL en parcine, con concessor de l'entre de considera estation disposible les The states of the second of the control of the state of t

PARA LA EMISION DE LAS ORDENES ESTAS SERAN GENERADAS, PARA CADA PRESENTACION PEDIATRICA Y ADULTO.

1 opinie 179 de 178

400 m 11 cc

50 10 19 Sections 100 Tomber September

April 100

Same

Carrier St.

Same

1,70

THE WHITE

Sine 1 15



THE PROPERTY OF A STATE OF THE CONTROL OF THE PROCESSION OF THE PROCESSION PUBLICAL INTERNACIONAL TO THE PROPERTY OF THE PROPE

(9)SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.

personners.

RESPUESTA

authoria in a contractive y has proported nationals base or facial see Thore there is not then as equation requirement organization and the Anglia St. Schola in Prophilists in Rib Children and Anglia. Entitlement at a consider of order

CANCELLAND IN THE PARKS

PROPERTY HOUSE SECTION

Lee MASSE

France Region Heavy

11 27 29

PARA LA CLAVE DIAGNO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE 3927 SE ACIPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE SADE SE ACEPTA SEL PROPURSTA

PARA LA PRIMER ENTREGA DE LA CLAVE 2122 LE AGENTA CI CAMBIO DE FARA LA PRIMET ENTREDA DE LA FLAVE 2523 LI ACEPTA LI CAMBRO DE TRONA, PARA LAS DEMAS DEBERÀ APPGARSE AL CALENDARIO DE ENTREGAS.

PARA LA LL'AVE 3800 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA LLAVE JEZO NU SE ACCETA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVI JESS IMSS OPORTUNIDARES NO REQUIERE DE CITA.

PARA LA CLAVE DESE NO SE ACEPTA SE PROPUESTA

PARS LA CLAVE HELV IN ACCOUNTS INTERNALISTA

PARA LA CLAVE BIOS SE ACEPTA SEPROPESSA

SE REGILIRA PARA LA PRIMER ENTREGA PELLA CIANT 2522 SE ACEPTA EL CAMINO DE TECHA. PARA TAS DEMAS DETERA APERIADE AL CALENDARIO DE ENTREGA:

PARA LA CLAVE DECO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

Page 480 do 188

AND DE ANA DE ANA ACTUR A LAN MANA DE LA CHANGOS TOPAS DE MICENDESTRO D'ELETACIÓN PÚBLICA INFERNACIONA AND CHANGOS DE LOS TRATADOS DE L'ORIE COMERCIO MUMERO LA SISQUENTATORADO PARA DE ANTOCESEM DE PROCEEDES DE MACOS DE CHANGOS DE COMERCE DE COMERCE DE CANADA DE MACOS DE COMERCE DE CANADA DE MACOS DE COMERCE DE CANADA DE MACOS DE COMERCE DE CANADA DE COMERCE DE COME

(9)SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.
RESPUESTA
PANA LA CLAVE 2820 HQ SE ACCIPTA QUI PEGIPUESTA

		untitle:	MIA	
	12.165	9 F. TO	1.0100e	311.31 npm
	CATTREE	Z1: 2730mm	1.100	0,000
	San ter	- Prepare	St. Care	Capter .
	10.00	1 11 15 to \$100 m	40.00	a represent
	20160	a refronter	100	23
	1079.55		10-11-15	±1
200.1	arre.	A sec 18 Car Apr.		STAR
	\$ 500	8 1118	131000	P Servey
		1	1.7 + 3	a cargonia
	42.0	1. 1. 4100	24.47	11.11.11.20
	724	7110,910	1000	Containment of
	257000	THE PERSON	4.454	i i
	1976	, raginals as	1	- 1
	27 1 19		1 11.50	12
NO	100 (100)	+ III Telever	1015-444	17 1810 000
	Tel mon	1 1 46 -	410,000	110,00
	the second	2.7 Zir Ziel 10:	111 545	THE PROPERTY.
	20.00	Secure Torrest	4.945.198	in attached
	1	291.14	332.69	The last a median in
	400	15 TOTAL MAN	2.770(97.5	
	Chartes			a 500 ft
. 6	- 0-	23,000	1,611	131 Sec.
	1.14	300	11/46	4 4 11
	1755	4.146.16	2 400 4	N. Service S.
	(10.00)	12.0	150	13 MH200 J
	4.01		1,41	24-72 S.J. S.
53"	1,275	Dw. catemen	hom?	" in the first that
	- 4.75	4.894	No. of Street, or other teaching	47 4 Distance

FIR CONTRACTOR STATE OF THE PROPERTY OF THE PR

PARA LA CLAVE 3825 SE ACEPTA MI PROPUISTA EN PRISENTACION ADMITTO.

PARA LA CLAVE GLAS TIO SE ACCIPTA SU PROPUESTA

PAHA LA CLAVI 3017 SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVI. 1509 SE ACCETA SU PROPUESTA

PARA IA PREATH ENTHEGA DE LA FLAVE 2527 SE AFEPTA EL CAMBRELLE EL ESTINA PARIA LAS DEMAS DERERA APPRAREL AL CALINDARIO DE ENTREGAS.

PAIDA UN CLAVE 3500 NO SE ACEPTA SU PROPLESTA

PARA LA CLAVI, 3820 NO. SE ACTITA SU MIGIPUESTA

PARA LA CLAVE ABES INVES OPPORTUNIDADES NO REQUIERE DE CLEA.

PARA LA CLAVE 0144 NO 5C ACEPTA SII PROPLIESTA

PANA LA CLASSI ERLY, SE ACCETA SUPPRINCESTA

PARATA PLAST BEST SE ACEPTA STURGPUSSTA

CONCLETE TO

STATE OF THE PARTY OF THE PARTY





DATE LABORATION OF THE ALL MANDER ALL DATE OF LA CONVOCATIONA DEL PROCEDEMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXTERNACIONAL DATE A CONSERVIDA DE LOS REALIZADAS DE LOS CONSECUENTOS ALLA DECURBICIÓN DE PROPERTIOS ELEVAPON.
MELICARRILLO MALLINO, PRINCIPAD DIMENSION DEL CARRESTO PARA LA ADOLUCIO DE PROPERTIOS ELEVAPON.
MELICARRILLO MALLINO, PRINCIPAD DIMENSION DE LA CARRESTO PARA LA ADOLUCIONO DE PROPERTIOS DE PROPERTIOS DE LA CARRESTO PERCENTADA DE CONTRACTOR DE LA CARRESTO PERCENTADA DE CONTRACTOR DE CONTRACTOR

Totannoci		C 4		e 51
(9)SANOFI	LWAILERU	1. 3.19.	77.5	her V.

PREGUNTA RESPUESTA

5.5 m/3-18 "5/#

			1,00		
	$(J_{\mathbf{k}}, (n))$	$(x,y,\alpha,\alpha), (x,y)$	1.00	etage engine er	į.
1-104	950	277.00	77.0000	7(11)	
	3.5	0.5 33956	3.7.611	15.75	
		4	11144	1 mile	
	100	(Orlder)	0.41	14100	
	50	55 (560)		(0)40	
	19/15/3	17.000.000	1.00	th. was	
	12000	* ** -	v 155ar	40.000	
5.3		1000	Service 1		ŀ
Segri.	# T+:	1 . T. Chick	Atab	1100	
	3680) = 9.7.Hamil	DOM:	10.00	
	10.0	559	26.12	5 274(0)	
	17.50	of See	14.4	1 10 2 4 10	
	1600	+ + 1000	TYLA		
	430	*, ** ****			
	100	E CONTRACT	100	140.0411	

Paga 122 or 184

MÉXICO

THE CHIEF STATE ST



ALTA CHARLES SECTION 1. 15 OF THE PROPERTY OF A COMPONITIONAL DELETED FOR THE ACCOUNT A COMPONITION OF THE PROPERTY OF THE PRO

19)SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.

PESRUES*A

		100			
	dile;	1211274		11979	
	0.00	18 / 402	0.00	39141.00	
		9 E	990	17. 81. 45.	
	100	2 199	1100		
	0.0	30.000			
-		199	9		d
- 0	198	1.00	1 000	A 11 1000'S	
3	100	209(4)	I see !	$\phi_1 = (\phi_1 \phi_1)$	
- 2	225	P (199)	10.00	1 14,764	
	-	f. Street	2.89	41.00	j
	194	A	477.4		

PARA PENA

135

SE DEBERA APTGAP AL CALENDADIO DE ENTREGAS QUE SE INTEGRA EN LA PROSENTE JUNTA CONO ANENO 70 A PARIA PEMI X.

Together the temperature of the entropy of the property of the property of the entropy of the en

The production of the control of the

Particles 1 The less the Technique Cap interface and guiden featings do 25,000 for the less the major by 2015 account regions interparate 22,500 basis of 50 disagraphs to 611 to

Carno 185 de 188



CELES Sales

Contracts

Santa or E

Name of Add

The second of th



AND AND THE TRANSPORT AND FASED DE LA FORMOCATION AT TROOPCIDE ENTER HE ACQUISION DE PRODUITOS DEXOGIONAL LA CAPACITA DE ACQUISION DE PRODUITOS DEXOGIONAL DE ACQUISION DE PRODUITOS DEXOGIONAL DE ACQUISITADO DE ACQUI ACT AND CHAPTERS OF ANY ACTOR

(9)SANOFI	PASTFUR,	S.A.	DE C.	v
-----------	----------	------	-------	---

PREGUNTA

RESPUESTA

"constant of the constant of other and public in Adolf); playing a long promote entropy do r 10,000 days of 30 to except the 2006, of the required entropy the 17,075 days at 30 j

«Balla patient to 137 arms tongs in regards a manus, efectual one promet entends per 20,000 com et 30 de mentr di 2013, y una sesundo centrosa per 15,000 deux in 20 de regio de 2016.

Pertita No. 11 Vaccine Antineumospecies, efectuar la entrega del volumen I societado e la elevada de 2014 como fecha músicoa.

l'or, peclo de las velumentes requierdes non el Instituto, y considerando la LA ENTREGA SE REALZARA DE ACUERDO CON LA PRESENTACIONI.

JO. DE CONTRE DE L'ACUERDO CONTRE DE L'ACUERDO CON LA PRESENTACIONI.

JO. DE CONTRE DE L'ACUERDO CONTRE DE L'ACUERDO CON LA PRESENTACIONI.

JO. DE L'ACUERDO CONTRE DE L'ACU

elluments mente dus pre motifia sean mültişlera de 5 6 30 deses, para lacilitat el erra este de entrepas, de 5 a travesim y de manimilación de los biológicos

CHIANDA NA CARRA TERMINATER COLE EL EVENTO DE THEMEN ACIÓN Y APRILITIRA IN PROPOSICIONES, RELLEVARA A CARRITRICAMANTE POR INFOCACI REPUBLICA DE L'HURCIANOS EL CITRIPINOS MED VICTO EL SISTEMA EL ECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EL DÍA 15 DE HUMEMORA, DEL DITURIO DE CUMBOTA HURAS

- CHERRE DEL ACTA ---

TO THE STATE OF TH

SE COMPONDADA CON LUTRICATIO EN HE APTOLICA DI PARRADO CUARTO DE LA LEY DE ADDRIGICADE, ARREMONMENTOS Y DERVICIOS DEL SECTOR PURELE Y DE LA TRAS CAPITACIO DE LO REFRANZIONO, DE ENARA UN AVACO MEDIANTE CURRED EL PROFECCIONADO A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE

Pages 184 de 188

CONTROL OF CONTROL OF

Ores come or - water

- Transfer

چېدادام دوړ کالوم د سام

AS AREAS AND A COMMENTAL DE STREMENTA DE LA COMPRODICIONA DE COMPRODICIONA DEL COMPRODICIONA DE COMPRODICIONA DEL COMPRODICIONA DE COMPRODICIONA DEL CO

COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET). FIL 11 CUAL DE BUICA QUE DICHA ACTA SE ENQUENTRA A DU TISPOSICION DE DICHO DISTEMA TELEPRICEPOTO DE LA CALLE DE OFICAMO DE LA LEY, DE FUARA UN AVISO EN EL MURAL DE COMMUNICACIÓN, UNICADO EN EL MURA COMPONIA EN CIPARTO EN COMPONIA NOCITE, C. P., ESTIS DELEGACIÓN CUANTEMOS DE SEL CACA DE COMPONIA NOCITE, C. P., ESTIS DELEGACIÓN CUANTEMOS DE CAMPA DE COMPONIA NOCITE, C. P., ESTIS DELEGACIÓN CUANTEMOS DE CAMPA DE COMPONIA DE COMPONIA RECUPERA DE COMPONIA DE COM

FIRMA DE FUNCIONARIOS

CONTACT CATHADIAN OF BUILDING TERRITORIES.

DIRECTOR OF PROPERTY FOR THE DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF TH THE STATE OF THE PROPERTY.

USED THE ELECTION OF THE A COMMON MERAL DE

BUT DOLLARDADE MADERICAMENTOS

APPROXIMATION OF THE TAIL OF THE STATEMENT OF THE STATEME

LIC MAGDALFNA LEAL GONZALEZ

NO HUBO ASISTENCIA

NO HUBO ASISTENCIA

AGUSTÍN EXCAMILLA LARIOS

Jones M. LIC IMETOADEL VALLE GARCIA



THE WHITE WEED'S - A SENSE E WEAR-VIOLENE AS DAGE OF LA CONVOCATURA DEL PROCEDIMENTO OF LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL RA COLLEGIO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL RECURSOR DE PROCEDE DE PROCED

		# g
REPORTED AND THE HELIX OF OF STREMARD OF ROLL OF STREET	unit.	and the same
12 2 23.44	1 100000	DRA, LUNA ALVARADO DE LUZURIAGA
A SANCTER OF PROGRESSASSISPLY AND STREET MAKE		NO HUBO ASISTENCIA
10708 - SECURITATION RESERVE		COSAP MUROZ BECT HIM
		ď,
	8 :	SILVIA MILLAN LOIPEZ
	÷.	- A21
PETROLIC DISTRIBUTION CONTRACTOR FOR THE PET	*: 1	DR. :ESUS EMRIQUEZ CASTILLO

Pages 185 or 156

MEDICAL DE LA SOMERIE DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL

DR. SALVADOR RIZALITURRI SALINAS



and the same of the - nother

V. A CORDUR NUMBER OF ALLA BUSINESS ACLARACINE A LAS BALES DE LA CONVOCATORIA DEL PROJEDIMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA GODERNO DE LA LOS DIAMACIÓN DE MICOLÓGICOS BAJO DIVERSO LA DESENTIDA DE LOS DIAMACIÓNES BAJO DIVERSO DE MARCACIONES PROJETIVOS DIÁMACIÓN Y SUBER NEGERICADES OS DESENTIDOS DE LA CONTRADACIÓN DE MICOLÓGICOS DE MARCACIONES DE MARC

115	
7	
	10
	MAYOR M.C. LUIS FELIRE MADRIGAL MENDOZA
6	7 39
THE RESERVE OF TATELERING NAME POAT, ISLIGHTED	14) TH
	Mark of the Control o
	CAP 2/o. ENF, LILANA TERAN MONTE
	1 11 2
	17777
10	
The second secon	CAP 2/0. OFTA, JOSE LUIS LUNA RODRIGUEZ
SELECTIONS OF SAMBLA (SERVER)	NO HUBO ASISTENCIA
(A (CO)) (ACC) (ACC)	
	1
35 - MI NAME S	
Andrew A and a second	IN MANCA LICAULE NUFNICISTRO
The state of the s	114,114,144,144,144
	8 * I'us
y are consistent. In appearance is a propertion of	1 6 %
territoria antigonome e colorioria di entre del fictiona	1 4 1
	of comments of the paper of the
	THE HARM ALL MANDRO SANABRIA NUNCE

Section 2018 the ended by the first part of the property of the control of the co



CARL CONDENTE E LA JUNIA DE ACLARACIÓN A LAS EREBISETA CONVOCATIONA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
CARO LA CIMENTURA DE LOS TRATADOS DE LIRRE COMERCIO NUMERO LA DISONTRATESZOIS PARA LA ZICQUISDON PER PROCEDIMIENTO DEL COMERCIA DE CARROLLOS DE PROCEDIMIENTO DE CUBRICA DE CUB

THE SERVICE FOR CREATER THE STRUCTURE OF CONTROL ON EL-MANA, MEDIANTI CHARLES HE SERVICE DE SERVICE DE SECURISMOS DE 2013

MENGLICHIANTE E LA CONGRONACIÓN DE CONTROL DEL MONTE. MEDIANTE DELCO NO. 373° OL TROMA ES DE SECTIONOR DE 1913.

REPORT AND AND THE TAL DIVING HE HAVE STRAINED IN THE ARREST MARKANET FROM A TOP OF THE PROPERTY OF THE PROPER

UC. LEONARDO MALVERDE GONZALEZ
HEL CRISTINA AMÁZOGR MENDOZA

LIC. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ

TESTIGO FOCIAL

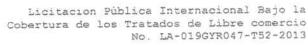
LIC. SERGIO RIVERA SANCHEZ ONG CONTRALORÍA CHIDADANA PARA LA RENGICIÓN DE LUEVITAS, ALC

Page a 185 de 188











ANEXO NÚMERO 28

FORMATO QUE ESTABLECE LOS REQUERIMIENTOS A CUBRIR POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL IMSS.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Transportación aérea y/o terrestre al lugar del evento.
2	Traslados aeropuerto/central de autobuses-hotel – aeropuerto/central de autobuses.
3	Hospedaje.
4	Alimentos (desayuno, comida y cena).
5	Salón(es) para sesionar.
6	Equipo audiovisual (pantalla, cañon, laptop, equipo de audio con micrófonos y señaladores)
7	Servicio de café continuo (bebidas, guarniciones).
ß	Impresiones: programas, constancias y gafetes.
9	Material de apoyo (libretas,carpetas o agendas, lapiceros, usb's, pins del IMSS).







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

ANEXO 3 (TRES)

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

OLIO: 0000000687-201	4						[Dictamen	de Inversión	
							[X Dictamen	de Gasto	
Dependencia Solicitante:	09	Distrito F	ederal Nivel Ce	entral						
	099001	Oficinas	Centrales							
	180000	CoordCo	ntrolAbasto							
Concepto:	OFICIO 2901 D	DEL 22/08/2013	PARA VACUI	NAS 2014				Control Walls of the Control	a sapri per eti tota	
Fechs Elaboración:	04/09/2013		-							
Total Comprometido (en pesos Cuenta: 21053001): \$ De medicamer	1,914,117,961 ntos	.00	Unid	ad de Informac	ión: 098001		(Centro de Cos	105:
COMPROMETED HENSUN, (an riving the penets)							250	OCT	NOV	0
ENE FEB 141.725.9 146,173.7	MAR 156,281.5	ABR 136.848.7	MAY 167.254.6	JUN 138,925.3	JÜL 169,792,7	AGO 172,486.0	SEP 156,116.1	186,850.3	153,750.7	1
OCIPOWIDLE ION IMAGE OF DEPOLY		0.01	0.0	0.0	0.01	0.0	0.0	0.0	0.0	
en el Módulo de Coni comprometidos para (dar inicio a las g		Lle.	ATENTAME Armando River	TEDez		F	DIA MES		
	- 10 market	-		DICTAMEN DE	FINITIVO					
CONTRU	4TO No.									
IMPORT	E DEFINITIVO (EI	N PESOS):		COORDINAC E INFORMA	O XEXICANO DEL SEG ION DE PRESU CIÓN PROGRA	PUESTO MATICA	<u>s</u>	.00		
1				DIVISIO	N DE GES	TION		ZON BOR LA C	'	
SE EMITE S	UJETO A LAS CIP DRTE DEBERA RA	RAS DEFINITI	VAS QUE APF NA VEZ QUE S	WEBE DATES	TELESTINE.	APROBADO	PARA EL EJER	CICIO 2014. Clave: 6170-00	0-001	
ara. 1110 1	1919			CERT	IFICAC	IUN				
				DRES	MDUFS	TAI	A 1 1 1950	MAA		ALL PROPERTY



150000

0.0

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U130488
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

ANEXO 4 (CUATRO)

"PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA, ACTA DE FALLO Y DATOS DE CONTACTO OFICIAL"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 14 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-TS2-2013

ANEXO NÚMERO 13

PROPOSICIÓN TECNICO - ECONOMICA

	No. DE PRELIMSS:
4-019GYR047-T52-2013	FAB. (). DIST. (X).
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº. LA	FECHA: 15-NOVIEMBRE-2013

DOMICILIO: AMORES No 1304, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO D.F., C.P. 03100 CORREO ELECTRÓNICO: jorodriguez@silanes.com.mx R. F. C.: LSI8112153I7 NOMBRE DEL LICITANTE: LABORATORIOS SILANES S.A. DE C.V. FAX: (55)5605-8612 EL.: (55)5488-3700 Y 5063-3700

29754

						-			1			-	-				-	-
	Porcentaje de bonificación	en especie				CN					ON	Out						ON
1	Porcentaje de descuento	ofertado				0.0%					0.20%						-	-, 0.25%
	Precio Máximo de Referencia		1,168.00				461.95					198.00						
	Cani. MéX					19,853					53.161							188,020
	Nonthe y R.F.C. del Fabricante			BIOCLON SA	DE CV RFC:	181980120V18		INSTITUTO	BIOCLON SA	DE CV	IB1980120V18			INSTITUTO	BIOCLON SA	DE CV	RFC:	IBI980120V18 188,020
	País de Origan			201111		MEXICO					MEXICO							MEXICO
	Nombre Corlo del Fabricante		INST. BIOCLON	**************************************			INST.	BIOCLON				INST.	BIOCLON					
MEDIANA ()	Registro Sanitario					143M98					129M84							129M84
ME		Tipo				ENA					ENV		P10 144 P					ENV
	Presentación	Can				1					1							1
		MIN			-	ENC		-			ENV		_					ENV
MICRO() PEQUEÑA()	Descripción		FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTJARACNIDO FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTJARACNIDO SOLLICION INVECTARIE CADA FRASCO AMPLIA	CON LIOFILIZADO CONTIENE: FABOTERAPICO	DIGESTION ENZIMATICA PARA	NEUTRALIZAR	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIVIPERINO	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIVIPERINO	CON HOSH IZADO CONTISNE: EABOTEBABICO	POLIVALENTE ANTIVIPERINO MODIFICADO POR	DIGESTION ENZIMATICA PARA NEUTRALIZAR	FABOTERAPICO ANTIALACRAN. SOLUCION	INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CON	LIOFILIZADO CONTIENE: FABOTERAPICO	POLIVALENTE ANTIALACRAN MODIFICADO POR	DIGESTION ENZIMATICA PARA NEUTRALIZAR	150 DLS0 (1.8 MG) DE VENENO DE	ALACRAN
	11-145.8	1/1				00					00	_		_	_	_	-	0.1
ÓN:	(8)	D. DV				18 00			_	_	00 Gt	_		-	-			17 01
FICACI	CLAVE(S)	n. Esp.				3848			-		3849	_	_			*Number of		000 3847
ERRATIFICACIÓN:	BATORI	Sen.	SILA	NE:		020 000	. 1		 E C	·V	020 000		-					020 000
-Ш-	20001				-1	1				of us in	2			U.S.				1

EN NOMBRE DE MI **PRESENTACIÓN** EXACTA Y CABALMENT ROTA:

ENSTITUTO ME DISTA, EXACTA

SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME DIORGUE

SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME DIORGUE

SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME DIORGUE

SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME DIORGUE.

Amores No. 1304 Col. del Valle 03100 México, D.F. / Aparlado Postal 12-727 / Constittador (55)-54-88 g Fax Administrativo (55)-56-88-20-74 / Directo y Fax Venias (55)-56-88-51-88 y (55)-56-05-66-12 / Lada Venias (01)-800-62-340 Página Web: www.signes.com.mx / e-mail; signes sistanes com.mx

(6)

Página 115 de 251

Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013 Convocatoria Licitación Pública Internacional Bajo la

CONVOCATORIAN

MEXICO

MINOR







DIRECCION DE ADMINISTA. "JEIN Y EVALUACION HE DELLIACIONES LONDAD DE ADMINISTRACIÓN CONDIDINACION DE ADMINISTRACIÓN DE SERVE LAS CARREDINACION TELNICA DE DIRECTO ESTRACIÓN DE DIRECTO ESTRACIÓN TELNICA DE DIRECTO ESTRACIÓN



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-752-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOSLOBULMAS, FABOTERAPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAES), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACHUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DE LA COODINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBICADO EN AV. DURANGO NO. 291-PISO 8, COLONIA ROMA NORTE, G. P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D. F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (GELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 DE LA CONVOCATORIA.

EN APEGO A LO DISPUESTO A LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE INVITÓ A PARTICIPAR COMO ASESOR A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SECRETARIA DE ECONOMÍA, QUIENES NOMBRARON UN REPRESENTANTE, PARA ASESORAR A LA CONVOCANTE.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 TER, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE INFORMA QUE LA SECRETARIA DE LA PUNCIÓN PÚBLICA COMUNICIÓ AL IMSS, QUE EL COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE TESTIGOS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA DESIGNO A SOCIATACION PUBLICA COMUNICIÓN DE QUENTAS, A.C., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ, PARA ATESTIGUAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INSTITUCIONALES Y EL APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE HACE CONSTAR QUE LOS REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACIÓN DE CÂMARAS DE COMERCIO, CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIJDAD DE MÉXICO, CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE INSUMOS PARA LA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE INSUMOS PARA LA SALUD. A.C., NO ASISTIERON AL PRESENTE EVENTO, NO OBSTANTE DE HABER SIDO INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS DÚMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 09 53 84 61 1511/02/26, 9235, 9234, 9233, 9238 Y 9239, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE 5), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 7014. SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO: EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE, EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, SE REALIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

---ANTECEDENTES-

1. 3















DIRECCION DE ADMINIST. ACIÓN Y SYALVACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SENTICION CAORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SENTE Y SERVICIOS LEGIZANDES DE BIENSA TELEFERICIÓN



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA 0195Y8047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOSICIBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL INSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PROPUESTAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES PERO SE CUENTA CON PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA, PRESENTADA POR OTRO(S) LICITANTE(S), DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	MARÇA	PROCEDENCIA	PRECIO	DSCTO	PRECIO
					LABORATORIOS DE BIOL, Y REACT, DE MEX., SA DE CV. I	BIRMEX	MEXICO	198.00	0.10	197.80

GPO .	OIIN:	upr	DE	реплите	MARGA	PROCEDURGIA	FABRICANTE :	PMR	BECTO	METO OTEM	ASIGNA	онынано	CHCATUNICADES	MANYE	SECRETARIAS DESPUIS	TLANCALA	VERACROZ	SEDINA	PENNEX	MAXIMA ASHDNADA
600	100	Etia	DD DD	CRUPY) FARMACIN ESPECIALIZATION LA DE CV	PHINNELLY BUNESTICH PHISTS	Tues.	WYETH PHERMINACIUM CAI DON'S ON THE PHERMINACIUM CAI CONTINUATION FOR BANTEN PHERMINACIUM CAI	SKLAS	an.	18) 50	100	LSMESES	SHS_ZeC	8118,54%	3	(f	4	31,000	17,500	2,455,360
520	ans	dist	gab.	SAMPLATINGS DE SOL F MEZT DE MEX. SAUE LY	hert.	fi.ia	METERS THAN A DESIGNATE CORP TOTAL PRODUCTS OF THE ACCOUNTS OF METERS OF THE ACCOUNTS OF METERS OF THE ACCOUNTS OF	886.30	1 00	144.60	180	322,016	16,271	13, 179		a	0	1,868	2.218	117,900
p28	200	11.22	åä	MANUEL I I	SANGER PARTEUR	HUMIN	SANDE PASTEUR,	170.00	16.00	142.85	150	1,030,754	779,518]	444.349	0			21,000	37278	4,121,29
diam.	200	25,74	hi	PROPROMED LA DECY	manders	МЕЖСО	FEORIDATO, S A	W DC	241	34.50	193	666,225	21,114	£1.400				3,800	9	339,50
010	own	2627	00	FROMOSATO,	PHERMOTERS	MEXICE	PERIMONTE, S A	14.25	2.01	12,07	jot.	1	109,900	333,190	1	9	1 .		75,216	
11/¢	500	383.7	117	A.A. DE L.V. SANDE PALIEUM, E.A.	SAMPLE PARTIES	PRINTA	SAMPLE PARTE IN	104,21	422	:69.63	100	HALLed	14,075	4,270	1/	3		Ме	3,540	181,43
Gil.	100	26.24	60	BEC.V.	SANGE PACTURE	PRANCIA	SAMPLE PASTE JA	52,26	1964	54.97	100	4,360,000	915,444	275/467	1.		В	10,000	19.601	3,027,46



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.----

wo.	GIN.	пар	por:	LICITANTE	MARICA	РИОССОЕНСІА	PARRICANTE	PAR	pagro	PRECIO METO	ASSIGNA	ORDITANO	CHORTURIDADES	issafi	SECRETARIAS DE SALUO	AIAMAIT	VOUCHIZ	MIRWA,	PHMEN	MAXIMA
				PANTELS S A			3.A.						2		- 3				11.020	04.855
100	000	1625	61	EMERO EMECAUTADOS EA DECV	HANKS SUSPENSION GLASS (PED-ATRICA)	BELINCA	FARM-CADD FOR GLIGOSCALT, S.A. PARE GLANGERETHICLINE MEDICO, L.A. DE C.V.	153.98	48.22	125.64	100	54,695	7							
SP .	569	ж	H	CA OF CV	MANETE SUSPENSION OF AND THE	DESERVA	EASERADO POR GLABOSNITHICIPIE BIOLOGICALS, S A PARA GLADDSMITHICIPIE MÉXICO, LA DE CV	351,100	18.0	125 94	100	6377	9	30,613	5			100000		381.230
120	006	1911	20	GRAPH FARMACEIS ENFECIMULATION, NA DE CV.	"FTANGGAMAA" IN SON JETTIN INSCRIPTION INFRANCEUTICOSI CIL BEHRING	ALEMANIA	FABRICAGO POR COL MENACINI GASHI PARA IPRODUCTOS FARMACCUTICOS SAN DE CVITER SENANAC, SA OF	342.72	0,63	117.79	2180	H3; G30	4,774	1,214		3	D		8	e,av
100	Boil	ווע	pa.	GAUPO FAMACIN SPECIALISADOS, 3 A DC CV	EFRINAS P LOURCEAN (PRODUCTON EAGMAE JINCOS) LSL HE-RUSH	Literalia	PASSICADO POS CSL aprimed CARRIERO CARR	35114	001	1941.13	308	50,000	16,035	1,749	247	10		•	87.4	146,137
1174	0040	J1167	6)	IAPONATORIOS SIGNISTO A DE	PEST PERSON	MACHIOO	PASTITUTO BESCIEN, NA. INF	194.00	0.25	197.50	100	100,376	77,602	5,100	AG		240	1,005		1100,000
075	006	1349	685	E V. LABORATORKII SIJANEL L.A. DE	WEST DESIGNATION	MENSO	S.K. SHIPTION SHIPTION NA. HE	261 99	3.10	#£1 fi2	106	4,133	7550	1,234	VA III D		12.000	1,040		58,58
900	500	4174	āt	4. V	EERYANIS LOUPERGION REAPO	unt io	EV. FABRICADO POR. ELLABORATHICONE BIOLOGICAL, S.A. PARAL LEURYMAT THELIPE MERICIL, S.A. IN C.V.	188 0G	530)	161.48	100	901,028	36,300	THUM		U	,	28,908	31,783	1,325,90



DIRECCIÓN DE ADMINIST. JON Y EVALUACIÓN DE DELIGACIONES ENCIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SENERA TACIÓN DE SEVENTES ENCIDADOS DE ADMINISTRACIÓN DE SEVENTES ENCIDENTAS TACIÓN DE SEVENTES EN EXPECTACION DE SENES TRAFFETICOS. DE SENES TRAFFETICOS DE SENES TRAFFETICOS.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YR047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBULINAS, PABOTERAPICOS, OUTRIREAGCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS, Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TUAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO,

		000	mil	LADSTANCE	MARCA	PROCEERNON	FABROCANTE	PMS	oseto	PRECIO	ASIGNA	DIRPHARIO	CHORTUNIOADES	ISSUE.	DESAMA	TEARCALA	SENATERAZ.	SPINA	PEMBE	MIXXIMA
arris :	145/29	4.04	200	Same Park	=10.000	all the artists of	Mark Street		and the same	93.54	100	295,405	73.530	207.54%	11		0	10.000	*9.234	825,41
136	930	£(A)	80	LEBONATORION UE BIOC + REACT DE MES LA DE CU	Mili	stia	AND CONTROL OF THE STATE OF THE	91.54	G.84											

IMPORTES ASIGNADOS QUE REÚNE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS

0	3694	use	DIF.	LICITANTE	MARCA	PROCE	PADRICANTE	enan.	песто	PRECIO NETO	ASIGNA	- BAPQICTE - ORDANADIO	(SPORTUNIDADES	MINORITE HISSTE	BECKETARIAN DE SALUE	MAPCHET? THANCALA	NAPORTS -	SEDERA .	PEMEX	MAXIMO ASIGNADO CILIDOJAM Z
		6744		BALLEO FARMACOS ESPECIALITACIO C.A. DE C.V	SUPERIOR FELSE	83-4	PHANAMACTURICAL DIVISION OF WHITH ROLLINGS COMMUNICATION, ADDRICATION OF BASTER PHANAMACTURICAL TOLUTIONS LLE WARE PROSES, S.A.	181 10	961	157.40	100	364,334,127 40	198,305,889,60	\$1,113,106.30	2.00	9.00	3.00	1,674,001.00	3,885,374.50	J
	364	6157	01	LABORATIONER, DK BROWN DE MARK SA DE CV	NSD .	KGA.	PERCONCE DE PROTOCOS DE PROTOC	\$3.62	1.00	54.86	100	1363217476 85	22,578,964.40	58,178,303,40	8.90	9.00	9.59	\$44,600,60	1,208,447.46	573,1a3,168
1							NITHGO, E e. DF C.V.	170 01	16.00	347.60	126	473,534,647.AD	311,05,311 20	44,574,617.30	0.00	0.06	4.91	£3:70,000 00	A, F 12, 10%, AD	637,076,049
P.	500	2542	62	MANGET PROTEUR N.A.	SANOTI PASTELIA	FRANCIA	SANCH PASTEUR.	200	10.77	2011	1	SESSE	1.00							
	.,,,	_		DKCA	PROBLEMED	turben.	PRODESMIZ SA	98.60	5.81	98.50	706	46.718,266.60	2,112,841.00	2,534,158,00	n.=q	9.50	6.50	#97,500.00	0.00	-51,176,541
1	500	2526	0):	TROMOMES, LA DE CV	PROBINAL 4	1	DECV	10.00	96	10.7	126	5.00	D.Z.M.CH 00	3,479,593.19	6.32	1.05	0.00	9.00	25% 62%,600	8,522,75
	900	3631	63	PHOBIGMED. S.A. CE.C.E.	MORIVAL &	54501:219	DEC.Y	10.0		169.69	100	16,900,000,00	16501,656.75	1,373,029,30	3.56	0.60	30.00	84.845.02	(07,446.20	KI, 794, 334







DIRECTION DE ADMINIST. CION Y FVACUACION DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACTION CORREINACION DE ADMINISTRACTION CORREINACION ÉGRICA DE BINIST STANFICIOS DIVERDO ES BINIST STANFITICOS DIVERDO ES BINIST TRAFFITICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA 6196 YR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOSLOBULIMAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOSI Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

IMPORTES ASIGNADOS QUE REÚNE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS

aro	den	eur	Dir	Fiduvida	MARGA	PROCE	PARRICANTE	PMH	05010	PRECIO NETO	AZIIGNA	pediscours.	DECRIPHICADES	ONFORES	SECRETARIAS DE DUUD	HAPCHES: TLANCALA	IMPORTE VEALURE	SECURE	PENEX	MPDRTE RAXINO ASPGNADO
				PACTEUR, T. A.			5,A			-										
r.10	800	30,00	602	SANCIF FASTELIR, S. A. DI C. e	SANCEP PALITUR	PRANCIA	SANGE PASTERN,	35.00	6.04	53.97	500	116,332,000 03	22,04E,18 L7U	34,711,508.29	ilee	1.00	0.00	315,700.00	1,0270,057.47	11/19/2019
02W)	904	#6	1/1	GAMAGER FAMAGER BANGELIJADOS VA. DE E.V.	HAVED SESPÉRIESH ELEAND INTERATIONAL	BELGICA	FARRICADO FOR, GLACIOSATTHELINE, BIOLOGISTALL, S.A., PARA DIANDISARTHNICHE MEXICO, S.A. DE C.V.	шо №	18-21	iii.N	100	4,905,913.90	6.00	n.30	0.50	5.00	0.00	0.60	5,196,454.20	22 90 1 11779 2
120	904	362	De.	THE EV.	Harrier SUBSTANCE PROFILE	et) pida	FARRIERADO FOR GLASSMATTHRUME HUCCHGRUM, S.A. FARRI ALASTSANDERUME MERCE, S.A. DI C.V.	15.1.98	18 21	125.94	100	£17,437.98	P. Do	US7,610.02	3.00	5.80	2.00	(14ESITO)	1,516,374,50	17,890,972.3
HCI	and .	385)	60	GNAME FARMACOS PRETINIZADOR, 1.4, LECY.	SETALOGAMMA IF NO LUCIO FARMACEUTICOS COL HOMANO STRUCTOR FARMACEUTICOS COL HOMANO STRUCTOR FARMACEUTICOS COL HOMANO STRUCTOR FARMACEUTICOS FARMACEUTICOS	PATHAMIA	FARMERO PER CE, MEMBRO CHIEN PARK (PRODUCTO) FARMACE/THEIR, SA, DEF VI CIA BERRIERA S.A, DE	117.77	6.61	11XM	196	4311,404.00	342,410.00	204,715 90	5.00	5.50	ew.	200	6.80	eolaria /
120	bne	3211	est	SHAPU HAMACUS CSPECIALIZAÇAIS, LA DEC.N.	MEMBRA P MEMBRATIS (PRODUCTIS FAMINAL/THEOS) CSC EXHIBMS	SUNDANA.	CAUMICAGO FOR COL NUMBERS GARRE PARA [PADOLICTOS FARMACIÓ/TICOS, 1-A, DE C.V.) CAL NUMBERSO, 2-A DE C.V.	753 (6	5.04	343.12	100	12,444,000103	8,5 ap. 010-44	1 209,324.95	10,451.04	85.455.24	6.05	3.00	147,661-29	24,295,Hec.8
173	701	38.67	65	SEASES, S. A. DE	HAST SPOCLOR	MENICO	INSTITUTO BIOYDON, 5 A DE	154.60	0.25	187.00	100	21,366,155.00	14,314,305.05	967,505.00	22,405.06	6.05	49,450.01	(WY,0406-Dec	1.00	A1,131,968 24
U/39	300	1015	:00/	LANCINATORIESS SIGNACT, S. A. DE IC. V.	WEEK MODION	MERCO	HISTITUTO BLOGGON, EAR DE C.h.	Mi, 95	0.0	4A3.02	100	FWW1271 61	13.818.335.50	854,731.08	5,537,24/400		1,112,340,66	ek1-7/20-9€	7.80	34,405,784.2
23	901	an	U:	LANGE FARMADIS ENTERNISHED LANGUAGE SANGERS	SUSPENDEN SUSPENDEN	-0015KA	EABRICADO POR. ULAXOSAST HUNE ESULOCIDAS, L.A. PARA	168.04	-) /1	543.46	5360	145,521,025,20	19,600,185.61	+UNE4,500 OF	2.00	7	5.00	1,614,100.00	1,121,689-11	THAT A









DIRECCION DE ADMINISTA. JON Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES DIRECTION DE ADMINISTI, DE L'AUTORITÉ DE L'A

ACTA CORRESPONDIENTE AL ÁCTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LÍBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA-Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL, 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO --

IMPORTES ASIGNADOS QUE REÚNE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS

olo	GEN	650	DU.	LIGITANTE	ADRAM	PROCE	PARHICANTE	eun	85370	PASCIO NETO	ASIGNA	ONFORTE	IMPORTUNIDADES	INFORTE ISSNE	SECRETARIAL DESCRIPTION	EMPORTE TEAKONA	SAPORTS.	3TROPERS ABBRIE	IMPORTE PENEX	IMPORTE OMDOME OGANEISA
							THATOSMITHELINE MENCO, SALINE U.V.											Une and wi	a sold telly by	14 757,906 6
SCHI .	nos.	1944	an .	LABORATORIOL OF RICH T REACT DY MET. UNITED TO	MD	EUA	MERCE SHAP A SCHARL SORP SHYAMARKON ANDRATORISK DE REPSEASON DE MERCEL NA. SE	NU	3.61	1/1 54	180	36,810,945.70	99.35.25.90	19.4%.277.84	0.00	540	201	100,000.00	7,007,000,00	
								-	-	-	-	3,324,153,485.20	171,034,001,77	212,321,520,65	5,645,095.04	85,453.84	5,579,840.00	15,850,500.mm	12,308,807,50	1,968,517,491.0

CLAVES 0152 Y 2526, DEBERA ENTREGAR ENVASE CON 10 DOSIS.

PARA EL CASO DE BIOLOGICOS NO GRAVA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

RESUMEN DE IMPORTES MÁXIMOS ASIGNADOS POR PROVEEDOR

	0.77			IMPORTE MAXI	MO ASIGNAL	20	Tr. Andrews		
PROVEEDOR	OIIDINAIIIO	OPORTUNIDADES	ISSSTE	SECRETARIAS DE	TRAXCALA	VERACITUZ	SEDENA	PEMEX	TOTAL
	\$19,561,801.18	152,038,139,60	87.713.111.58	115,455.04	85,455.04	0.00	9,441,000.00	19,845,806.03	807,685,311.43
RUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	147.732,840.50		37,674,980.70	0.00	0.00	0.00	1,484,000,00	5,811,721.36	231,891,058.56
GIORATORIOS DE BIOL Y REACT. DE MEX., SA DE CV	25,205,912,62	28,355,930.52	1,842,231,08	5,579,640,00	0.00	5,579,640.00	658,520.00	0.00	61,642,234.22
RORATORIOS SILANES, S. A. DE C. V.	46.218.268.50		\$ 762,175,30	0.00	0.00	0,00	492,500.00	259,625.60	60,098,829,40
IOBOMID, S.A. DEC.V.	The second section of the second section is a second section of the second section of the second section is a second section of the se	144,913,153,65	Company of the Company of the Party of the Company	0.00	0.00	0.00	4,174,545.00	6,368,654.57	805,200,019.41
NOFI PASTEUR, S. A. DE C. V.	5/20,434,642,40 1,329,153,465,20		CANDELLING CONTRACTOR CONTRACTOR	5,665,095,04	85.455.04	5.529,640.00	15,250,565.00	32,286,807.56	1,966,517,455.02

PARA EL CASO ESPECÍFICO DEL IMSS, REGIMEN ORDINARIO E IMSS-OPORTUNIDADES, LA EMISION DE LOS CONTRATOS SE REALIZARA POR CLAVE Y REGIMEN.







DIRECTION DE ADMINIST., "CION Y EVALUACION DE DELEGACIONE UNIDAZ DE ADMINISTRACIO UNIDAZ DE ADMINISTRACION DE RENDES L'OUTESTACION DE SERVICIO COORDINACTOR EL RENDE DE MONTOS DE L'OUTESTACT DE RENDE DE COORDINACTOR EL RENDE DE MONTOS DE L'OUTESTACT DE L'OUTESTA

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-079GYR047-T52-2013. PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.-

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTICIPANTES, QUE PARA EL CASO DE LAS EMPRESAS ASIGNADAS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE MERITO, SE DETALLAN LAS CANTIDADES ASIGNADAS A ESTADOS DE SALUD (SSA), PARA LA EMISION DE LOS CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

TLAXCALA

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PRIMERA ENTREGA 30 DE ENERO 2014	SEGUNDA ENTREGA 30 DE ABRIL 2014	TERCERA ENTREGA 29 DE AGOSTO 2014	CANTIDAD MAXIMA
020	000	3833	00	00	36	36	49	242

VERACRUZ

		VOL	UMEN	TER BU	MESTRE	2a. Billy	ESTRE		ACEN EST. MESTRE		MESTRE		MESTRE	50. BIN	
PARTIDA	Clave det		TAL.	17000000	ENERO	03-07 DE	MARZO	05-09 D	E MAYO	07-11 0	EJULIO		6 DE EMBRE		7 DE MBRE
	meanagrana	Monto	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	OMIXÂM	мімімо	MÁXIMO	MINIMO	MAXIMO	мінямо	MÁXIMO	мінімо	MÁXIMO
10	020,000,1849.00		12.000	400	1,000	400	1,000	400	1,000	400	1,000	400	1,000	400	1,000
23	020,000,3847.00	4 marine Chargoste	240	It	20	8	20	18	20	8	20	2	20		20

		Nac		4000 000	NESTRE	2012	MESTRE		EN REGIO		ESTRE	50. BM	MESTRE	flo. BIN	ESTRE
PARTIDA	Clave del	TO	TAL.	05-10 DI	ENERO	03-07-DE	MARZO	05-09 D	EMAYO	07-11 D	E JULIO	SEPTI	S DE EMBRE	NOVIE	7 DE MBRE
	medicamento		***	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	мімімо	мАхімо	MINIMO	MAXIMO	MINIMP	MÁXIMO	MINIMO	MAXIMO
200	020,000,3849.00	F-1711GU2-2-1-11	12.000	200	500	200	500	200	500	200	500	700	500	500	50







DIRECCIÓN DE ADMINIST...ACION Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UMERAD DE ADMINISTRACIÓN CONDUNACIÓN DE ADMINISTRACIÓN CONDUNACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ENTRE Y CONTRACACIÓN DE ADMINISTRACIÓN CONDUNACIÓN FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DEVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DEVISION DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DEVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DEVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINIS



ACIA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULNAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL, 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

		VOL	UMEN	1ER BI	MESTRE	20. BIA	AESTRE		EN REGIO		MESTRE	San Company	MESTRE		MESTRE .
PARTIDA	Clave del	TO	TAL	06-10 D			E MARZO		E MAYO	11/4/20 (ACPORT	E JULIO	SEPTI	EMBRE	NOVI	MBRE
	medisamento			MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	ОМІХАМ	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
		MINIMO	MAXIMO	2000000000	800 T (0000)	A	10	4	10	4	10	4	10	- 4	10

		1000000	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	78167479	MESTRE	20 200	TESTRE		EN REGIC		ESTRE	So. Bit	MESTRE	6a. BIM	MESTRE
			UMEN	TER ES	MESTRE	20, BIN	IESTINE	3487737			CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	01-0	6 DE	03-0	7 DE
PARTIDA	Clave del	TO	TAL	65-10 DE	ENERO	03-07 DE	MARZO	05-09 D	EMAYO	07-11 D	EJULIO	SEPTI	EMBRE	NOVIE	MBRE
	medicamento			мінімо	мАхимо	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MÁXIMO	мінімо	MAXIM
		MINIMO	MÁXIMO	200	Darry Dr. S. Friend	CANAL PROPERTY	THE RESERVE AND ADDRESS.	200	500	200	500	200	500	200	50
1.9	020.000,3849.00	4,800	12,000	200	500	200	500	200	300	200	10		10	- 4	1
-	020,000, 1847,00	100	240		10	- 4	10	- 6	10	4	10	14	414		

PARA EL IMSS

VACUNA CONTRA ROTAVIRUS PENTAVALENTE

Claves 0151 ò 0152

ORDINARIO Del 25 al Del 27 al Del 15 al Del 24 al Del 21 al Del 23 al 19 de 29 de 31 de Delegaciones 10 de 28 de 27 de junio 25 de abril diciembre octubre agosto enero 605 3,911 661 661 0 661 661 661 Aguascalientes 7,834 1,214 1,324 1,324 1,324 1,324 1 324 Baja California 2,309 390 390 Baja California 390 390 390

















DIRECTION DE ADMINIST....GUOM Y EVALUACION DE DEFEGALISMES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN «ADELINACION DE ADMIS Y CONTRATACION DE PROPERTA UN MEDINACION DE VICE DE PROPERTA DE RESECT PRÉVIOLES DE DEFENDA DE RESECT DE PROPERTA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LIGITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA 0196 YRO47-752-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOSLOBULINAS, FABOTIFRÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL. 2014. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

VACUNA CONTRA ROTAVIRUS PENTAVALENTE

Claves 0151 ó 0152

ORDINARIO

Delegaciones	Del 6 al 10 de enero	Del 24 al 28 de febrero	Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 31 de octubre	Del 15 al 19 de diciembre	Total
Sur								
Campeche	0	212	212	212	212	212	196	1,256
Coahuria	0	1.728	1,728	1,728	1,728	1,728	1,587	10.227
Colima	0	306	306	306	306	306	280	1.810
Chiapas	460	437	437	437	437	437	402	3,047
Chihuahua	1,565	1,510	1,510	1,510	1,510	1,510	1,386	10,501
Durango	0	803	803	803	803	803	733	4,748
Guanajuato	0	1,736	1,736	1,736	1,736	1,736	1,593	10,273
Guerrero	0	507	507	507	507	507	463	2,998
Hidalgo	0	419	419	419	419	419	383	2,478
Jalisca	0	3,270	3,270	3,270	3,270	3,270	3.001	19,351
México Oriente	0	2,318	2,318	2,318	2,318	2,318	2,126	13,716
México Poniente	.0	1,199	1,199	1,199	1,199	1,199	1,100	7,095
Michoacán	0	1,067	1,067	1,067	1,067	1,067	980	6,315
Moreles	0	653	653	653	653	653	601	3,866
Nayarit	0	417	417	417	417	417	385	2,470
Nuevo León	Ω	3,282	3,282	3,282	3,282	3,282	3.008	19,418
Oaxaca	D.	412	412	412	412	412	378	2,439



















DIRECCIÓN DE ADMINIS » « MITÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN CHORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BERRIS Y CONTRACACIÓN DE SERVICIOS CONDUNACIÓN DE ADE BERRIS Y SURVICIA UNIDADO DE ERIPEE TELEFUE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSETÉ, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

VACUNA CONTRA ROTAVIRUS

PENTAVALENTE

Claves 0151 6 0152

OPDINARIO

ORDINARIO				,			1	
Delegaciones	Del 6 al 10 de enero	Del 24 al 28 de febrero	Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 31 de octubre	Del 15 al 19 de diciembre	Total
Puebla	0	1,527	1,527	1,527	1,527	1,527	1,403	9,038
Querétaro	C.	831	831	831	831	831	760	4,915
Quintana Roo	764	717	717	717	717	717	659	5,008
San Luis Potosi	0	916	916	916	916	916	838	5,418
Sinaloa	C	1.317	1,317	1,317	1,317	1,317	1,205	7,790
Sonora	0	1,190	1,190	1,190	1.190	1,190	1,089	7,039
Tabasco	542	527	527	527	527	527	480	3,657
Tamaulipas	0	1,518	1,518	1,518	1,518	1,518	1,392	8,982
Tlaxcala	0	352	352	352	352	352	321	2,081
Veracruz Norto	0	0	797	797	797	797	732	3,920
Verseruz Sur	0	779	779	779	779	779	712	4,607
Yucatan	0	908	908	908	908	908	834	5,374
Zacatecas	531	512	512	512	512	512	469	3,560
D F 1 Norgeste	0	517	517	517	517	517	476	3.061
D F 2 Noreste	0	518	518	518	518	518	472	3,062
D F 3 Surgeste	0	715	715	715	715	715	657	4,232
D F 4 Sureste	0	715	715	715	715	715	<i>8</i> 57	4,232
NACIONAL	3.862	36,209	37,006	37,006	37,006	37,006	/33,942	222,038













Agina 16 de 11





DIRECTION DE ADMINISTA «CION Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COMBINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BEINES Y CONTROLAS COMBINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BEINES Y EXPECTION DIVIDION DE BINES Y EXPETITIONS

IMSS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DISGYRO4T-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS IMEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR RECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TUAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

VACUNA ANTIHEPATITIS Β DE 20 μg

Clave 2526

ORDINARIO

Delegaciones	Del 6 al 10 de enero	Del 24 al 28 de febrero	Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 31 de octubre	Total
Aguascalientes	1,365	1,365	1,365	1,365	1,365	1,366	8,191
Baja California	2,800	2,800	2,800	2,800	2.800	2,800	16,800
Baja California Sur	700	700	700	700	700	700	4,200
Campeche	484	484	484	484	484	486	2,906
Coahuila	3,292	3,292	3,292	3,292	3.292	3,289	19,749
Colima	658	558	658	658	658	657	3,947
Chiapas	1,077	1,077	1,077	1,077	1,077	1,078	6,463
Chihuahua	3,296	3,296	3,296	3,296	3,296	3,294	19,774
Durango	1,402	1.402	1,402	1,402	1,402	1,404	8,414
Guanajuato	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	21,000
Guerrero	1,117	1,117	1,118	1.118	1,117	1,117	6.704
Hidalgo	1,121	1,121	1,121	1,120	1,120	1,120	6,723
Jalisco	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	39,600
México Oriente	5,525	5,525	5,525	5,525	5,525	5,526	33,151
México Poniento	2,928	2,928	2,928	2,928	2,928	2,928	17,568
Michoacán	2,636	2,636	2,637	2,637	2,636	2,636	15,818
Morelos	1,213	1,213	1,213	1,213	1,213	1,213	7,278
Nayarit	888	888	888	888	888	889	5,329
Nuevo León	5,550	5,550	5,550	5,550	5,550	5,550	33,300

Págena 17 de 31















DIRECCION DE ADMINIST......CION Y EVALUACION DE DELFGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACTION COORDINACION DE ADMINISTRACTION COORDINACION DE CONTRACTION TÉCNICA DE BUSIES Y SALVEL DE DIVISION Y EL BUSIES TRACTICIPATION



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-752-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS. VACUNAS, TOXCIDES, IMMUNOGLOBULAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAETS), ISSSTE, PEMEX, SEDERA, SSA (TLAXCALA) Y VERACRUZI DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

VACUNA ANTIHEPATITIS B DE 20 μg

Clave 2526

Delegaciones	Del 6 al 10 de enero	Del 24 al 28 de febrero	Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 31 de octubre	Total
Оахася	1,252	1,252	1,252	1,252	1,252	1,252	7,512
Puebla	2,607	2,607	2,607	2,607	2,607	2,609	15,644
Querétaro	1,764	1,764	1,764	1,764	1.764	1,765	10,585
Quintana Roo	1.242	1,242	1,242	1,242	1,242	1,240	7,450
San Luis Potosi	1,960	1,960	1,960	1,960	1,960	1,959	11,759
Sinaloa	2,484	2,484	2,484	2,484	2,484	2,485	14,905
Sonora	2,340	2,340	2.339	2,339	2,339	2,340	14,037
Tabasco	1,058	1,058	1,058	1,058	1,058	1,060	6,350
Tamaulipas	2,923	2.923	2,923	2,923	2,923	2,923	17,538
Tlaxcala	708	708	708	709	709	707	4,249
Veracruz Norte	2,444	2,444	2,444	2,444	2,444	2,444	14,664
Veracruz Sur	1.864	1,064	1,663	1,664	1,664	1,664	9,983
Yucatán	1,524	1,524	1,525	1,525	1,525	1,522	9,145
Zacatecas	1,435	1,436	1,435	1,435	1,435	1,436	B,612
D F 1 Noroeste	1,404	1,404	1,404	1,404	1,403	1,402	8,421
D F 2 Noreste	1,404	1,404	1,404	1,403	1,404	1,402	8,421
D F 3 Surpeste	1,919	1,919	1,919	1,919	1,920	1,920	11,516
D F 4 Sureste	1,919	1,919	1,919	1,919	1,919	1,920	11,515
NACIONAL	78.203	A STATE OF THE PERSON NAMED IN	78,204	78,204	78,203	78,203	469,22

3/:









Página 18 de 31







DIRECCION DE ADMINIST....CLON T-EVALUACION DE LIELEGACUONES LIMINAD DE ADMINISTRACCIÓN COURDINACION DE SINS T-CURVISTACION DE SINS T-SERVICION COORDINACION TÉCNICA DE SINS T-SERVICION DE DIRECTURA DE SINS TRANSPETICION



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA:0199/YR047-T52-2013. PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL, 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

Clave

0151 / 0152

Descripción

Vacuna contra Rotavirus

Presentación

Dosis

				Calendario d	de Entregas		
Delegación	Total	Enero	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre
		6 al 10	24 al 28	21 al 25	23 al 27	25 al 29	27 al 31
Total	59,271	9,887	9,887	9,887	9,887	9,887	9,836
Baja California	208	35	36	35	35	35	33
Campeche	749	125	125	125	125	125	124
Coahuita	735	123	123	123	123	123	120
Chiapas	12,529	2,089	2,089	2,089	2,089	2,089	2,084
Chihuahua	1,021	171	171	171	171	171	166
Durango	1,818	303	303	303	303	303	303
Guerrero	213	38	36	36	36	36	33
Hidalgo	2,808	468	468	468	468	468	468
México	242	41	41	41	41	41	37
Michoacán	5,652	942	942	942	942	942	942
Nayarit	699	117	117	117	117	117	114
Oaxaca	7,415	1,236	1,236	1,236	1,236	1,236	1,235
Puebla	7,117	1,187	1,187	1,187	1,187	1,187	1,182
San Luis Potosi	3,203	534	534	534	534	534	1 533





















DIRECTION DE ADMINIS. JON Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES COURDINACION DE ADMINISTRACIÓN

EN IGNAL DE ADMINISTRACIÓN

COURDINACION DE ADMINISTRACIÓN

EN IGNACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

EN IGNACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

EN IGNACIÓN DE BUNS TEAPFRITHE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADOUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOSLOBULINAS, FABOTERAPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS), Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

Clave

0151 / 0152

Descripción

Vacuna contra Rotavirus

Presentación Dosis

OPORTUNIDADES	T			Calendario d	le Entregas		
Delegación	Total	Enero	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre
11.55		6 at 10	24 al 28	21 al 25	23 al 27	25 al 29	27 al 31
Total	59,271	9,887	9,887	9,887	9,887	9,887	9,836
Sinalos	1,443	241	241	241	241	241	238
Tamaulipas	1,092	182	182	182	182	182	182
Veracruz Norte	3.801	634	634	634	634	634	631
Versonuz Sur	3,933	656	656	656	656	656	653
Yucatán	2,428	405	405	405	405	405	403
Zucalacas	2 167	362	362	362	362	362	357

Clave

2526

Descripción

Vacuna recombinante contra la Hepatitis B

Presentación

Dosis

TUNIDADES				Calendario d	e Entregas		
Delegación	Total	Enero	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre
D. G. S.	11.7745514	6 at 10	24 at 28	21 al 25	23 al 27	25 al 29	27,41 31

















DIRECCION DE ADMINIS. ... CION Y EVALUACION DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACCIÓN CHIERINACIÓN DE ADQUEIXENTE E CONTRETADE O SERVICIO CEDITADES CONTRETADOS PARA DE SERVICIOS CEDITADES ES ANTICOS DE CONTRETADOS DE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERRO LA-01993/R047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAETS), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

Total	21,438	2,332	2,332	2,332	2,332	9,844	2,266
Baja California	165	18	18	18	18	76	17
Campeche	393	43	43	43	43	181	40
Coahuila	560	61	61	61	61	257	59
Chiapas	3,716	403	403	403	403	1,704	400
Chihuahua	461	50	50	50	50	212	49
Durango	521	57	57	57	57	240	53
Guerrero	248	27	27	27	27	114	26
Hidalgo	1,346	146	146	146	146	618	144
México	84	10	10	10	10	40	4
Michoacán	1,998	217	217	217	217	917	213
Navarit	279	31	31	31	31	129	26
Oaxaca	2,693	292	292	292	292	1,235	290
Puebla	2,265	246	246	246	246	1,039	242
San Luis Potosi	1,182	129	129	129	129	543	123
Singloa	550	60	50	60	60	253	57
Tamaulipas	402	44	44	44	44	185	41
Veracruz Norte	1,545	168	168	168	158	709	164
Veracruz Sur	1,519	165	165	165	165	697	162
Yucatán	770	84	84	84	84	354	80
Zacatecas	741	81	81	81	81	341	76

C k

3/1.







igina 21 de 31





DIRECTION DE ADMINIS. ...CTÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES UNDAD DE ADMINISTRACION CEORDINACIÓN DE ADDUSSCIÓN DE SINRS Y CONTRATACION DE SERVICIOS CEORDINACIÓN DE ADDUSSCIÓN DE SINRS Y SERVICIOS DEMOS DE DESISSA TERRAPOLITOS



QUINTO. LOS LICITANTES QUE OBTUVIERON ASIGNACIÓN. DEBERÁN ACUDIR A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS A CONTINUACIÓN REFERIDOS:

	FEGRA	HORA	LUGAL COMPANY OF THE PARTY OF T
1M55	10 de diciembre de 7013	12:00 hrs.	División de Contratos, ubicada en la Avenida Durango 293, 10º Piso, Colenia Roma Norte, Código Postal 06760, Delegación Cusultiemoc, Medico, D.F.
ISSSTE	09 de diciembre de 2013	12:00 hrs	Departmento de Seguimiento y Formalización de Contratos, ubicado en Callejón Via San Fernando #12, tercer piso, Col. Barrio de San Fernando, C.P. 14070, Delegación Tialpan, Músico, D.F.
PEMEX	06 de diciembre de 2013	12:00 hrs.	Marina Nacional No. 350, 3er piso, Edificio José Colombo, Col. Analhuac.
SEDENA	05 de diciembre de 2013	12:00 hrs	Campo Militar No. 1-), Fredio Reforma, Deleg, Miguel Hidalgo, C.P. 11640, México, D. F.
55A (Tlaxcala y Veracrus)	Q4 de diciembre de 2011	10:00 hrs.	Campo Militar Not. 1, Production Montage and Social Direction General de Planeación y Destración en Salud de la Secretaria de Salud federal, ubicada en Usuducto Milguel Alemán No. 806 PM. Col. Napoles, Delegación Benito Juaraz, C.P. 03810, México, D.F., selátono 0.55 5,556 0389.

PLAZOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO; PARA FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE EVENTO, APEGÁNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 60 DE DÍCHO ORDENAMIENTO LEGAL

- CIERRE DEL ACTA-

PRIMERO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 PARRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 58 ULTIMO PARRAFO DE SU REGLAMENTO, SE ENVIARA UN AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS PÚBLICO Y 58 ULTIMO PARRAFO DE SU REGLAMENTO, SE ENVIARA UN AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA, INDEPENDIENTEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURRAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL CUARTO PISO DEL IMMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 251, CUARTO PISO, COL ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUNITÉMOC, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA. SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

SEGUNDO.- POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA À LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTEVACTO. EN TODAS Y CADA UNA DE SUS FOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.











Págesa 27 de 51





DIRECCION DE ADMINIS)....GIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN CONSUNACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RENREY CONTRATACIÓN DE ADMINISTRACIÓN CONSUNACIÓN TENSICA DE MINISTRACIÓN SERVICIÓN DIRECCO DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

FIRMA DE FUNCIONARIOS

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	LIC MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ	
DIRECTOR DE PROCESOS Y FNLACE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	NO HUBO ASISTENCIA	
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE L COMPETENCIA	NO HUBO ASISTENCIA	
jefe del Área de medicamentos	AGUSTÍN ESCAMILUA LARIOS	X
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD IMSS-OPORTUNIDADES, MEDIANTE OFICIO NO. 9241, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013	LIC. IMELDA DEL VALLE GARCÍA	Û
REPRESENTANTE DEL RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, MEDIANTE OFICIO NO. 9240, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.	DRA, ELINA ALVERADO DE LUZURIAGA	1/
7 +	A my A -	Página 28 de 31





DIRECCIÓN DE ADMINIS. ACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUIRIZON SE BUNES Y CUNTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BUNES Y ESPÁLIOS DAVISIÓN DE BUNES TERAPLICISES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE-COMERCIO NÚMERO LA GIGOYRO47-152-2013. PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRERACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCAÍA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	NO HUBO ASISTENCIA
EN REPRÉSENTACIÓN DELISSSTE	DRA, NORMA ANGÉLICA SILVA ROSALES
PETRÓLEOS MEXICANOS, (PEMEX).	DR. ROBERTO DEL VALLE FLORES
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, (SEDENA)	CAP 2/o. ENF. LIFIANA TERAN MONTIEL CAP 2/o. OFTA. JOSE UIS EUNA RODRIGUEZ
SSA ENTIDADES	LIC. MARISOL OSORIO MARIN

Págma 29 de 31





DIRECCION DE ADMININ. ACION Y EVALUACION DE DELEGACIONE.
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
(DORDIPAGION DE ADGREGACIÓN DE RIPRE) Y CONTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CODEDINACION TENRA DE EMPREY SERVICIO
DIVERSION DE RISPOSTERA PUBLICACIONES.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA 0196/TRIA 7-52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FAROTERAPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO ---

> REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, MEDIANTE OFICIO NO. 9229, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013 LIC. IVÁN ALEXANDRO SANABRIA NÚÑEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TIC. MARÍA DEL CARMEN-JEZABEL ALDANA IMSS, MEDIANTE OFICIO NO. 9730, DE FECHA 09 DE FERNÁNDEZ SEPTIEMBRE DE 2013. LIC. JOSÉ ISIDORO DE ESKAURIATZA RIVA PALACIO REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DEL ABASTO, MEDIANTE OFICIO No. 9237 DE FECHA 09 DE SERTIEMBRE DE 2013. LIC. CRISTINA AMADOR MENDOZA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, MEDIANTE OFICIO NO. 9232, DE FECHA 09 DE SEPTIFMBRE DF 2013. QUIM. SILVIA G LOPEZ GOMEZ Pagona 30 de 31





DIRECTION DE ADMINIS ...ACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINATION DE APONTRELEM DE INNEXE E CONTRATADOS EL GARACIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA DE REMES Y SARVÍFICOS DEVENON DE REMES TRAFFETALIS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PRÓCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMPRCIO NÚMERO LA-GIBGYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBULINAS, CARDETRA-PICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA SSA (TLAXCALÁ Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

TESTIGO SOCIAL

LIC SERGIO RIVERA SANCHEZ ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.

Página 31 de 31





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACION TECNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACION DE MERCADOS. DIVISION DE CONTRATOS

REF: PROVEEDOR No 00029754 LICITACION LA-019GYR047-T52-2013

Con relación al trámite de firma del Contrato, derivado de la asignación que mi representada obtuvo, por la licitación de referencia, proporcionamos los datos solicitados por Ustedes, para incluirlos dentro del anexo 4 (cuatro) del contrato correspondiente:

NOMBRE COMPLETO DEL CONTACTO OFICIAL:

JORGE LUIS RODRIGUEZ LEDESMA

CARGO:

DOMICILIO:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRONICO:

REPRESENTANTE LEGAL

MIGUEL LAURENT 427, COL. DEL VALLE,

MEXICO D.F., C.P. 03100

OFICINA (55)5488-3700

CELULAR: 04455-4358-6719

FAX (55)5605-8612

iorodriguez@silanes.com.mx

Sin otro particular, quedamos.

Atentamente

JORGE LUIS RODRIGUEZ LEDESMA REPRESENTANTE LEGAL ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U130488

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

ANEXO 5 (CINCO)

"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA







Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



ANEXO NÚMERO 9 FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL IMSS

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)——

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa). CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO. DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (techa de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantia), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARA AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



